

INICIO DE SESIONES 2021

INFORME DE GESTIÓN



MUNICIPALIDAD DE
SAN PEDRO DE JUJUY

INTENDENCIA



AUDITORIA MUNICIPAL

Auditoría Interna es un órgano dependiente exclusivamente de Intendencia.

Entre las principales funciones y tareas llevadas a cabo por esta área se detallan a continuación:

Análisis de los expedientes de libramientos de pago: Revisar en forma previa y posterior al Pago de Egresos la documentación que los compone para determinar la razonabilidad de las erogaciones, el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas del Tribunal de Cuentas de la provincia de Jujuy y la **veracidad del origen y destino de la erogación.**

De las labores de Auditoría:

Identificar áreas de mejora: El equipo de auditoría permanentemente recoge datos e información relevante de todas las áreas que componen el organismo para llegar a conclusiones válidas y fiables sobre su funcionamiento. De esta manera se plantea al Ejecutivo oportunidades de mejora y mecanismos de control para corregir posibles ineficiencias.

Intensificar los Controles en áreas sensibles que recurrentemente presentan inconvenientes en la aplicación de los sistemas de control interno como ser: Dirección de Alumbrado, Dirección de Obras Públicas, Tránsito, Dirección de Automotores, Dirección de Espacios Públicos, entre otras.

Estas intervenciones permitieron “recuperar” gran cantidad de productos provistos innecesaria e injustificadamente.

El análisis de la provisión de combustibles y lubricantes sirvió para detectar excedentes en los consumos de los mismos y permitió implementar nuevos procedimientos, los cuales generaron un ahorro significativo al Municipio.

Constantemente se busca comprobar que los funcionarios responsables tomen las medidas apropiadas en relación con las recomendaciones plasmadas en los informes, memorándum o estudios especiales de auditoría, lo que permite al auditor dar cuenta al Ejecutivo de cualquier situación irregular que compruebe en el desempeño de su labor.

Se realizan inspecciones oculares de ciertos activos como ser bienes de consumo o de uso, insumos, obras, etc. para comprobar su real existencia y autenticidad.

Conciliación de los datos emanados de diferentes fuentes a los efectos de determinar la validez y veracidad de los informes y registros que se están examinando.

Las recomendaciones que efectúa el auditor deben entenderse como un servicio a toda la organización, ya que el objeto principal de los exámenes está dirigido a la mejora de los sistemas y actos de gestión y deben procurar incrementar la eficiencia y eficacia del organismo y la de sus mecanismos de control interno.

ESCRIBANÍA MUNICIPAL

La Escribanía Municipal es la encargada de protocolizar todos los actos de carácter notarial. Dichos actos en los que el departamento ejecutivo municipal sea parte como persona de derecho público o privado. Y con el fin, de dar fé del registro de actos de gobierno en razón de normas constitucionales o legales.

Se intervino en todos los Actos Jurídicos, Contratos y Convenios del Municipio, como así también en certificaciones de firmas, autenticaciones de fotocópias, escrituras de lotes. Actas: de constatación, notificación, de fiscalización de apertura de sobres de licitación, de entrega y toma de posesión entre otros.



SECRETARIA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

Teniendo presente que la misión específica de la Dirección de Defensa Civil es la de mitigar los efectos que los agentes de la naturaleza, la mano del hombre o cualquier desastre de otro origen, puedan provocar sobre la población y sus bienes, y la de asistir para restablecer el ritmo normal de vida de nuestra comunidad,

Tras el brote de una enfermedad por un nuevo coronavirus (COVID-19) en nuestro Municipio se ha registrado una rápida propagación a escala comunitaria, regional e Provincial, con un aumento exponencial del número de casos y muertes en el periodo anual 2020. Era una emergencia de salud pública de importancia; nuestra área a través del personal contratado (enfermeros y paramédicos), realizo control y seguimientos de personal con esta enfermedad, conjuntamente con la tarea de control focal y descacharrado

I - ACONTECIMIENTOS SOCIALES

Se efectuó prevención y atención sanitaria en diferentes eventos sociales:

- ❖ Encuentro de Pesebre
- ❖ Colaboración en complejo Jaque, temporada de enero
- ❖ Colonia de vacaciones
- ❖ Atención y prevención en pileta municipal, colonia de vacaciones
- ❖ Atención y prevención con colonia de Adultos Mayores
- ❖ Atención Sanitaria en Predio Jaque (finalización de colonias de vacaciones)
- ❖ Monitoreo y prevención en Desentierro del Carnaval
- ❖ Campaña de prevención del dengue en Corso 2020
- ❖ Prevención en corso Infantil
- ❖ Atención Sanitaria en cierre colonia de adultos mayores
- ❖ Prevención en cierre de temporada del complejo Jaque

- ❖ Campaña de prevención del dengue en via publica
- ❖ Acto Patrio y Tedeum por el 25 de Mayo

II - EVENTOS DEPORTIVOS

Se efectuaron los servicios de seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios en:

- ❖ Hockey femenino
- ❖ Torneo de vóley
- ❖ Futbol solidario
- ❖ Torneo de futbol
- ❖ Torneo de futbol Infantil
- ❖ Trekking
- ❖ Inicio de Liga Municipal de Mini-Basquet
- ❖ Liga Municipal de Hockey

III - ÁREAS MUNICIPALES Y ESCUELA

En las diferentes áreas del Municipio e Escuelas que realizamos charlas sobre el dengue y de Covid 19, son las Siguietes:

- ❖ Esc. Canuto Martinez N° 201 - personal docente - tema Dengue
- ❖ Esc. N° 413 "Dra. Mórea de Justo" - alumnos de ambos turnos - tema Dengue.
- ❖ Dirección de Rentas Municipales - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Dirección de Informática - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Procuración, dirección de liquidación - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.

- ❖ Dirección de Archivo Municipal - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Secretaria de servicio Público y medio Ambiente - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Arquitectura privada - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Dirección de Automotores - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Dirección de Loteo y Catastro - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Dirección de Espacio Público - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.
- ❖ Dirección de Ordenamiento Vial - tema prevención y uso de elemento de bioseguridad de covid 19.

IV - RELEVAMIENTOS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE JUJUY

Mediante relevamientos que se realizaron en nuestro Municipio en el periodo 2020, se detectó diversas problemáticas que se detalla a continuación:

- Micro basurales
- Poste de alumbrado público, Ejesa y Telecom en deterioro
- Vehículos abandonados
- Árboles caídos o por caerse
- Panal de Abejas
- Lotes en estado de abandono

V - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN EN PERÍODO DE LLUVIA

Debido a la intensa lluvia en periodo enero febrero de 2020 se realizó la asistencia en diferentes viviendas en varios sectores de la ciudad, como también la

prevención de poste y arboles caído, voladura de techo y caída de paredes, haciendo el vallado con cinta de peligro y conos de prevención.

VI - ATENCIÓN SANITARIA DE TOMA DE PRESIÓN 2020

Mediante el plan de atención de Toma de Presión que se realizó en el periodo de Enero hasta la primera quincena de marzo en la que atendió a los ciudadanos de nuestro municipio, por motivo de la pandemia por el covid 19, por medidas de bio seguridad se suspendió el control y toma de presión.

VII - ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL COVID

Con motivo de declararse la pandemia del covid 19 en nuestro municipio, se realizó a través de agentes contratado (enfermeros y paramédicos) el control y atención de persona con caso sospechoso y positivo a covid 19, que fueron aislado.

A continuación detallo la cantidad de atención que se realizó:

	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Atenciones realizadas	115	3885	310	8
Total	4318			

VIII - CAMPAÑA DE DESCACHARRADO Y CONTROL DE VECTORES

El Control de Focos y descacharrado se realizó en todo el periodo 2020, trabajando en conjunto con los agentes Sanitario (APS), Control de Vectores de la Nación, Cooperativa ATS, consejo deliberante y personal de diferentes Área, se realizó los relevamiento correspondiente en diversos barrios como en la zona Norte, Sur, Este, Oeste como también en zona rural (El Acherai y San Juan de Dios).

En el periodo de Marzo a Julio se intensificó el control focal por el gran brote de caso de dengue en nuestro municipio, nuestro trabajo fue intenso, donde encontramos muchas larvas y pupas en diferentes cacharros, se hizo 5 (cinco) veces el recorrido de control y descacharrado en todos los barrios, donde se sacaron 495 camiones completos con cacharros.

Este relevamiento nos llevó a observar las diferentes situaciones y cacharros, que contaminan el medio ambiente y propenso a la acumulación de agua, lo cual, constituye la principal fuente de criaderos del mosquito **Aedes Aegypti**.

A continuación, se detalla en la tabla, la totalidad de barrios que se realizaron:

TOTAL BARRIO: 54		PERIODO 2020	
TOTALES DE BARRIOS	VIVIENDAS VISITADAS	Nº RESIDENTES	TOTAL CAMIONES UTILIZADO EN EL PERIODO DEL BROTE
54	15.500	61.000	495 (SE REALIZO TRES VUELTA EN TODO LOS BARRIOS)
TOTAL DE CAMIONES UTILIZADOS DESDE SEPTIEMBRE HASTA LA ACTUALIDAD, EN LA CUAL VAMOS LLEVANDO 3 VUELTAS EN TODOS LOS BARRIOSE			
166			

DIRECCIÓN DE PERSONAL

1º) Numero de Personal en esta dirección: Seis (6) Tarjeteros, los mismos ingresan 06.30 en cada una de las áreas operativas y administrativas de la Municipalidad de San Pedro y su tarea específica es controlar la marcación de los empleados municipales, retirar partes diarios y recibir las novedades diarias de cada director de área. Contamos también con Cinco (5) empleados Administrativos los mismos ingresan a las 07hs, sus tareas específicas son: atención al público, recepción de notas, expedientes, confección de situaciones de revista, control de licencias anuales, licencias extraordinarias por Emergencia Sanitaria, Aislamientos Preventivos, memos, censos, diagramas destinados a diferentes eventos y actividades organizados por la Municipalidad de San Pedro, control de ingresos, salidas y cambios de turnos en el Camping Municipal Jaque

2º) Se recambiaron Relojes Electrónicos Facial (Biométricos) para un mejor control de asistencia del Personal, para referenciar: Licencias Anuales Extraordinarias, Descanso Compensatorio, Recargos, Junta Médica. Los biométricos se encuentran ubicados en Palacio Municipal (2), Terminal de Ómnibus (1), Transito (1), Automotores (1), Plazas y Parques (1), Recolección de Residuos y Reciclaje (1), Desarrollo Humano (1), Edificio del Crillon (1), Secretaria Obras Públicas (1). Introducción (Garita sur). Sub Secretaria de Obras Públicas (2)

3º) Funcionamiento del Departamento de Reconocimiento Médico de lunes a viernes de 07hs. a 13hs y de 15hs. a 21 hs. el mismo cuenta con la intervención del Dra. Carina Pérez. Se confecciona formularios del Instituto de Seguro de Jujuy. En época de Pandemia por COVID 19 se determinó un grupo capacitado, perteneciente a esta dirección, para realizar llamadas telefónicas a diario para la contención y ayuda de cada empleado municipal que se encontraba en aislamiento preventivo, y cuyo número de aislamientos ascendió a 1.123 empleados, a quienes se les otorgó oportunamente los días correspondientes por prevención. Así también, se realizaron los controles de temperatura y saturación (con enfermeros matriculados) a diarios, en cada domicilio de los que se encontraban en aislamiento preventivo, y con Covid positivo.

4º) Esta Dirección cuenta con dos Asesores Legales Dras. Haydee Dolores López y Melina Miranda Yapura para el desarrollo de los trámites internos e informe de los Expedientes que ingresan a diario: Accidentes Laborales, Liquidación final, Oficios Judiciales, Certificación de Servicios, Sumarios Administrativos y otros.

5º) La Dirección de Personal está a cargo de los Departamentos de: Jubilaciones y Asesoría Legal, informe que se adjunta a la presente.

6º) En la actualidad el número de Empleados Municipales:

- a.- Permanentes: Ochocientos Veintiocho (828)
- b.- Jornalizados: Mil Ciento Sesenta y Ocho (1168)
- c.- Contratados: Ciento Cincuenta y Uno (151)

d.- Planes Municipales: Ochenta y Uno (81)

ASESORIA LEGAL DE PERSONAL

Funciones y trámites que se realizan en esta oficina son las siguientes:

- Trámites por Seguro de Vida del ISJ (Designación de Beneficiarios).
- Dictámenes en Expedientes (Pedido de Categoría 24; Solicitud de Puesto de Trabajo del Empleado Municipal Fallecido Ord. N°680/2020; Solicitud de Computo de Antigüedad; etc.).
- Presentación de Formularios de Siniestro de Seguro por Fallecimiento del Empleado Municipal ante el ISJ (Oficina División Seguros).
- Atención al Público.
- Jubilaciones (Inicio de Trámites Jubilatorios mediante Atención Virtual).
- Notificaciones al Personal Municipal.

RECONOCIMIENTO MÉDICO

Las mismas son llevadas de manera tanto pasiva como activa, realizando la revisión de los partes médicos, donde el empleado Municipal presenta certificados médicos, estos son evaluados por la afirmación de días solicitados, y en el caso que no se autoricen o presenten parte por más de 10 días o sean a repetición los certificados médicos se les solicita estudios médicos (laboratorio, imágenes e interconsultas).

Así también durante todo el 2020 hasta el día de la fecha se realizó y se está realizando seguimiento a pacientes con COVID POSITIVO y contactos estrechos, indicando días de aislamiento y tratamiento.

Cabe resaltar que los empleados con síntomas en ciertas situaciones son evaluados en su domicilio por agente sanitario y enfermeros, empleados por la municipalidad indicándoles así su tratamiento y seguimiento.

También se realiza firma de carnet sanitarios solo al personal municipal sin excepción, y firma de carnet de conducir en situaciones especiales, llevando a la evaluación física del paciente.

Secretaria de nuestra área realiza la carga de datos para la renovación de la obra social del Instituto de Seguros de Jujuy, y carga de datos del Instituto de viviendas de Jujuy.

SECCIÓN JUBILACIONES

Actividades que se realizan en esta oficina:

- Confección de certificación de servicios y constancias de antigüedades de los Empleados Municipales (Jornalizados, Permanentes, Jerárquicos, Contratados etc.).
- Esta Área Municipal consta de 10 personas (7 Permanentes y 3 Jornalizados).
- Búsqueda de datos desde la fecha de ingreso hasta la actualidad del Personal Activo e Inactivo hasta su cesación de servicio.
- Esto se realiza en borradores que luego son transcriptos a máquina en formularios del ANSES donde se suma mes a mes año por año los aportes de sueldos que se deducen para su jubilación.
- Las certificaciones y antigüedades solicitadas ingresan a nuestra oficina mediante expedientes de personal, Asesoría Legal y Procuración.
- Dejamos constancia que para realizar las mismas no facilitan información las oficinas de archivo y liquidaciones por no contar con los libros del año 2013 hasta la fecha.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Durante este periodo se realizó la Impresión de 19 (Diecinueve) Boletines Oficiales y 1.853.230 Impresiones para distintas Áreas del Municipio.

Se contó con la adquisición de una Impresora RICOH S C840DN FULL COLOR y una máquina RICOH Aficio 2075.

SUBSECRETARIA DE RELACIONES COMUNITARIAS

E INSTITUCIONALES

Se realizó diferentes reuniones cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, con los Centros Vecinales de los diferentes barrios, lo cual permitió establecer vínculos para trabajar en forma conjunta siendo el nexo con las distintas áreas para solucionar las problemáticas que aquejan a los mismos, recepcionando los pedidos mediante notas presentadas en esta oficina, con las cuales se realiza los seguimientos en las diferentes áreas del Municipio. Por ej. : Desmalezamiento, alumbrado público, agua potable, descacharrado, cloaca y las distintas problemáticas que surgen en los barrios

Se formó **COMISIÓN REORGANIZADORA** en el Barrio Güemes a cargo del Sr. Joaquín Fernández y Barrio Eva Perón a cargo de la Sra. Liliana Vilte.

Se realizó 5 reuniones en las 137 viviendas del barrio Sta. Rosa solicitado por los vecinos para tratar las diferentes problemáticas y formar comisión donde no llegaron a acuerdo hasta el momento.

En nuestra oficina colaboran 2 (dos) personal de Cooperativas Koryos y Por un Mejor Vivir para realizar seguimientos a las Asociaciones.

Se realizó una reunión en el mes Diciembre en la localidad de **Arroyo Colorado** solicitado por los vecinos para tratar tema elecciones y formar una comisión reorganizadora.

Se firmó **CONVENIO DE CLOACA** en el Barrio presidente Perón donde el vecino se comprometió a pagar \$1.500 pesos por la tapa de Registro (Boca principal).

Se firmó **CONVENIO DE AGUA** con la Municipalidad y Agua Potable en el Barrio los Lapachos donde el vecino se hace cargo del 50 % de los materiales y la municipalidad mano de obra.

Se manifiesta que para la realización de las obras mencionadas, desde esta oficina se articula con la Empresa Agua Potable, Municipio y vecinos.

Se colaboró con la impresión de talonarios de Bono contribución para los presidentes del Güemes, Bº 17 de agosto y Merendero del Bº la merced.

Se participó en la **Elección del Club Providencia** el día 8 de noviembre donde actuamos como Veedores y resultó ganadora la lista TODO SOMOS PROVI del Sr. Facundo Sayago.

Se tramita constancia de **Autorización de Protocolo** al Comité Operativo de Emergencia (COE) para distintas Asociaciones, Iglesia Evangélicas y centro vecinales que lo solicitaban, para así cumplir con las medidas de bioseguridad solicitaban, para así cumplieran con las medidas sanitarias.

ENTREGA DE PERSONERÍA JURÍDICA

La Subsecretaria de Relaciones Comunitarias e Institucionales asesoró y colaboró con el otorgamiento de los requisitos pertinentes para la gestión de Personería Municipal y Provincial de las siguientes Asociaciones, Iglesias, Deportivas y Centro Vecinales.

- **Centro Vecinal Arturo Illia** - Sra. Silvina Alfaro
- **Asociación Civil Aurora** - Sra. Caballero Delia Beatriz
- **Asociación Civil Flor del Lapacho** -Sra. María Lidia Abán
- **Asociación Civil 24 de Febrero** - Sra. .Ángela Carranza
- **Comisión Barrial Salvador Mazza** - Sr. José Humberto Barrera
- **Asociación Civil Narices Rojas** - Sr, Ariel José Flores
- **Asociación Civil Juntos por un Futuro Mejor** - Sr. Sergio Garnica
- **Liga de Madre Sta. Teresita y Beato Scalabrini-** Sra. Claudia Raquel Mamani
- **Asociación Civil Argentina de Pie** - Sra., Laura Florencia Velázquez

- Asociación Civil Francisco Mensajero de Paz – Sra. Norma Susana Vilte
- Asociación Civil Club Atlético San Nicolás – Sr. Alfredo Nabor Tejeda

Cabe destacar que todas las gestiones se realizaron en tiempos de Pandemia.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRÁNSITO

La Dirección Municipal de Tránsito, dependiente de la Secretaria de Gobierno. Está constituida por cincuenta y ocho (58) empleados municipales de Planta Permanente y Jornalizados, que cumplen las funciones de inspectores de calles, distribuidos en ambos turnos Mañana, Tarde y Noche; en el orden administrativo, se cuenta con siete (7) personas que realizan todas las tareas administrativas de esta Dirección también distribuidos en ambos turno mañana y tarde.

La función principal de esta dirección, es la de prevenir siniestros viales mediante el cumplimiento de las leyes, ordenanzas y normas reglamentarias municipales, provinciales y nacionales, que rigen el funcionamiento del tránsito y la seguridad vial en el ámbito del ejido urbano de la ciudad de San Pedro de Jujuy.

Entre las actividades generales que realiza diariamente esta Dirección comprende las de garantizar las siguientes:

- Garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Controlar la fluidez del tránsito vehicular
- Garantizar el Ordenamiento vehicular mediante la distribución de sectores específicos para determinados vehículos (automóviles, motocicletas, servicio de transporte de pasajeros, etc.)
- Garantizar el resguardo de los peatones.
- Fomentar una conducta ética de seguridad de tránsito en todos los usuarios de las vías (peatones, conductores y pasajeros), mediante acciones

preventivas, que permita que los factores de riesgos de accidentes de tránsito, estén bajo control.

- Se realiza la Asistencia y prevención en accidentes viales.
- Se realiza en forma diaria la Asistencia y Prevención en inmediaciones de todos los Establecimientos Escolares.

- Cabe señalar que durante este año 2020, año atípico, no se cumplieron varias tareas específicas de esta Dirección en virtud de encontrarnos con una Pandemia por COVID-19 que se produjo desde el mes de Marzo a Septiembre, declarándose a nivel Nacional y Provincial una Cuarentena Estricta y Obligatoria cumpliendo con los requisitos de Bioseguridad. Por ello se señaló la no circulación de personas, salvo los servicios esenciales durante los primeros meses de pandemia, donde los controles se hicieron más rigurosos no pudiendo circular ningún habitante sino solo los esenciales, labrándose las actuaciones respectivas. Como así también cuando se flexibilizó la circulación de los habitantes salidas por Numeración de D.N.I en números pares e impares se realizaron los controles con actas específicas a quienes incumplían con las medidas de bioseguridad, como son Falta de Barbijo y circular según D.N.I. Así también cuando se flexibilizó la pandemia pudimos reanudar con los controles de Alcholema, para reducir el grado de siniestros viales y de conductores irresponsables.

OPERATIVOS Y CONTROLES

Los controles de alcholema pudieron realizarse por la adquisición previa de dos (2) Alcholímetros Marcas DRAGER 7510 el cual otorga la Graduación Alcohólica y dos (2) alcholímetros marca DRAGER 5000, Pasivo por medio del cual se determina la presencia del Alcohol con el aliento, con resultado Positivo o Negativo, los que resultaban imprescindible para esta Dirección y así poder subsanar los riesgos que teníamos de personas conductoras en estado de intoxicación alcohólica, alcanzando resultados significativos:

- **Alcholema:** Durante este año se realizaron los controles de alcholema aplicando la ley Provincial N° 6082/18 Tolerancia Cero y Ley Nacional 24449 de Transito y Seguridad Vial realizando un trabajo en conjunto con la Coordinación de Seguridad Vial Municipal, Policía de la Provincia y

Gendarmería, en forma discontinua teniendo en cuenta la cuarentena estricta y siempre que lo permitían los protocolos de bioseguridad, salvo en el mes de Enero 2020 se llegó a controlar 803 Vehículos, durante los meses restantes del año se realizaron Doscientos Setenta y dos (272) Actas de Constatación con resultados Positivos es decir conductores con intoxicación alcohólica, además se efectuaron Ciento Setenta y Siete (177) Actas de Constatación con Demoras de Vehículos a los infractores que no poseían documentación necesaria para conducir (Cedula de Identificación, Licencia de Conducir y Seguro) y las que resultan agravadas por conducir en estado de intoxicación alcohólica.

- **Servicio de Transporte de Pasajeros;** Lo que se realiza es un control exhaustivo de la documentación con la que deben transitar los que prestan el servicio de Transporte de pasajeros, conforme lo señala y aplica la Ordenanza Municipal 870/10 y su Modificatoria Ordenanza 1220/19 en todo lo que respecta a: Taxi, Taxi Compartido, Inter urbanos, Inter jurisdiccionales, etc. comprendiendo un total de Doscientos Treinta y ocho (238) Actas de constatación las que se discriminan de la siguiente manera: en **Operativos** se confeccionó un total de Ciento Dos (102) Actas de Constatación, **Demoras:** Se realizaron Sesenta y un (61) Actas de con demoras y **Actas Comunes:** es decir infracciones realizadas por diversos motivos como ser estacionamientos irregular, falta de patentamiento, maniobras indebidas o falta de canon, desinfección etc., comprendieron un total de Setenta y Cinco Actas (75).
- **Vehículos particulares y Motovehículos:** con respecto a este tipo de control a conductores y/o propietarios de dichas unidades particulares se sumó durante este año por la Pandemia que padecíamos un control estricto de la circulación teniendo en cuenta la terminación del Numero de Documento Nacional de Identidad ya se par o impar según los días autorizados, como así también se controló que todo conductor saliera con los barbijos y/o tapa boca, sin dejar de controlar los que violaban la cuarentena estricta y obligatoria así se confeccionaron un total de 4.778 (Cuatro Mil Setecientos Setenta y Ocho) **Actas de Constatación Comunes por Distintos motivos;** ****Semáforo en rojo*** un total de 395 (Trescientos Noventa y Cinco) Actas; ****Por falta de recibo de Patentamiento*** un total de 40 (Cuarentas) Actas de Infracción; ****Por Circular en Contramano*** un total de 118 (Ciento Dieciocho) Actas.; ****Maniobras Indebidas*** un total de 61 (Sesenta y uno) actas de

Constatación, y por ***Falta de Barbijos** un total de 74 (setenta y cuatro) Actas de Constatación, ***Circular el día que no corresponde según terminación de D.N.I.**, se efectuaron 178 (Ciento setenta y ocho) actas de Constatación, ***Por violarla Cuarentena estricta y obligatoria** se realizaron 148 (Ciento Cuarenta y ocho) Actas de Constatación, entre otras actas que se confeccionaron por infracciones a la ley Nacional de Tránsito y su decreto Reglamentario.

- **Actas de Infracción con Demoras por faltas graves: Alcoholemia, conducir menor de edad, falta de Documentación y violar la cuarentena estricta tanto vehículos como motovehículos** durante este año se realizó un Total de 646 Actas de Constatación con demoras, discriminados de la siguiente manera: un total de 469 (Cuatrocientos sesenta y nueve) demoras de motovehículos, un Total de 177 (Ciento Setenta y Siete) Actas de Demoras de Vehículos.
- Actualmente y en virtud a los últimos operativos de control de motovehículos realizados conjuntamente con el personal de la Policía de la provincia se encuentran demorados en el galpón de esta Dirección de Tránsito, **la cantidad de Ciento Setenta y Ocho (178) Motovehículos, discriminados de la siguiente manera: *en el Galpón ubicado en calle López y Planes se encuentran 113 Motovehículos demorados y *en el galpón de la Dirección de Tránsito se encuentran 65 motovehículos demorados, que hasta el mes de diciembre sus propietarios y/o poseedores no se presentaron a retirar previa presentación y pago de multa ante el Juzgado de Faltas.**
- **Retención de Licencias:** durante este año 2020 se realizaron los Controles de Alcoholemia aplicando lo señalado por el art. 72 Bis de la Ley nacional N° 24449, que da lugar a la Retención de Licencias cuando los Infractores se encuentran con una Alcoholemia Positivo, un Total de Doscientos Setenta y Dos (272) Actas de Constatación con retención de Licencia.

CONTROLES GENERALES:

- Cabe señalar también que durante este año de Pandemia por COVID-19 no se realizó actas de Infracción a los vehículos de Gran Porte ya que al haber reducido la circulación y solo circulaban los vehículos de alimentos como esenciales no se controló los horarios de cargas y

descargas, que debían cumplir en épocas normales conforme lo señala la Ordenanza 825/09.-

- Control de estacionamientos en las zonas demarcadas y lugares estratégicos, como ser Bancos, Municipalidad, Registro Civil Zona de paradas de remises, zonas no demarcadas para motovehículos, sobre rampa de Discapacitados, sobre Senda peatonal, garage, Etc. Estos controles solo se pudieron realizar durante los meses de septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre realizándose un total de Setecientos Cuarenta y Ocho (748) Actas de Constatación por **Estacionamiento irregular** según lo establece las Ordenanzas y Disposiciones legales Vigentes.
- Teniendo en cuenta que por la pandemia que padecíamos se redujo considerablemente con el Cumplimiento a lo establecido en los Decretos Municipales N° 114-IM-2016 / N° 046-IM-2017 Acuerdo N° 345/2016 - que reglamente el Estacionamiento Tarifado, Pago de Tarjetas de Estacionamiento y de Obleas de Estacionamiento, realizándose un total de Dos Mil Ochocientos Veintiuno (2.821) Actas de Constatación por cometer las siguientes infracciones por: **Falta de Tarjeta de Estacionamiento, Tarjetas Vencidas y/ o no perforadas o no Marcadas.**
- **Desinfección:** una de las tareas importante que realiza también esta dirección es recibir el cobro por Desinfección Bimestral de los vehículos que prestan el servicio de Transporte de Pasajeros juntamente con la Dirección de Zoonosis. Que señalo que los meses de Abril y Mayo fueron compensados y autorizados por la Dirección de Rentas Municipal ya que por la pandemia no trabajaron en su totalidad, así también durante los meses de Agosto y Septiembre no se pudo percibir el pago por el estricto cumplimiento de la Pandemia, aun así se pudo percibir un Monto total de Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro (\$ 569,864) monto que se pudo recaudar ya que los propietarios de vehículos que prestan el servicio de Transporte de pasajeros debieron ponerse al día con la deuda que poseían.
- Se señala también que durante los meses de pandemia es decir desde el mes de Abril hasta el mes Octubre se procedió a realizar en forma semanal conjuntamente con la Dirección de Zoonosis la correspondiente

Desinfección a todas las Unidades de Transporte de Pasajeros de nuestra ciudad y de otras Jurisdicciones, que prestan servicio de Transporte de pasajeros para evitar la propagación del virus en este tipo de transporte por esa razón la desinfección de cada vehículo se la realizaba en forma semanal y sin abonar ningún cargo por este servicio que era soportado íntegramente por el Municipio de San Pedro, cumpliéndose con un 85% de los vehículos desinfectados semanalmente.

PARTICIPACIÓN EN GRANDES EVENTOS Y/O DE IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD

Cabe señalar que durante este año no se pudo realizar ningún tipo de eventos sociales ni culturales.

INSTITUCIONAL

- Capacitación al personal del área para la correcta aplicación e interpretación de las normativas vigentes. Sobre todo en cuanto a la aplicación de los Decretos Nacionales y provinciales que reglamentaron todo el año de Pandemia y Cuarentena Estricta
- Entrega de indumentaria al personal para su mejor presencia en la vía pública, quienes recibieron camperas, camisas, pantalones y silbatos.

BOLETO ESTUDIANTIL MUNICIPAL

- Durante todos los meses de marzo a diciembre se trabaja con la Entrega de boletos Municipales (B.E.M), realizando las Actualizaciones y nuevas inscripciones de usuarios de este beneficio, pero durante este año 2020 atípico solo se pudo trabajar durante tres días del mes de marzo ya que se declaró la Pandemia y se suspendieron las clases escolares en todos los niveles sin volver a tener inicio durante todo el año. Habiéndose vendido solo durante estos días la cantidad de Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho (3.768) Boletos, lo que implica la Impresión de Trescientos Catorce (314) Planchas.
- Asimismo se informa que los Beneficiarios del Boleto Estudiantil Municipal reciben los boletos Discriminados de la siguiente manera: a) **Escuela Primaria**

se entrega por cada Alumno un Total Mensual de Treinta y Seis (36) Boletos; **b) Escuela Secundaria** Cuarenta y Ocho (48) Boletos por cada alumno; **c) Escuelas Técnicas y Polivalente** que son de doble Turno se entrega un Total de Sesenta (60) Boletos y **d) Personas con Discapacidad** se entrega un Total de Cuarenta y Ocho (48) Boletos. Señalando que se continúa con la misma modalidad de compra de los boletos por parte de los Beneficiarios que solo abonan el 50% de los boletos que requieran ante la Caja Municipal de Rentas, garantizando el correcto uso de los mismos.

- También es menester destacar que durante este año tampoco se pudo realizar ni otorgar **este beneficio escolar** aquellos alumnos que cursan las **CARRERAS UNIVERSITARIAS Y TERCIARIAS**, siendo esta Dirección de Transito la encargada de realizar la Venta de los Boletos escolares, trabajando en forma coordinada y conjunta con la Dirección de la Juventud, como encargada de recepcionar y cargar a los beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos.

COORDINACIÓN DE SEGURIDAD VIAL

- a. Se gestionó la adquisición de dos (2) Alcoholímetros Marca Dräger 5000 los cuales cumplen la función de detectar la presencia de alcohol en aire expirado, siendo estos de alta velocidad agilizando la realización de los controles de alcoholemia.-
- 1) SEÑALIZACIÓN:
 - a. Instalación de mapa del Barrio Eva Perón.-
 - b. Instalación de Cartel Informativo en el Paseo y Terminal de Remises Interjurisdiccionales Yrigoyen.-
 - c. Identificaciones en cestos de basura peatonales sobre la platabanda de la Avenida Hipólito Yrigoyen.-
 - d. Instalación de las nomenclaturas viales, con el nombre y el sentido de circulación en los barrios:
 - San José.-
 - Güemes (sector El Palomar).-
 - e. Plan de Renovación de los carteles de nomenclaturas viales en el Barrio Jardín y se concluyó con el centro de la ciudad.-
 - f. Pintado de Sendas Peatonales en calle Belgrano del barrio 23 de Agosto.-

- g. Pintado de perímetro y camino a los sanitarios del hospital de campaña.-
- h. Instalación de dos Reductores de Velocidad Sobre Avenida Hipólito Yrigoyen, altura terminal de Remises Interjurisdiccionales.-
- i. Demarcación del estacionamiento del Autocine que se realizó en el Predio “Las Yungas”.-
- j. Inicio del Plan de Demarcación de Reductores de Velocidad (lomo de Burros).-
- k. Inicio del Plan de renovación de demarcaciones de paradas de moto y remises.-
- l. Acompañamiento en la instalación de nuevos semáforos en la ciudad, logrando instalar dos (2) semáforos:

CANTIDAD	LUGARES
1	Calles Gobernador Tello y Mitre.-
2	Calle Salta y Avenida Uruguay.-

Sumados a los semáforos anteriormente instalados en esta gestión, hacen un total de veintiún (23) semáforos; teniendo en cuenta que al momento de comenzar la gestión habían dieciocho (18) semáforos de gestiones anteriores (Ver Anexo 1).-

- m. Recambio y reparación de controladores de Semáforos para la implementación de Onda Verde (Ver Anexo 1) en las Calles:
 - Avenida Siria y Presidente Perón.-
 - Calles Mitre esq. Alsina y Mitre esq. Sarmiento.-
 - Avenida Hipólito Yrigoyen esq. Sarmiento, Avenida Hipólito Yrigoyen esq. Aristóbulo del Valle, Avenida Uruguay esq. Paterson y Avenida Uruguay esq. Avenida 25 de Mayo.-

2) CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL:

- a. Campaña sobre “El Uso del Casco” a nivel provincial en el casco céntrico de la ciudad.-
- b. Campaña de Concientización en las diferentes colonias de verano.-
- c. Cumplimiento del calendario de Seguridad vial:
 - 1 de diciembre, día mundial del uso del cinturón con reparto de folletería y armado de stand en la plaza céntrica.

3) LEGISLACIÓN:

- a. Se dio cumplimiento de la Ley de Tolerancia Cero en Jujuy N° 6082/2018 y Ordenanza Municipal de adhesión N° 1208/2018, tanto en su parte preventiva como así también en su parte operativa, dando como resultado:

TOTALES	CANTIDADES PORCENTAJES	
Total de vehículos controlados	12105	100%
Total de Positivos	830	6,86%
Total de Negativos	11275	93,14%

Destacando que durante el año en curso incrementó en un 252,4% la cantidad de vehículos controlados, y se incrementó en un 108,3% la cantidad de controles realizados, ambos en comparación con el año 2019, destacándose así una disminución del 42,7% de conductores alcoholizados. Detalle en el Anexo 2.-

4) EDUCACIÓN VIAL:

- a. Capacitación a los aspirantes a la obtención de la Licencia Nacional de Conducir, los cuales fueron un total de 1.015 las personas evaluadas y aprobadas durante el año.



ANEXO N° 1



INFORME DE GESTIÓN

ANEXO N° 2

MES	VEHÍCULOS CONTROLADOS	POSITIVOS	PORCENTAJE
MAYO	19	18	94,74%
MAYO	38	8	21,05%
MAYO	38	12	31,58%
JUNIO	51	15	29,41%
JUNIO	115	23	20,00%
JUNIO	16	15	93,75%
JUNIO	49	8	16,33%
JULIO	12	9	75,00%
JULIO	132	23	17,42%
JULIO	164	16	9,76%
AGOSTO	113	11	9,73%
SEPTIEMBRE	56	6	10,71%
SEPTIEMBRE	25	12	48,00%
SEPTIEMBRE	25	15	60,00%
SEPTIEMBRE	96	15	15,63%
SEPTIEMBRE	92	19	20,65%
SEPTIEMBRE	180	28	15,56%
OCTUBRE	70	12	17,14%
OCTUBRE	245	20	8,16%
OCTUBRE	90	11	12,22%
OCTUBRE	206	16	7,77%
OCTUBRE	437	40	9,15%
OCTUBRE	188	20	10,64%
OCTUBRE	430	33	7,67%
OCTUBRE	164	7	4,27%
NOVIEMBRE	341	19	5,57%
NOVIEMBRE	257	24	9,34%
NOVIEMBRE	301	13	4,32%
NOVIEMBRE	166	20	12,05%

INFORME DE GESTIÓN

NOVIEMBRE	367	24	6,54%
NOVIEMBRE	306	22	7,19%
NOVIEMBRE	321	13	4,05%
NOVIEMBRE	290	13	4,48%
DICIEMBRE	311	13	4,18%
DICIEMBRE	398	15	3,77%
DICIEMBRE	215	18	8,37%
ENERO	495	15	3,03%
ENERO	466	18	3,86%
ENERO	587	18	3,07%
ENERO	618	16	2,59%
ENERO	193	17	8,81%
ENERO	614	19	3,09%
ENERO	211	17	8,06%
ENERO	489	8	1,64%
FEBRERO	316	17	5,38%
FEBRERO	574	15	2,61%
FEBRERO	439	14	3,19%
FEBRERO	267	12	4,49%
FEBRERO	231	18	7,79%
FEBRERO	281	20	7,12%
TOTALES	12105	830	6,86%

AÑO	TOTAL OPERATIVOS	VEHÍCULOS CONTROLADOS	PORCENTAJE DE POSITIVOS
2019	24	3435	11,97%
2020	50	12105	6,86%
INCREMENTO/DECREMENTO EN PORCENTAJE	108,3%	252,4%	- 42,7%

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

Según lo solicitado oportunamente, y a través de una breve síntesis, daremos cuentas del trabajo realizado en la Dirección de Transporte durante el periodo 2020 detallando a continuación información y tareas consideradas como las más relevantes;

1. **COBRO DE CANON:** Siendo este un monto total de **\$2.483.404,00**, el mismo es cobrado a los, Radio Llamadas, Taxi, Taxi Compartido, Fletes y Remises Inter-jurisdiccionales.
2. **ESTACIONAMIENTO TARIFADO MENSUAL:** la suma de lo cobrado es de **\$465.440,00**.
3. **LICENCIAS DE CONDUCIR:** un total de **3475** LICENCIAS, representando un ingreso de pesos **\$2.016.175,00**
4. En concepto de gastos Administrativos, convenios de pago de deuda, tasas de transferencia e inscripción, con un total de ingresos de **\$3.177.954,00**.
5. **BOLETO ESTUDIANTIL MUNICIPAL**, se cambiaron **960** boletos, con un monto total de **\$19.190,00**

Se trabaja diariamente en actualización de legajos de cada uno de los Taxis, Taxis compartidos, remises, Taxi-flete, correspondientes a la documentación exigida por el marco legal vigente.-

Se trabajó junto a la Dirección Provincial de Transporte, con la ley 6059, que regula el transporte alternativo inter-jurisdiccional en la Provincia, dando cumplimiento a dicha ley, exigiendo la documentación correspondiente de cada titular de licencia.

Puesta en marcha el traslado de las paradas, a la terminal de transporte inter-jurisdiccional, en avenida Irigoyen.-

Se trabajó intensamente en los controles preventivos por la Pandemia de COVID-19 tomando distintas medidas como desinfecciones semanales, uso de separadores, reducción de pasajeros, trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Tránsito.

Trabajo conjunto con la Dirección de Tránsito, en un proyecto de ordenanza con el fin de, diagramar de nuevas paradas, fijando recorridos en cada uno de los barrios para cubrir la totalidad de los mismos, para las líneas de la nueva ciudad y la nueva esperanza, y así brindar comodidad a los usuarios.

TERMINAL DE ÓMNIBUS CORONEL EUSTAQUIO MEDINA

En cumplimiento a lo dispuesto por Secretaria de Gobierno, elevo Informe Anual correspondiente al año 2020-

- a) Conforme al desarrollo de actividades que requiere el normal y eficiente servicio que brinda esta dependencia se procedió con las siguientes tareas:
- b) En la Dirección de Terminal de Ómnibus contamos con auxiliares administrativos quienes conjuntamente con la Dirección de Rentas controlan la caja externa los diferentes cobros de alquileres, uso de playa.
- c) Contamos con Inspectores quienes cobran los diferentes toques a las unidades que arriban a nuestra terminal tanto nacional como provincial, locales y viajes especiales.-
- d) Nuestros Inspectores controlan en el sector plataforma y en el diferente espacio de la Terminal el uso correcto del barbijo, el distanciamiento Social y Preventivo se realizó el marcado de los pies para respetar el distanciamiento. Control permanente en el Uso de Playa, estacionamientos tanto de motos como de autos, especialmente debido a las Fiestas de Fin de Año, Turismo y posteriormente Carnaval, tiempos de mucha concurrencia. Ornamentación Navideña y armado de Pesebre por los empleados.
- e) Limpieza e higiene diaria constantemente realizada por el personal de mantenimiento en los tres turnos: Mañana, Tarde y Noche.
- a) Durante las festividades de Carnaval se ornamo la Terminal de Ómnibus, se colaboración con la CO.ME.COR en el cobro de estacionamiento de autos y en las diferentes cuadras que fueron asignadas a esta Dirección en las noches de corso.-
- b) Mantenimiento y embellecimiento de los espacios verdes, se procedió a la intervención artísticas en las masetas en nuestra Terminal-
- c) Debido al terrible flagelo mundial del COVID-19 y las Normas Sanitarias establecidas desde el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal que afecto a la actividad Pública y Privada se observó el efectivo Confinamiento en todo lo que respecta a esta área, contando solo con servicios esenciales.
- d) Se confecciono un Protocolo de nuestra Terminal de Ómnibus en el que se detallaban los diferentes espacios y su respectiva circulación.-
- e) Se dispuso la Línea Telefónica N°103 para el C.O. E exclusivamente para los casos Covid-19, sumándose otras particularidades violencia de género,

maltrato infantil, diferentes comunicaciones y otras urgencias. Así mismo se realizó una capacitación al personal de nuestra área.-

- f) En relación a la Pandemia se confeccionaron y distribuyeron Barbijos al Personal y Niños que por algún motivo tuvieron que llegar por estas instalaciones.
- g) Así mismo por Decreto Municipal N°112-IM- 2020 se eximio en concepto de Alquileres, por Pandemia, los meses más críticos, económicamente: Abril y Mayo/2020 a todos los locatarios.-
- h) La Seguridad Policial presente en el Destacamento ubicado en esta Terminal a disposición las 24 hs.
- i) En el aspecto de Asistencia Social se colaboró en la inscripción a los contribuyentes para la Tarifa Social, otorgamiento de pasajes Sin Cargo a las personas que por razones de salud deben trasladarse a otras localidades previa gestión y autorización de la Secretaria de Desarrollo Humano Municipal.
- j) Por Asistencia Social se atendieron y agilizaron 2 (dos) casos de Personas en Situación de Calle: Un caso fue recibido en el Hogar San José y el otro caso fue restituido a su familia a la ciudad de San Salvador de Jujuy.-
- k) Enfermería se realizó arreglos en la fachada, pintura se reciclo el mobiliario de la enfermería, en la actualidad funcionan dos turnos concurren aproximadamente 40 personas por turnos a controlarse la presión y toma de temperatura gratuita. Así también contamos con el servicio de podología gratuita para adultos mayores.-
- l) Para una mejor atención y orientación de los pasajeros se cuenta con un Mapa de la Ciudad puesto a la vista, enmarcado y con vidrio en planta baja-
- m) Recibimos donaciones de: Empresa Balut Hnos. S.R.L. un (1) Pulverizador de Mochila según Cargo N°011894, 1 tacho de Pintura y de Tú Argentina S.R.L. Un tacho de pintura de 20 lts. . De parte de un empleado municipal un Tensiómetro Digital según nota de cargo N° 011911.
- n) Se realizó el cambio de lámparas con iluminación Led en plataforma. Pintura en los bancos de espera, escaleras, apoya brazos, cordón de los estacionamientos.
- o) Previa Instalación del Servicio de Delivery “VOY YA “en un local disponible, se acondiciono y pinto para su funcionamiento.
- p))Refacción, reparación y pintura de las instalaciones sanitarias (baños) colocando a disposición de los usuarios un dispenser de jabón líquido y las tapas de inodoros-
- q) Reciclado de los Cestos de Residuos en toda la Terminal.
- r) Reconstrucción de los paños de concreto de la Playa de Estacionamiento de Colectivos y Plataforma.

s) Entrega de Ropa de Trabajo a nuestro Personal como se efectúa anualmente: Camperones para el invierno y Camisa y Pantalón para verano.

- TOTAL RECAUDADO DE BAÑO \$323.630,00
- TOTAL RECAUDADO DE CABINA \$984,009.00
- TOTAL RECAUDADO DE MOTO \$185,020.00
- TOTAL RECAUDADO DE AUTO \$80,895.00
- TOTAL RECAUDADO DEL USO DE PLAYA BALUT \$352,355.00
- TOTAL RECAUDADO USO DE PLAYA ARGENTINA \$10,990.00
- TOTAL RECAUDADO DE ALQUILER \$729.871,22

TOTAL RECAUDADO EN TODAS LAS CATEGORIAS EN EL PERIODO FISCAL 2020
\$ 2, 666,770.22

CONTROL E INSPECCIÓN CIUDADANA

Cuenta como base fundamental, la premisa de recurrir en casos de **EMERGENCIAS**, en todo el ámbito de la jurisdicción de San Pedro.

Para ello, se encuentra equipada con elementos de seguridad, como; Arneses, cascos, guantes, linternas, botas, capas, machetes, sogas, hundyas, etc.

Es un grupo particular en cuanto al desempeño, ya que cuenta con recursos humanos dispuestos a entrar en acción ante todo tipo de emergencias, las 24 horas del día. En ese sentido, Personal Planta Permanente y Jornalizados, trabajan mancomunadamente, con un organigrama establecido para llevar a cabo el objetivo propuesto, como también, las contingencias.

Por otra parte, ésta área tiene a su cargo la ***línea telefónica de Emergencias 103***, el cual, es el depositario de las llamadas de vecinos sampedreños ya sea por emergencias en si misma o denuncias de cualquier índole, en las que se ve afectado el contribuyente, siguiendo un protocolo de contención y acción simultáneamente.

Asimismo requieren del área apoyo humano y material, en caso de accidentes, incendios, inclemencias meteorológicas, etc. Al respecto, en el mes de Marzo de 2020, acudió el personal masculino a **neutralizar un foco ígneo en el sector del Barrio Santa Ana**, sobre la ladera del cerro y se ordena la intervención inmediata, de las fuerzas de seguridad oficial actuante, llámese Policía de la Provincia, u otro organismo oficial.

En referencia a las denuncias recepcionadas al “**103**”, se ajusta con lo cotidiano: problemas de construcción de medianeras que afecta a terceros, caídas de animales

al arroyo, presencia de colmena de abejas, acumulamiento de basura y escombros en esquinas barriales, productos alimenticios vencidos o en mal estado, y todas aquellas quejas donde el ciudadano se sienta vulnerado en sus derechos.

Sin embargo, como sabemos, San Pedro de Jujuy, es el departamento cabecera. Acceden de manera periódica Remises de otras jurisdicciones, lo que motiva un efectivo control de documentación, ante la amenaza de los denominados **“transporte ilegal de pasajeros”**. Para ello, se montan operativos con expectativas de logros resonantes, ya que se detectan y automáticamente se realiza el protocolo de referencia, para la demora preventiva con intervención de la Dirección Municipal de Tránsito, Juzgado de Faltas y en algunos casos de la Policía.

El accionar del área, no solo está abocado en dar soluciones específicas de emergencias, sino también a **actividades solidarias**, que en general, nuestro equipo de operaciones percibe, tras la salida al campo de tareas, y que consiste en **la ayuda al prójimo**, teniendo en cuenta que se trate de personas mayores y solas, ya sea por caída del techo del hogar o limpieza y desmalezamiento de patios. Sin dejar de prestar especial atención a las personas de la tercera edad

Además con las inclemencias suscitadas en el periodo de fuertes lluvias, el personal recurrió ante el llamado desesperado de vecinos, atendiendo las urgencias por desborde de canales, inundación de hogares, paredes electrificadas, etc.

De manera integral, al ser una Oficina de Actuaciones múltiples se envió personal a Jaque, Tierra Brava, participó en la seguridad de los Corsos 2020.

Ante el acelerado avance del **COVID-19**, y por disposición del Señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Gerardo Morales y el Señor Intendente Municipal Dr. Julio César Bravo, se activaron los protocolos correspondientes a las directivas emanadas de Nación, haciendo cumplir el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20 y sus modificatorias, en lo que respecta al **“aislamiento social, preventivo y obligatorio”**, siendo convocados para reforzar las fuerzas de seguridad como Gendarmería Nacional, Policía Federal y Policía de la Provincia, ante la concurrencia de automovilistas y transeúntes, por distintos accesos a la ciudad, evitando el desplazamiento de personas, a los efectos de impedir la aparición y difusión de éste virus.

Por otra parte, esta área tiene centralizado el **Monitoreo** de la ciudad. Con cámaras dispuestas en las Avenidas principales, como ser: 25 de Mayo y Uruguay, Avenida 9 de Julio, a la altura de un Supermercado, Acceso Sur (Arco), Acceso Norte (Feria), calles como: Alsina y Mitre, Alberdi y Sarmiento. También las cámaras ubicadas dentro de distintas dependencias del Palacio Municipal, Juzgado de faltas y

las oficinas de Vivienda., en el marco de dar mayor seguridad y protección a áreas de sensibles del Municipio. Para lo cual es habitualmente consultado por el Centro Judicial San Pedro o la Policía de la Provincia en casos de requerir el Monitoreo de una actividad delictiva y acercar a la posible resolución de un caso.

Para finalizar, es necesario destacar que es un área comprometida con la realidad sampedreña.

Estar cerca de la ciudadanía requiere aumentar la capacidad de atención, para que sistemáticamente puedan desarrollarse tareas conjuntas con otras áreas dentro y fuera del municipio.

CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL

Los agentes municipales se encontraron a disposición de todas las áreas operativas de nuestro municipio. Cumpliendo con las tareas diarias custodia del palacio municipal, custodia las diferentes cajas de renta:

- Custodio permanente y continuo de la caja de Renta
- Custodio de la Caja Renta en Juzgado de falta
- Custodio de la Caja Renta en Arquitectura
- Custodio de la Caja Cementerio
- Custodio de la Caja Feria el Palomar
- Custodio de la Caja Terminal
- Custodio de la Caja Jaque
- Custodio en tesorería

Custodia de la Cena Blanca, en los día en que se realizaron dichos evento. Queda acotar que los agentes municipales trabajaron toda la pandemia del COVI-19, custodiando algunas áreas del municipio debido a los numerosos contagios.

Los agentes municipales, tenían además, como objetivo cuidado de las diferentes áreas las 24hs.:

- AUTOMOTORES
- PREDIO JAQUE
- NUEVO EDIFICIO (CRILLON)
- MUNICIPALIDAD
- CULTURA
- CEMENTERIO
- OBRAS PÚBLICAS

- PORTAL DE LAS YUNGAS
- MERCADO
- C.I.C.
- DESARROLLO HUMANO
- C.D.I.
- ALUMBRADO PUBLICO
- MUSEO
- PLANTA RECICLAJE
- VIVERO MUNICIPAL

El personal de esta área trabajo toda la pandemia COVI-19. Sin descuidar los edificios de la municipalidad.

PROCURACIÓN JUDICIAL MUNICIPAL

I.- CAUSAS JUDICIALES.-

Esta Procuración municipal lleva en proceso 516 Juicios (laborales, daños y perjuicios, Apremios, Contencioso administrativo de plena jurisdicción, tanto en calidad de actor y demandado); los cuales algunos de ellos, se encuentran en el siguiente estado:

1-D-004563/14, caratulado: Daños y Perjuicios: Lozano Jorge c/Estado Prov. Ingenio La Esperanza S.A. Etapa Probatoria.

2-A-048814/11, caratulado: Daños y Perjuicios: Sandoval c/ Agua Potable y Municipalidad de San Pedro. Etapa probatoria.

3-Expte. N° 10967/14, Caratulado: “ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD: MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIA LIMITADO c/ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY”.-Tribunal Contencioso Administrativo.- Estado: Remitido al Juzgado Federal por el S.T.J.

4-Expte.N°C-034840/2014, Caratulado: “CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: L`OREAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Tribunal Contencioso Administrativo.- Estado: para sentencia-

5-Expte.N°C-033090/2014, Caratulado: “CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: NEW REVLON S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Tribunal Contencioso Administrativo.-Estado: Para sentencia

6- 7-Expte.N°C-033805/2014, Caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: ENRIQUE SORIANO S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Tribunal Contencioso Administrativo.-Estado: En trámite apertura a prueba.-

8-Expte.N°B-185265/2008, Caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: MEDINA, DODY MABEL C/ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Tribunal Contencioso Administrativo.-Estado: Para sentencia.-

9-Expte.N°D-005948/2014, Caratulado: "DAÑOS Y PERJUICIOS: ZEITUNE MARCELA ALEJANDRA C/ MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Tribunal: Cámara Civil y Comercial - Sala IV Vocalía 10.-Estado: En trámite.-

10-Expte.N°D-011129/2015, Caratulado: "Daños y Perjuicios: Torres Marta Emilia , Cruz, Enrique y otros c/ Vázquez Walter y Municipalidad de San Pedro de Jujuy. Tribunal: Cámara Civil y Comercial - Sala IV - Vocalía 10-Estado: En trámite.-

No se transcribe el estado de todos los juicios por lo extenso que sería el informe.

2- APREMIOS JUDICIALES:

Se encuentran tramitando 295 juicios de apremios.

Desde marzo del año 2020 a la fecha se remitieron para ejecución vía apremios del Juzgado de Faltas 201 expedientes administrativos con actas de infracciones de diversas aéreas, bromatología, transito, etc.

Existen 189 expedientes administrativos de sumas menores a \$2500, los cuales no se ejecutan por ser sumas mínimas que implicarían desgaste jurisdiccional innecesario, pero de los cuales son notificados los infractores a los fines de que se presenten a efectuar el pago de manera voluntaria.

Se devolvieron al Juzgado de faltas para revisión de datos 229 expedientes administrativos ya que presentaban defectos pasibles de nulidades.

Se iniciaron 89 demandas judiciales de Apremios. Cabe recordar que en el año 2020 hubo muy poca actividad del Poder Judicial debido a la Pandemia de Covid-19, por lo que hubo 8 ferias extraordinarias, dejando como consecuencia casi ningún avance en las causas judiciales en trámite y la imposibilidad de mayor número de ingresos de demandas nuevas

De la totalidad de Apremios que se encuentran tramitando, 165 se encuentran con Mandamientos de pago ya notificados, y 75 con estado de sentencia.

Desde el mes de marzo del 2020 se recaudó de pago de apremios la suma de \$141.954

3- CAUSAS JUDICIALES 2020

Ingresaron 6 demandas nuevas en contra de la Municipalidad, las cuales fueron debidamente contestadas y se encuentran en trámite.

4- CAUSAS JUDICIALES CON SENTENCIA EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD, QUE SE ABONARON EN SU TOTALIDAD EN EL AÑO 2020

- Expte. N° C-039190/2015, caratulado: Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción: IPSSAICIF c/ Municipalidad de San Pedro. La suma de pesos \$58.431 en concepto de honorarios.

3-Expte. A-24349/04, Cobro de pesos: Ramón Gonzales c/ Municipalidad de San Pedro.

\$97.741 en concepto de capital más intereses y pago de honorarios de letrados y perito.

-Expte. N° C-043155/15, caratulado: Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción: Oeste Embotelladora S.A c/ Municipalidad de San Pedro. \$80.854,62.

-Expte. N° D-13042/15, Cobro de pesos: SADAIC c/ Municipalidad de San Pedro. \$8.500.

5-SENTENCIAS QUE DEBEN SER ABONADAS EN EL AÑO 2021. Y OTRAS QUE DEPENDEN DEL RESULTADO DE LA VIA RECURSIVA.

-Expte.N°C-030848/2014, Caratulado: "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G. / MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Tribunal Contencioso Administrativo. Se debe abonar \$24.699

-Expte.N°C-036269/14, caratulado: Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción: Laboratorio Cuenca c/ Municipalidad de San Pedro en la que se determinó la devolución del capital de \$3750 más los intereses a contar desde el 11/11/2014

- Expte.N°C-033246/14, caratulado: Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción: Akapol c/ Municipalidad de San Pedro en la que se determinó. Honorarios correspondientes al Dr. Juan Sebastian Jenefes, en \$23.566,82 más los intereses correspondientes se encuentran pendientes de pago.

-Expte. N°LA-15835/19 Recurso de Inconstitucionalidad Latorre la suma de \$2.200.000 estimativamente.

-Expte. N° D-019460/17 Recurso de Inconstitucionalidad Rosagul la suma de \$2.000.000 estimativamente.

6- CAUSAS JUDICIALES PENALES.-

1-Expte. Penal N° 10.107/16, Caratulado: "MOISES , Julio; ABRAHAM, Daniel; CORRADO, Miguel (p); CORRADO, Miguel (h); MANZUR, Roberto; PACHECO, Sergio

p.s.a. Falsificación de Documentos, Administración Fraudulenta, Estafas Reiteradas, Defraudación, Malversación de Caudales Públicos, Abuso de Autoridad, Violación de los Deberes de Funcionario Público y Peculado - San Pedro". Juzgado de Instrucción Penal N° 6 - Secretaría N° 12 Estado: con elevación a juicio.

2-Expte. N° 24.815/16, Caratulado: "Denuncia Penal Formulada por el Dr. BRAVO, Julio Cesar y Dr. CASTRO, Marcelo Ariel - San Pedro de Jujuy - Recaratulado: MANZUR, ROBERTO FRANCISCO Y ABRAHAM, DANIEL ESTEBAN p.s.a FRAUDE A LA ADMINISTRACION PUBLICA, MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS Y VIOLACIÓN DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO EN CONCURSO REAL Y CORRADO, LUIS JOSE p.s.a FRAUDE A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS EN CONCURSO REAL" - SAN PEDRO DE JUJUY". Fiscalía de Investigación Penal N° 11. Dr. JOSÉ ALFREDO BLANCO - Agente Fiscal Dra. MARIA DE LOS ANGELES ALCARAZ - Ayudante Fiscal Juzgado de control N° 5.-Estado: IMPUTADOS Abraham D.E.,ManzurR.F., CorradoL.J.. Con nulidad formulada por la defensa, resuelta favorable a la municipalidad por el Juzgado de Control N° 5. Recurso de apelación interpuesto en la cámara de apelaciones por uno de los imputados, el cual fue rechazado en los últimos días. Nuevo Recurso de Apelación interpuesto contra otra Nulidad Rechazada, en trámite en la Cámara de apelaciones.

3-Expte. N° 24.347/16, Caratulado: "Denuncia Formulada por el Dr. BRAVO JULIO CESAR Y EL Dr. MARCELO ARIEL CASTRO por supuestas irregularidades detectadas en el manejo y recaudación del Matadero Municipal - San Pedro". Fiscalía de Investigación N° 12. Estado: IMPUTADOS Moises J.C., Moises F., Castañeda A. - con inhibitoria formulada por el Dr. Jorge Samman . Se rechazó la Nulidad Planteada por la defensa. Recurso de Inconstitucionalidad planteado por la defensa en el STJ también rechazado. Se interpuso Recurso extraordinario federal, el cual también fue rechazado. Se encuentra en la Fiscalía en estado de una posible elevación a juicio de la causa.

4-Expte. N° 24346/16, Caratulado: "Denuncia formulada por el Dr. BRAVO JULIO CESAR y el Dr. MARCELO ARIEL CASTRO por supuestas irregularidades en la emisión de cheques para pagos de cooperativas de trabajo - San Pedro". Fiscalía de Investigación N° 12. Estado: En investigación por parte de la Fiscalía. Se libraron oficios a diversos organismos los cuales ya fueron contestados. En estado de posibles imputaciones.

5-Expte. N° 23744/16, Caratulado: "Denuncia formulada por el Dr. BRAVO JULIO CESAR Y el Dr. MARCELO ARIEL CASTRO por supuestas irregularidades por RETENCIONES y/o PERCEPCIONES DE GANANCIAS, IVA e Ingresos Brutos-San Pedro". Juzgado de Control N° 6 - Fiscalía 12 Estado: se remitió por parte del Juzgado

de Control N° 6 al Jugado Federal la parte relativa a la AFIP por tratarse de cuestión federal, la cual se encuentra en el Juzgado Federal n°1 para resolución, y el resto de la causa se tramita en la fiscalía en etapa de Investigación, de los cuales se libraron oficios a diversos organismos los cuales ya fueron contestados y estaría en estado de posibles imputaciones.

6-Expte. n° 31278/17, caratulado: Denuncia Penal formulada por el Dr. Julio Cesar Bravo c/ Toledo Sergio- San Pedro. Fiscalía n° 10. Con elevación a juicio

7-Expte. n° S-36234, Denuncia formulada por el Sr. Oscar Leaños y el Sr. Ricardo Valentín del Jesús Figueroa. Fiscalía n° 12. Con elevación a juicio.

8-EXPEDIENTE N° S-40097/19: DENUNCIA POR USURPACIÓN: MUNICIPALIDAD SAN PEDRO C/ HUGO MANSILLA.TERMINADO- SOBRESEÍDO

9-EXPEDIENTE N° S-37636/19 DENUNCIA PENAL: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY C/ ZEBALLOS, BRANDAN Y DIAZ. ELEVADO A JUICIO.

7.- ACTIVIDADES EXTRAS.-

1-Control de Legalidad de todos los expedientes que se remiten a esta Procuración.

2-Asesoramiento requeridos por todas las Áreas del Municipio que lo requieran.

PROCURACIÓN ADMINISTRATIVA

La decisión administrativa se ve presidida por las operaciones y procedimientos administrativos que forman el conjunto de actividades materiales e intelectuales, técnicas, artísticas, científicas, que anteceden o preparan esta decisión, sumado a ello .operaciones y procedimientos secundarios, encaminado todo al cumplimiento o ejecución de esta decisión ,que tiende a la satisfacción de un interés general. La Procuración Administrativa es actualmente la dependencia municipal encargada de asistir y asesorar al Departamento Ejecutivo Municipal con relación a la elaboración de proyectos de ordenanzas, de reglamentos, decretos y actos administrativos en general. Asimismo interviene y dictamina en todo asunto administrativo relacionado con el dominio público en el que esté interesado el patrimonio municipal. Emite opinión en forma previa a la decisión o resolución definitiva de asuntos en que se encuentre controvertida la interpretación de normas legales, también en las decisiones o resoluciones definitivas de los asuntos referidos a contrataciones del estado.

Asimismo, representa al Estado Municipal y sus organismos descentralizados en todo asunto administrativo de cualquier naturaleza, fuero, competencia o jurisdicción.

Actualmente cuenta con un grupo de Asesores, profesionales del Derecho, abogados a la realización y cumplimientos de actos y tareas específicos, que se detallan a continuación y que se enumeran a título expositivo no taxativo y sin adicionar cuantificación porque su importancia reside en una cuestión de cualificación y no de cuantía:

- Confección y Redacción de Contratos de Locación de los distintos Rodados (camiones, camionetas y maquinas) empleados para la prestación de los distintos servicios públicos y todo rodado que se contrató a terceros, como así también el medio de contratación ya sea licitación o contratación directa.-
- Confección y Redacción de Contratos de Compra Venta de Maquinas, Micrómnibus, y Bienes Muebles para optimizar la prestación de los servicios y la atención a los vecinos en general.-
- Confección y Redacción de Contratos de Locación de distintos Servicios: Instalación de Antenas de Wi-Fi. Servicios Veterinarios. Servicios Profesionales. Fumigación. Sonido e Iluminación. Artistas Musicales. Desmalezamientos. Locución, Conducción y Animación. Transporte. Limpieza. Espectáculos Musicales. Etc.-
- Confección y Redacción de Contratos de Locacion de Cosas: bienes varios. Instalaciones de clubes deportivos. Instalaciones de la Mielera. Etc.-
- Confección y Redacción de Contratos de Suministros: Autopartes. Repuestos para vehículos, máquinas y semáforos. Útiles varios. Etc.-
- Confección y Redacción de Contratos de Publicidad: con una gran diversidad de medios de comunicación: Radios. Canales de TV. Periódicos. Sitios Web. Etc.-
- Confección y Redacción de Contratos Varios para la COM.E.COR. 2019: Servicios de Sonido e Iluminación. Seguridad. Artistas. Grupos Musicales. Etc.-
- Confección y Redacción Contratos Peña Colorada 2019: Artistas. Técnica. Sonido e Iluminación. Locución. Transmisión. Etc.-
- Confección y Redacción de distintos Convenios, como ser: De Colaboración con Entidades Públicas. Centros vecinales. Convenios de Pago. Descuento por planilla. Catering. Etc.-

- Asesoramiento y Redacción de Ordenanza Impositiva periodos 2019 y 2020.-
- Asesoramiento y Redacción de Ordenanzas referidas a distintos temas de interés municipal.-
- Expedientes de Determinación de Deudas de los contribuyentes deudores.-
- Tramitación de Expedientes referentes a Terrenos Baldíos y Lotes Abandonados., con respecto a este quantum iniciación de expedientes de abandono de terrenos, con determinación de propietarios, seguimiento ,intimación de cobro de tasas e impuestos, constatación de infracciones ,declaración judicial de abandono. -
- Elaboración de Dictámenes referidos a temas de personería municipal, mercado municipal, lotes, etc.-
- Elaboración de Decretos Varios: referentes a distintas temáticas, como ser: lotes, mercado municipal, personería municipal, blanqueo en tema impositivo de vehículos y prórroga, fondos a rendir, donaciones, declaración de interés municipal, etc.-
- Confección y Redacción de Cartas Documentos.-
- Confección y Redacción de Resoluciones.-
- Pedidos de informes, oficios, actas, etc.-
- Citaciones, emplazamientos e intimaciones.-
- Contestaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia, con informe de las áreas y su intervención en los expedientes que allí se tramitan.
- Emitir pronunciamiento técnico-legal para las áreas que lo requieran.-
- Asesorar a funcionarios y a dependencias en asuntos de su especialidad.
- Organizar reuniones de trabajo, mesas redondas y similares para tratar asuntos técnico-legales relacionados con la materia administrativa de la Municipalidad.
- Tramitación en la instancia jurídica de dictamen ,evaluación y adjudicación de lotes municipales.-

JUZGADO DE FALTAS

La labor desarrollada por el Juzgado de Faltas de Lunes a Viernes en el horario comprendido entre las 7:00 hs. a 21:00 hs hasta el día 18 de marzo de 2020, fecha en que comienza la cuarentena total sin atención al público hasta el día 30 de marzo de 2020 fecha donde la atención al público se desarrolló únicamente turno mañana hasta el día 13 de abril de 2020 fecha en que la atención al público comenzó de nuevo en ambos turnos con personal y horario reducido hasta las 19hs.. Se normaliza la atención al público desde el 19 de julio del hasta el día 30 de diciembre de 2020.

I.- Mesa de Entrada: Ingresando un Total de TREINTA Y SEIS MIL (36.000) PERSONAS aproximadamente en atención al público incluyendo: Audiencias con la Jueza - Audiencias programadas con fecha - Libre deudas de Rentas - Notas y Descargos Administrativos - Constancias de libre infracción personal, de dominio y Consulta de antecedentes, en el periodo de 2 de enero a 30 de diciembre de 2020 además:

- Se recepcionan las actas remitidas por la Dirección de Tránsito que comprenden Actas de infractores con Datos, sin Datos y de otra Jurisdicción.
- Se reciben formularios de Libres deudas de La Dirección de Rentas para consulta de antecedentes y actas de labradas a comercios por habilitación comercial.
- Desde bromatología se reciben actas labradas a comercios y particulares infractores de las normas correspondientes al área.
- De la Secretaria de Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente se recepcionan Exptes. con distintas problemáticas e infracciones para resolver: comprenden infracciones a la Ord. 111/1985 de edificación, denuncias de vecinos, infracciones a la Ord. 970/2013.
- También se reciben actas labradas por La Dirección de Control e Inspección Ciudadana.

Cuadro detallando cantidad de actas, expedientes recibidos y armados en el Juzgado:

INFORME DE GESTIÓN

ORDENAMIENTO VIAL - TRANSITO	ACTAS SIMPLES : 2622 ACTAS CON RETENCION DE LICENCIAS Y/O DEMORA : 1622 ACTAS ESTACINAMIENTO TARIFADO : 2838	TOTAL DE EXPTEs ARMADOS CON ACTAS DE TRANSITO E INSPECC. Y CONTROL CIUADDANA
CONTROL E INSPECCIÓN CIUDADANA	ACTAS SIMPLES: 402 ACTAS CON RETENCION DE LICENCIAS Y/O DEMORA : 674	500 EXPTEs.
BROMATOLOGIA	ACTAS: 573	563 EXPTEs.
HABILITACIONES COMERCIALES	ACTAS: 271	40 EXPTEs.
S.O.S.P. Y MEDIO AMBIENTE	ACTAS Y EXPTEs.: 703	193 EXPTEs.

Durante el periodo 2017 se implementó el SINAI (Sistema Nacional de Administración de Infracciones) que es una herramienta que permite administrar las infracciones de tránsito labradas en el marco de la ley 24.449 y mod. 26.363. Se ingresan al sistema las actas labradas en forma manual o en forma automática la constatación se realiza por medio de PDA - Sim.

La carga manual de las actas comprenden: aquellas Actas sin Datos identificatorios de los conductores o propietarios con domicilio en otra jurisdicción que son imposibles ser notificados por agentes municipales dependientes de la municipalidad.

ACTAS REALIZADAS CON PDA	NINGUNA
ACTAS MANUALES CARGADAS	100
CON CITACION	50
DADAS DE BAJA	NINGUNA
CON SENTENCIA	30

II.- CERTIFICADOS DE LIBRE INFRACCIÓN: Se entregaron un total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (4.231)** Certificados de Libre Infracción que comprenden libre deudas personales y de dominio **TRESCIENTOS CINCUENTA (350)** para ser presentados en el Centro de Licencias Municipal para la obtención de la Licencia de Conducir y en la Dirección de Transporte Público para los trámites correspondientes al pago de canon y otros del transporte alternativo de pasajeros.

III.- OFICIALÍA y ARCHIVO: Se encarga de la redacción de las cédulas de Notificación de actas, sentencias, intimaciones pago de compromisos, citaciones para audiencia, las cuales fueron realizadas **TRES MIL DOSCIENTAS (3.200) NOTIFICACIONES. SE NOTIFICARON UN TOTAL DE SEICIENTAS (600) CEDULAS DE ACTAS DE CONSTATAción Y CUATROCIENTAS (400) CÉDULAS DE EXPEDIENTES DE TODAS LAS MATERIAS.**

IV.- CANTIDAD DE OFICIOS REALIZADOS: Comprende tanto los oficios de restitución de moto vehículos, automotores, como los oficios de verificación de automotores dirigidos a la Policía de la Provincia a fin de constatar si existen denuncias respecto a los vehículos demorados cuyos poseedores no presentan o no tienen ningún tipo de documentación. Cantidad **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (1361) OFICIOS Y /O RESTITUCIONES. SE RESTITUYERON SETECIENTOS VEINTIOCHO (728) LICENCIAS DE CONDUCIR RETENIDAS.**

V.- SENTENCIAS O RESOLUCIONES: De las distintas materias de juzgamiento se dictaron un total de **DOS MIL OCHOCIENTAS (2800) SENTENCIAS Y/O RESOLUCIONES**, tanto de descargos presentados, de expedientes en estado de resolver y denuncias de vecinos.

VI.- PAGO DE MULTA: COMPRENDE EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES COMPRENDIDAS EN EL CODIGO UNIFICADO DE FALTAS ORD. N°495/97, LEY NACIONAL DE TRANSITO 24.449 Y MOD. 26.363- TRANSPORTE ALTERNATIVO DE PASAJEROS 870/10, ESTACIONAMIENTO TARIFADO, DE BROMATOLOGIA Y ARQUITECTURA PRIVADA:

PAGO VOLUNTARIO: se realiza con una reducción del 50% de la multa.

PAGO VOLUNTARIO - PERSONA CON CITACION O INTIMACIÓN: se realiza con reducción del 40%.

PAGO VOLUNTARIO EN CUOTAS: con reducción del 25%.

INFORME DE GESTIÓN

PAGO SENTENCIAS: 100% DE LA MULTA.

LA RECAUDACION INGRASADA A RENTAS no se contabiliza los descuentos por planillas de algunos meses que también corresponde a la recaudación:

MES	2020
ENERO	\$ 2.565.663,63
FEBRERO	\$ 1.195.375,00
MARZO	\$ 404.542,85
ABRIL	\$ 615.654,14
MAYO	\$ 1.785.249,95
JUNIO	\$ 1.799.170,04
JULIO	\$ 2.147.364,17
AGOSTO	\$ 1.438.064,99
SEPTIEMBRE	\$ 1.929.454,29
OCTUBRE	\$ 2.548.547,01
NOVIEMBRE	\$ 2.158.765,04
DICIEMBRE	\$ 1.644.251,47
TOTAL INGRESO POR CAJA DE RENTAS	\$ 20.232.102,61

RECAUDADO SINAI PERIODO 2020 CON UN VALOR DE UF \$ 35, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON 15/100 (\$ 263.900,15).

SUB TOTAL: \$ 20.232.102,61

SUB TOTAL: \$ 263.900,15

TOTAL: \$ 20.496.002,76

SECRETARIA DE HACIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Del Contexto

- La aparición del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como “COVID-19”) en Wuhan (China), y su posterior expansión global a un gran número de países, condujo a que el día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya clasificado a este brote vírico como una pandemia. Siguiendo lo actuado en varios países frente a este hecho, las autoridades de la República Argentina extendieron por medio del Decreto 260/2020 el estado de emergencia en materia sanitaria previsto en el título X de la Ley N° 27.541, por el plazo de un año a partir del 12 de marzo de 2020.
- Como consecuencia de la emergencia declarada, se han adoptado distintas medidas de contención del COVID-19 provocando una **disrupción temporal y generalizada de la actividad económica**. Este impacto negativo en la economía de la pandemia **cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre se ha reflejado con claridad en la Recaudación de Tasas y Contribuciones Municipales**.
- Las medidas que se debieron tomar profundizaron los efectos sobre la economía al verse afectada la cadena de suministros y la demanda de bienes y servicios, con impactos diversos en los todos los sectores de la sociedad: restricciones de circulación, cierre de fronteras, cese de tareas presenciales en aquellas entidades que se dedican a “actividades no esenciales, etc.

De los nuevos desafíos

- En este contexto, esta Dirección debió hacer frente a una variedad de situaciones sin precedentes :
 - El acatamiento del **cese total de actividades** durante los primeros quince días de la Cuarentena. Durante ese lapso, esta Dirección debió cerrar sus puertas, y posteriormente, durante un cierto periodo de tiempo, se alternaron jornadas laborales administrativas sin atención al público con jornadas acotadas en la duración por la restricción en la circulación así como también suspensiones temporales de la actividad, etc.

- La **reducción sustancial en la cantidad de personal** de caja y administrativos motivados por la cuarentena, las licencias sanitarias de prevención y las limitaciones en la cantidad de empleados afectados en la presencialidad laboral.
- Nuevas formas de llevar adelante la **gestión de la atención al público que implicaron:**
 - modificaciones en las estructuras y mobiliarios que procuren la limitación del contacto físico y preservación de la distancia social requerida por las autoridades (vidrios para atención al público, demarcación de espacios de espera, etc)
 - cumplimiento estricto de pautas de higiene y sanitización tanto en box de consultas, cajas de cobro como en la áreas de procesamiento administrativo
 - implementación de turnos vía web
 - intensificación de las consultas vía mail, etc.
- La **profunda crisis económica** que golpeó a los contribuyentes del área comercial y de servicios que vieron el desplome de sus ingresos producto del cierre de sus comercios.

De las Medidas para Aliviar la Presión Fiscal en época de crisis y acompañar la reactivación económica

- Con el objetivo de morigerar los efectos económicos de la pandemia y generar las condiciones necesarias para lograr la recuperación, el Ejecutivo Municipal emitió una serie de medidas de alivio fiscal, a continuación se enumeran las principales:
 - ❖ Decreto 106-IM-2020: Eximición de pago canon por la concesión de puestos florales en Cementerio y locales del Mercado Municipal por los meses Abril, Mayo, Junio y Julio
 - ❖ Decreto 110-IM-2020: Diferimiento de los vencimientos de los convenios de pago por Inscripción de Licencias de Remises de la Nueva Ciudad y La Nueva Esperanza
 - ❖ Decreto 112-IM-2020 Eximición pago alquiler de los locales de Terminal de Ómnibus por meses de Abril y mayo

- ❖ Decreto 148-IM-2018: Eximición de pago canon Taxis , Remises y Fletes por meses de Abril y Mayo, así como también del pago de la Tasa de Desinfección por idénticos periodos.
 - ❖ Decreto 149-IM-2020: Eximición del pago de la Contribución de Publicidad y Propaganda a los comerciantes monotributistas Categoría A,B,C,D y E durante los meses marzo, abril, mayo y junio del 2020.
 - ❖ Decreto 150-IM-2020: Eximición del pago del derecho de piso en ferias municipales durante los meses mayo y junio de 2020.
 - ❖ Decreto 155-IM-2020: Eximición del pago del 50% del Canon de Taxis , Remises y Fletes durante los meses junio y julio del 2020.
 - ❖ Decreto 261-IM-2020: Prórroga de la eximición en el pago del derecho de piso en Ferias Municipales.
- La extensión de los beneficios alcanzó a gran cantidad de contribuyentes en determinadas tasas con especial énfasis en las micro y pequeñas empresas, así como a aquellos contribuyentes que desarrollan actividades que fueron afectadas en forma crítica por las medidas restrictivas.
 - Estas medidas se suman a los beneficios implementados una vez que se inició la etapa de reapertura paulatina de las actividades tendientes a procurar recaudar los ingresos tributarios adeudados de larga data.

Del Detalle de Recaudación

En el Periodo 2020 la Dirección de Rentas tuvo un Total de Ingresos Genuinos, es decir propios o generados por esta Dirección, que asciende a \$ **158.744.737,58** Comparando el mismo concepto con el periodo 2019, se obtuvo un incremento de \$ **42.724.334,30** que significa un **aumento del 37%** del Total General

CONCEPTO/PERIODO	TOTAL GENERAL
INGRESOS GENUINOS AÑO 2019	\$ 116.020.403,28
INGRESOS GENUINOS AÑO 2020	\$ 158.744.737,58

INCREMENTO	\$ 42.724.334,30
VARIACION POSITIVA	37%

Para exponer los ingresos mencionados precedentemente se detallan a continuación los Ingresos más relevantes:

- Ingresos de **Tasa de Recolección de Residuos** en el Año 2020 registró un **Incremento un 20%** que fue el resultado del aumento en la recaudación motivado por los beneficios de descuentos del 25% por pago anticipado durante los meses de Enero y Febrero y Reparto de Cedulones en toda la ciudad con la posibilidad de abonarse en bocas externas de pago. Posteriormente, se observa el efecto negativo de la paralización económica en los periodos de caída en la recaudación.

INGRESOS - RECOLECCION DE RESIDUOS

AÑO 2019	\$ 9.770.796,66
AÑO 2020	\$ 11.746.865,41
INCREMENTO	20%

Periodo	2019	Año 2020	Variaciones respecto del mismo periodo
Enero	\$ 2.793.105,16	\$ 3.963.713,36	42%
Febrero	\$ 2.260.434,44	\$ 3.070.791,45	36%
Marzo	\$ 1.047.153,14	\$ 763.481,12	-27%
Abril	\$ 498.750,34	\$ 419.737,77	-16%

INFORME DE GESTIÓN

Mayo	\$ 394.123,39	\$ 830.654,68	111%
Junio	\$ 328.887,81	\$ 485.795,45	48%
Julio	\$ 366.418,06	\$ 233.894,14	-36%
Agosto	\$ 345.922,90	\$ 217.160,64	-37%
Septiembre	\$ 837.064,05	\$ 266.598,59	-68%
Octubre	\$ 399.526,05	\$ 426.635,06	7%
Noviembre	\$ 239.634,55	\$ 540.743,77	126%
Diciembre	\$ 259.776,77	\$ 527.659,38	103%
TOTAL	\$ 9.770.796,66	\$ 11.746.865,41	

- El Impuesto Automotor también tuvo un **Incremento del 22%** con respecto al Periodo 2019. Los Descuentos otorgados y el Plan de Blanqueo que abarcó los periodos de Octubre y Noviembre fueron los motivos que explican esta suba a pesar de la situación económica del país.

INGRESOS - IMPUESTO AUTOMOTOR

AÑO 2019	\$ 15.648.007,53
AÑO 2020	\$ 19.094.611,94
INCREMENTO	22%

Periodo	Año 2019	Año 2020	Variaciones respecto del mismo periodo
Enero	\$ 2.462.298,40	\$ 3.858.916,58	57%
Febrero	\$ 4.818.465,33	\$ 6.699.586,04	39%
Marzo	\$ 1.678.549,58	\$ 1.375.129,68	-18%

INFORME DE GESTIÓN

Abril	\$ 854.031,34	\$ 515.517,99	-40%
Mayo	\$ 601.858,66	\$ 1.277.759,59	112%
Junio	\$ 583.723,84	\$ 605.785,40	4%
Julio	\$ 1.013.280,60	\$ 536.899,82	-47%
Agosto	\$ 738.386,65	\$ 394.442,31	-47%
Septiembre	\$ 1.172.314,02	\$ 1.038.051,06	-11%
Octubre	\$ 661.951,62	\$ 1.038.429,49	57%
Noviembre	\$ 501.382,32	\$ 863.424,91	72%
Diciembre	\$ 561.765,17	\$ 890.669,07	59%
TOTAL	\$ 15.648.007,53	\$ 19.094.611,94	

- Continuando con la **Tasa de Salubridad e Higiene**, esta tasa es uno de los principales reflejos de la actividad comercial dentro del ejido municipal, por cuanto está vinculada al volumen de ventas o ingresos de los comercios. A pesar las caídas que registra en los periodos de mayor restricción comercial, arroja un crecimiento significativo respecto del año anterior, totalizando una recaudación de **\$ 8.244.867,52** que implica un incremento del **27%** respecto del 2019.

TASA SALUBRIDAD E HIGIENE

AÑO 2019	\$ 6.476.568,00
AÑO 2020	\$ 8.244.867,52
INCREMENTO	27%

INFORME DE GESTIÓN

Periodo	Año 2019	Año 2020	Variaciones respecto del mismo periodo
Enero	\$ 367.781,23	\$ 756.684,48	106%
Febrero	\$ 178.043,04	\$ 684.492,26	284%
Marzo	\$ 242.431,03	\$ 167.047,21	-31%
Abril	\$ 972.023,64	\$ 980.841,34	1%
Mayo	\$ 1.615.218,13	\$ 794.797,86	-51%
Junio	\$ 343.729,02	\$ 620.357,96	80%
Julio	\$ 343.234,41	\$ 799.903,32	133%
Agosto	\$ 308.233,49	\$ 268.022,18	-13%
Septiembre	\$ 851.118,16	\$ 888.053,60	4%
Octubre	\$ 208.896,99	\$ 596.820,54	186%
Noviembre	\$ 511.508,94	\$ 878.293,30	72%
Diciembre	\$ 534.349,92	\$ 809.553,47	52%
TOTAL	\$ 6.476.568,00	\$ 8.244.867,52	

- El **Juzgado de Falta** tuvo buenos resultados, y los Ingresos aumentaron de \$ 9.906.268,21 a \$ 19.795.723,56 implicando esto un aumento del 100% con respecto al periodo 2019.

INGRESOS - JUZGADO DE FALTA

AÑO 2019	\$ 9.906.268,21
AÑO 2020	\$ 19.795.723,56
INCREMENTO	100%

INFORME DE GESTIÓN

Periodo	Año 2019	Año 2020
Enero	\$ 1.167.911,02	\$ 2.180.917,49
Febrero	\$ 429.094,62	\$ 1.224.212,93
Marzo	\$ 413.296,45	\$ 359.927,74
Abril	\$ 292.186,18	\$ 515.511,25
Mayo	\$ 288.945,61	\$ 1.732.722,09
Junio	\$ 224.620,53	\$ 1.799.994,48
Julio	\$ 783.486,44	\$ 1.854.927,69
Agosto	\$ 1.015.035,42	\$ 1.730.137,74
Septiembre	\$ 1.805.698,46	\$ 2.049.064,75
Octubre	\$ 886.202,51	\$ 2.545.615,18
Noviembre	\$ 1.010.225,55	\$ 2.157.558,35
Diciembre	\$ 1.589.565,42	\$ 1.645.133,87
TOTAL	\$ 9.906.268,21	\$ 19.795.723,56

- Continúan incrementando los Ingresos provenientes del **Matadero** entre el 2019 y el 2020 tuvimos un **incremento del 37%** llegando alcanzar un total de **\$ 9.198.770,62** cuando en años anteriores no contábamos con ningún Ingreso de este concepto.

INGRESOS - MATADERO

AÑO 2019	\$ 6.722.798,05
AÑO 2020	\$ 9.198.770,62
INCREMENTO	37%

Periodo	Año 2019	Año 2020
---------	----------	----------

INFORME DE GESTIÓN

Enero	\$ 475.940,60	\$ 778.114,31
Febrero	\$ 493.284,44	\$ 529.286,87
Marzo	\$ 389.084,29	\$ 427.879,31
Abril	\$ 385.618,07	\$ 1.130.689,14
Mayo	\$ 659.279,18	\$ 506.248,05
Junio	\$ 494.749,41	\$ 736.859,39
Julio	\$ 551.904,56	\$ 871.489,24
Agosto	\$ 703.706,71	\$ 1.044.444,93
Septiembre	\$ 610.665,33	\$ 826.465,77
Octubre	\$ 611.868,93	\$ 925.029,49
Noviembre	\$ 766.623,71	\$ 757.108,06
Diciembre	\$ 580.072,82	\$ 665.156,06
TOTAL	\$ 6.722.798,05	\$ 9.198.770,62

- En Transporte: Las **Licencias de Remises (Canon)** también tuvieron un **crecimiento** de un **51%** respecto del Año 2019.

INGRESOS - LICENCIA REMISES (CANON)

AÑO 2019	\$ 4.201.752,08
AÑO 2020	\$ 6.364.383,76
INCREMENTO	51%

* Nota: En el 2015 la recaudación fue de

\$ 503.579,64

INFORME DE GESTIÓN

Periodo	Año 2019	Año 2020(*)	Variaciones respecto del mismo periodo
Enero	\$ 546.095,96	\$ 1.581.716,90	190%
Febrero	\$ 564.172,44	\$ 743.477,16	32%
Marzo	\$ 286.187,12	\$ 395.760,55	38%
Abril	\$ 270.420,00	\$ 255.990,30	-5%
Mayo	\$ 221.432,00	\$ 554.750,30	151%
Junio	\$ 323.710,00	\$ 371.252,21	15%
Julio	\$ 407.680,00	\$ 284.545,83	-30%
Agosto	\$ 254.722,84	\$ 238.198,71	-6%
Septiembre	\$ 365.583,08	\$ 240.896,99	-34%
Octubre	\$ 383.580,00	\$ 707.452,26	84%
Noviembre	\$ 299.513,95	\$ 411.598,02	37%
Diciembre	\$ 278.654,69	\$ 578.744,53	108%
TOTAL	\$ 4.201.752,08	\$ 6.364.383,76	

INGRESOS - LICENCIA CONDUCIR

AÑO 2019	\$ 1.240.255,00
AÑO 2020	\$ 2.040.111,00
INCREMENTO	64%

Periodo	Año 2019	Año 2020
Enero	128.810,00	231.735,00

INFORME DE GESTIÓN

Febrero	117.490,00	174.699,00
Marzo	85.000,00	54.831,00
Abril	86.105,00	1.050,00
Mayo	76.600,00	201.229,00
Junio	60.025,00	184.117,00
Julio	141.825,00	188.415,00
Agosto	108.650,00	158.165,00
Septiembre	128.475,00	153.510,00
Octubre	93.650,00	278.885,00
Noviembre	75.050,00	192.285,00
Diciembre	138.575,00	221.190,00
TOTAL	1.240.255,00	2.040.111,00

- El departamento de Control e Inspección de Mercaderías y Productos ha tenido un considerable crecimiento en el periodo 2020, que es el resultado de una gran labor de coordinación, organización y control en los distintos puntos de acceso a la ciudad que ha redundado en un incremento del **147%** respecto del periodo 2019.-

INGRESOS - INTRODUCCION

AÑO 2019	\$ 5.426.304,33
AÑO 2020	\$ 13.418.282,76
INCREMENTO	147%

Periodo	Año 2019	Año 2020
Enero	\$ 281.405,07	\$ 820.740,61
Febrero	\$ 223.649,10	\$ 723.271,98
Marzo	\$ 469.250,23	\$ 571.267,67
Abril	\$ 523.742,44	\$ 903.559,93
Mayo	\$ 405.178,36	\$ 1.393.786,91
Junio	\$ 360.058,15	\$ 1.006.886,56
Julio	\$ 354.005,09	\$ 1.324.889,47
Agosto	\$ 310.745,56	\$ 952.041,46
Septiembre	\$ 559.750,14	\$ 1.309.480,40
Octubre	\$ 473.656,06	\$ 1.769.538,59
Noviembre	\$ 587.545,24	\$ 1.130.639,46
Diciembre	\$ 877.318,89	\$ 1.512.179,72
TOTAL	\$ 5.426.304,33	\$ 13.418.282,76

- Los conceptos detallados a continuación y también tuvieron una variación considerable con respecto al año 2019, algunos de ellos fuertemente golpeados por las restricciones implementadas.

OTROS INGRESOS

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION
Cementerio	\$ 952.508,93	\$ 1.457.218,70	53%
Estacionamiento Vehicular	\$ 4.601.163,00	\$ 3.770.845,00	-18%
Derecho de Construcción	\$ 2.820.487,19	\$ 931.303,55	-67%
Jaque	\$ 739.540,00	\$ 2.415.450,00	227%
Publicidad y Propaganda	\$ 578.666,84	(*) \$ 2.676.576,56	363%

(*) Corresponde deudas de periodos anteriores: 2015-2016-2017 -2018 -2019:
\$1.814.119,41

- Es destacable el crecimiento de la Recaudación proveniente del cobro de entradas al Camping Municipal “Jaque”. Este incremento es el resultado del posicionamiento de este predio como uno de los principales campings y atractivo turístico de la zona de las Yungas.
- En Conclusión, es importante recalcar y subrayar que **todos los conceptos y partidas correspondientes a Ingresos** de la Dirección de Rentas **tuvieron incremento con relación al Periodo 2019** en sus conceptos más importantes, y sobre todo es sus Ingresos Totales, con ese 37% de Incremento. Se llegaron a alcanzar aumentos significativos de más del 147% en Introducción o el 57% en Transporte- Canon y a pesar de las caídas que se han registrado en las principales tasas en los periodos de cierre totalo parcial, en estos primeros meses del año 2021 donde persiste una gran incertidumbre con respecto a la recuperación sanitaria y económica, el contribuyente continua cumpliendo firmemente sus obligaciones fiscales renovando su confianza en la capacidad de Gestión de los Recursos que se recaudan.-

DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES

SECCIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Se brindó asesoramiento y atención al público en general, revisión y recepción de documentación para los diferentes trámites:

- Inicio de Expediente para habilitar un comercio.
 - Inicio de Expediente para cese o baja de actividad comercial.
 - Inicio de Expediente para realizar traslado de comercio.
 - Solicitud de Renovación de Habilidad Comercial.
 - Solicitud de autorización para realizar Espectáculos públicos, eventos particulares, casamiento, cumpleaños, etc.
 - Solicitud de informe para la Defensoría de pobres y ausentes.
 - Solicitud para hacer Ocupación de la vía pública.
 - Solicitud para instalarse en feria de la estación, feria de gimnasia y feria campesina.
-
- Emisión de Constancias de habilitación comercial en trámite **(580)**.
 - Emisión de Constancias de ocupación de la vía pública **(240)**.
 - Emisión de Informes a las Defensorías del Juzgado por antecedentes comerciales **(180)**.
 - Emisión de Tirillas para el cobro de todos los Trámites mencionados.

SECCIÓN ADMINISTRATIVOS:

Recepción de notas, responder pedidos de Informes de diferentes Direcciones y Áreas de nuestra Municipalidad. Recepción de documentación, asesoramiento y Atención al Público en general. Resolución de problemas varios planteados por el contribuyente.

Confección de fichas para el registro de nuevos contribuyentes que solicitan habilitación comercial. Asiento de pago en fichas de o.v.p. y en fichas de confiterías, pub y locales bailables.

Registros correspondientes en base de datos y Actualización del mismo. Cargas de Datos en Sistema de expedientes de Comercio.

Control y luego pases de expedientes a diferentes áreas (Loteo, Arquitectura Privada, Bromatología, Defensa Civil y Archivo). Recepción de documentación faltante en expedientes para Habilitación Comercial. Control de expedientes sobre los informes emitidos por las distintas áreas que inspeccionan un local comercial verificando que el mismo cumpla con las condiciones edilicias y de seguridad e higiene correspondiente para ser habilitado.

- Emisión de Resoluciones Comerciales por: Habilitación **(139)**,
- Cese Comercial **(51)**
- Renovación de Habilitación Comercial **(145)**
- Traslados de Negocios **(10)**
- Realización de Bailes **(38)**
- Espectáculos Públicos / Cena Show **(58)**
- Eventos particulares cumpleaños, casamientos, etc. **(45)**
- Multas por incumplimiento de comerciantes.
- Emisión de tirillas para cobros de cánones varios y de carnets sanitarios.

CUERPO DE INSPECTORES:

Se realizó la tarea de Inspección a los comercios, controlar documentación y que el local comercial cumpla con las condiciones de seguridad e higiene correspondiente a la actividad comercial que realice.

Notificar y Emplazar a los distintos comerciantes de la Ciudad, confeccionando actas y posteriormente se constata el cumplimiento de las mismas.

Relevamiento en los distintos puntos de nuestra ciudad para detectar comercios nuevos y sin habilitación comercial.

Entrega de Notificaciones, Resoluciones y Constancia al domicilio comercial.

Verificaciones de No Existencia de Comercio solicitada por el Juzgado (Defensoría de Pobres y ausentes).

Inspecciones nocturnas en las distintas confiterías, pub, boliches bailables de nuestra ciudad, verificando que los titulares de los comercios mencionados cumplan con requisitos para realizar dicha actividad, controlar cumplimiento de protocolo de bioseguridad y la capacidad máxima de cada local.

SECCIÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FERIAS

Control de asistencia de los feriantes y los que realizan ocupación de la vía pública como ser: carros que realizan la venta de comidas, peloteros, camas elásticas, pizarras, etc.

Control de documentación y que el comerciante que esté haciendo uso de la vía pública tenga respaldo de una constancia u autorización del Director de Habilitaciones Comerciales para poder instalarse de manera provisoria.

Relevamiento en los distintos puntos de nuestra ciudad para detectar comercios nuevos, sin autorización municipal y reubicación de los puestos en los espacios públicos autorizados para que los mismos no entorpezcan el paso de los peatones en las veredas.

También realizó el cobro de piso por ocupación de la vía pública.

TRABAJO EN TIEMPO DE PANDEMIA Y CUARENTENA:

Control de cumplimiento de horario de cierre de atención al público y cumplimiento de protocolo en los distintos comercios de nuestra ciudad.

Inspección nocturna a las confiterías y pubs, controlando temperatura a los clientes y control de capacidad en los comercios mencionados.

DIRECCIÓN DE HABILITACIONES COMERCIALES

SECCIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Se brindó asesoramiento y atención al público en general, revisión y recepción de documentación para los diferentes trámites:

- Inicio de Expediente para habilitar un comercio.
- Inicio de Expediente para cese o baja de actividad comercial.
- Inicio de Expediente para realizar traslado de comercio.
- Solicitud de Renovación de Habilitación Comercial.

- Solicitud de autorización para realizar Espectáculos públicos, eventos particulares, casamiento, cumpleaños, etc.
 - Solicitud de informe para la Defensoría de pobres y ausentes.
 - Solicitud para hacer Ocupación de la vía pública.
 - Solicitud para instalarse en feria de la estación, feria de gimnasia y feria campesina.
-
- Emisión de Constancias de habilitación comercial en trámite **(580)**.
 - Emisión de Constancias de ocupación de la vía pública **(240)**.
 - Emisión de Informes a las Defensorías del Juzgado por antecedentes comerciales **(180)**.
 - Emisión de Tirillas para el cobro de todos los Trámites mencionados.

SECCIÓN ADMINISTRATIVOS:

Recepción de notas, responder pedidos de Informes de diferentes Direcciones y Áreas de nuestra Municipalidad. Recepción de documentación, asesoramiento y Atención al Público en general. Resolución de problemas varios planteados por el contribuyente.

Confección de fichas para el registro de nuevos contribuyentes que solicitan habilitación comercial. Asiento de pago en fichas de o.v.p. y en fichas de confiterías, pub y locales bailables.

Registros correspondientes en base de datos y Actualización del mismo. Cargas de Datos en Sistema de expedientes de Comercio.

Control y luego pases de expedientes a diferentes áreas (Loteo, Arquitectura Privada, Bromatología, Defensa Civil y Archivo). Recepción de documentación faltante en expedientes para Habilitación Comercial. Control de expedientes sobre los informes emitidos por las distintas áreas que inspeccionan un local comercial

verificando que el mismo cumpla con las condiciones edilicias y de seguridad e higiene correspondiente para ser habilitado.

- Emisión de Resoluciones Comerciales por: Habilitación **(139)**,
- Cese Comercial **(51)**
- Renovación de Habilitación Comercial **(145)**
- Traslados de Negocios **(10)**
- Realización de Bailes **(38)**
- Espectáculos Públicos / Cena Show **(58)**
- Eventos particulares cumpleaños, casamientos, etc. **(45)**
- Multas por incumplimiento de comerciantes.

Emisión de tirillas para cobros de cánones varios y de carnets sanitarios.

CUERPO DE INSPECTORES:

Se realizó la tarea de Inspección a los comercios, controlar documentación y que el local comercial cumpla con las condiciones de seguridad e higiene correspondiente a la actividad comercial que realice.

Notificar y Emplazar a los distintos comerciantes de la Ciudad, confeccionando actas y posteriormente se constata el cumplimiento de las mismas.

Relevamiento en los distintos puntos de nuestra ciudad para detectar comercios nuevos y sin habilitación comercial.

Entrega de Notificaciones, Resoluciones y Constancia al domicilio comercial.

Verificaciones de No Existencia de Comercio solicitada por el Juzgado (Defensoría de Pobres y ausentes).

Inspecciones nocturnas en las distintas confiterías, pub, boliches bailables de nuestra ciudad, verificando que los titulares de los comercios mencionados cumplan con requisitos para realizar dicha actividad, controlar cumplimiento de protocolo de bioseguridad y la capacidad máxima de cada local.

SECCIÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FERIAS

Control de asistencia de los feriantes y los que realizan ocupación de la vía pública como ser: carros que realizan la venta de comidas, peloteros, camas elásticas, pizarras, etc.

Control de documentación y que el comerciante que esté haciendo uso de la vía pública tenga respaldo de una constancia u autorización del Director de Habilitaciones Comerciales para poder instalarse de manera provisoria.

Relevamiento en los distintos puntos de nuestra ciudad para detectar comercios nuevos, sin autorización municipal y reubicación de los puestos en los espacios públicos autorizados para que los mismos no entorpezcan el paso de los peatones en las veredas.

También realizó el cobro de piso por ocupación de la vía pública.

TRABAJO EN TIEMPO DE PANDEMIA Y CUARENTENA:

Control de cumplimiento de horario de cierre de atención al público y cumplimiento de protocolo en los distintos comercios de nuestra ciudad.

Inspección nocturna a las confiterías y pubs, controlando temperatura a los clientes y control de capacidad en los comercios mencionados.

CONTADURÍA MUNICIPAL

Las actividades desarrolladas se resumen a continuación:

- Confección de los expedientes de gastos por operaciones con proveedores: control administrativo-contable, legal e impositivo.

- Liquidación de impuestos vinculados a libramientos de pago (retenciones y percepciones de tributos municipales, provinciales y nacionales)

- Confección de declaraciones juradas y pagos destinados a los siguientes organismos:

* AFIP: IVA (declaraciones juradas mensuales), impuesto a las Ganancias (declaraciones juradas determinativas de saldo y pagos a cuenta), declaraciones juradas por regímenes de retenciones por remuneraciones y operaciones de compra.

* DPR de Jujuy: Imp. Sobre los Ingresos Brutos (declaraciones juradas mensuales), declaraciones juradas por regímenes de retenciones por operaciones con proveedores.

* Municipio: Liquidación periódica de tributos municipales por operaciones con proveedores.

* Otros organismos públicos y privados.

- Confección de los expedientes de gastos por otras operaciones (control y análisis administrativo-contable y legal):

*remuneraciones, registro de altas y bajas del personal.

*subsidios diversos obtenidos de origen provincial, nacional u otro.

*operaciones varias: descuentos al personal por convenios con casas comerciales, gremios, colectas, etc.; expedientes judiciales entre otras.

-Tratamiento contable y registración de todas las operaciones económico-financieras municipales. Mantenimiento, resguardo actualización y control del sistema contable municipal.

- Atención y comunicación constante con el Tribunal de Cuentas y demás organismos de contralor provinciales y nacionales.
- Mantenimiento y gestión del archivo físico de libramientos de pago municipales.
- Rendiciones mensuales del subsidio de comedores infantiles.
- Rendición periódica del subsidio de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia.
- Rendiciones de otros subsidios del periodo.
- Presentación de Presupuesto General de 2021.**
- Presentación de Rendiciones Trimestrales al Concejo Deliberante.**
- Presentación de Rendición General Anual de 2019 al Concejo Deliberante y al Tribunal de Cuentas.**
- Elaboración de informes diversos para fines específicos.
- Asesoramiento constante e integral a diferentes áreas municipales.
- COVID-19: La pandemia que golpeó duramente nuestra ciudad en 2020, obligó a una reorganización integral en nuestras oficinas.

Se maximizó la técnica del trabajo en equipos rotativos para evitar poner en riesgo al personal dependiente y a sus familias. El personal jerárquico que enfermó, continuó con sus actividades de forma remota aprovechando los recursos tecnológicos, lo que además sirvió para poner a prueba las bondades de esos recursos ante un posible segundo rebrote del COVID-19.

-Se ha continuado con la segunda fase de reordenamiento de Contaduría tendiente a optimizar todos los ambientes de Contaduría para lograr una distribución más racional de las tareas y ambientes de trabajo más seguros, amplios, iluminados y adecuados. Es de destacar el esfuerzo y buena voluntad puesta por los empleados del área para mejorar sus espacios de trabajo de manera integral.

-Se ha puesto en marcha una renovación integral en la aplicación de las técnicas administrativo-contables con vista a mejorar y agilizar el control de gestión y la exposición de la información económico-financiera.

Todas las tareas se llevaron a cabo siempre teniendo en vista lograr la mayor eficiencia posible y buscando métodos adecuados para lograr los objetivos de la manera eficaz y oportuna.

ESTACIONAMIENTO TARIFADO

ÁREA DE ACCIÓN COOPERATIVAS

En el presente informe se detalla el movimiento de ventas de tarjetas de estacionamiento tarifado correspondiente al año 2020, un año, que debido a los hechos de público conocimiento referente al COVID 19 y cumpliendo con la cuarentena obligatoria, se suspendió la actividad por varios meses, interrumpiendo de esta forma la normal actividad en las ventas. Detallo a continuación el movimiento anual de ventas:

- ENERO: El total de venta mensual de ambos turnos es de **40.212** tarjetas.
- FEBRERO: El total de ventas mensual de ambos turnos es de **27.287** tarjetas.
- MARZO: Se trabajó normalmente hasta el día 17 y se vendió **21.173** tarjetas.
- ABRIL: En el mes de abril no hubo actividad y desde el Área de Desarrollo Social se asistió a los vendedores con bolsones de mercaderías. Como así también el personal que no contaban con ninguna ayuda social, recibieron la asistencia del almuerzo y cena de los Comedores Municipales habilitados de acuerdo al lugar de residencia de cada uno.
- MAYO: Se comenzó a trabajar desde el día 5 de Mayo solamente en el turno mañana, se hizo un listado de 21 vendedores de ambos turnos donde se incluyó a los que no cobran ninguna ayuda social y se vendieron **23.657** tarjetas.
- JUNIO: Del 1 de Junio al 13 se siguió trabajando con un solo turno, a partir del 16 se normalizan los turnos mañana y tarde hasta el 19 que volvimos a entrar en cuarentena. Se vendió **20.005** tarjetas.
- JULIO: Se trabajó con un solo turno del 8 al 21 de Julio y se vendió **10.796** tarjetas.
- AGOSTO: A partir del 12 se arrancó de nuevo con un solo turno hasta el 15 que se vuelve a cerrar todo, el 25 se vuelve con las ventas. Se vendió **9.307** tarjetas.

- SEPTIEMBRE: Se trabajó el mes completo con un solo turno de 21 vendedores, llevando la venta a **22.378** tarjetas.
- OCTUBRE: A partir del 13 comienzan a trabajar los dos turnos y sube la comisión del vendedor a \$ 5 por cada tarjeta vendida. Se vendió **36.369** tarjetas.
- NOVIEMBRE: El total de ventas es de **36.932** tarjetas.
- DICIEMBRE: Desde el día 14 sube el precio de la tarjeta a \$ 20, quedando \$ 13 para el Municipio y \$ 7 para el vendedor. Total de tarjetas vendidas **42.948**.

DIRECCIÓN LIQUIDACIONES DE HABERES:

- ✓ Liquidación Mensual de Sueldos y Jornales del Personal Municipal: Planta Jornalizados, Planta Permanente, Jerárquico Fuera de Escala, Contratados, Adscriptos al Concejo Deliberante, Adscriptos al Hospital, Registro Civil etc.
- ✓ Atención y relación con Instituciones Externas al Municipio: Banco Macro, Unidad de Gestión Provincia Municipios, Anses entre otros.
- ✓ Control, Registración y Liquidación de los Anticipos efectuados así como la de Colectas Solidarias y descuentos por planillas.
- ✓ Ejecuciones de Embargos tanto Alimentarios como Comerciales, que son oportunamente informados a Tesorería Municipal.
- ✓ Liquidación y Descuento en conceptos Casa Comercio provenientes de Convenio entre estas y lo Gremios.
- ✓ Liquidación y Descuento en concepto de Cuotas Gremiales.

- ✓ Certificaciones de Servicios, Constancias de Descuentos Gremiales así como de Cargas Salariales.
- ✓ Control de documentación, Altas y Bajas, Salario Familiar, Certificados de Escolaridad, Guardas Judiciales, Adopciones, Nacimientos, etc.
- ✓ Recepción de Certificado de Finalización escolar de todos los hijos de los empleados municipales para la ayuda escolar que será abonada Marzo con un monto de \$1200 (cabe aclarar que se extendió ya que su vencimiento era el 28 de diciembre del 2018).
- ✓ Se está colaborando con la conciliación de Anticipo de Haberes.
- ✓ Se está realizando conciliación de Cuentas Sueldos y cuentas relacionadas (Anticipos, Descuento por planilla, Donaciones, Gremios, entre otras) conjuntamente con Pro Tesorería.



DIRECCIÓN DE SANIDAD, PLAGAS Y ZONOSIS

CAMPAÑA DE CASTRACIÓN Y VACUNACIÓN GRATUITA

A continuación se detalla la Campaña de Castración Gratuita que se viene llevando a cabo desde Julio 2017, en los diferentes Barrios y Zonas Rurales de nuestra ciudad. Esta actividad se realiza gracias a la buena predisposición y las gestiones realizadas por nuestro señor Intendente Dr. Julio Bravo, siendo la primera vez que se implementa en nuestra localidad, y teniendo una amplia aceptación por parte de los vecinos que diariamente concurren a los distintos puntos de Castración. La compra de Insumos realiza la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY y la colaboración del Programa Nacional "MASCOTAS ARGENTINAS". En este año, debido a la Pandemia por COVID19 ésta Campaña se vio afectada por las restricciones del COE y las medidas a Nivel Nacional, y cuando se logró retomar la actividad se cumplen con los Protocolos establecidos.

AÑO	PERÍODO	TOTAL
2017	JULIO A DICIEMBRE	949 MASCOTAS
2018	ENERO A OCTUBRE	1473 MASCOTAS
2019	ABRIL A DICIEMBRE	1047 MASCOTAS
2020	JUNIO//DICIEMBRE	559 MASCOTAS
TOTAL		4028 MASCOTAS

Desde la Dirección de Sanidad, Plaga y Zoonosis, también se lleva a cabo la **Campaña Gratuita de Vacunación Antirrábica**, destinado a Perros y Gatos de la ciudad y sus alrededores. La misma se inició en Diciembre 2017 hasta la fecha, sobre un total de 50 Barrios, donde se cubrió la Zona Norte, Sur, Este y Oeste. Las dosis son provistas por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZONOSIS y los Insumos por la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE JUJUY. Debido a la falta de Dosis a Nivel Provincial, no se llevó a cabo de forma regular, viéndose también afectada por la Pandemia por COVID19 y las medidas de restricción a Nivel Nacional y Provincial.

AÑO	PERÍODO	TOTAL
2017	DICIEMBRE	3520 MASCOTAS
2018	ENERO A DICIEMBRE	20182 MASCOTAS
2019	ENERO A DICIEMBRE	21740 MASCOTAS
2020	ENERO//JUNIO-JULIO	3241 MASCOTAS

CAMPAÑA DE FUMIGACION: DENGUE Y COVID-19

Fumigadores: Raúl López, Raúl Mena, Augusto García, Miguel Sotelo

- **Fumigación y Desratización**, se realiza a Instituciones Públicas, Espacios Verdes; como así también Desinfección de Remises(la misma se llevó a cabo en forma diaria y gratuita).
- Se llevó a cabo la Campaña contra el **Dengue**, fumigando con máquinas pesadas, una vez por semana en todos los Barrios y zona céntrica de la Ciudad, como también la Zona Rural. Se prestó colaboración con distintas Localidades que solicitaban la Fumigación: La Esperanza, La Mendieta, Rodeito, Barro Negro, Lote Emilio, Lote Piedritas, Palma Sola, Fraile Pintado, Aguas Blancas, Calilegua, Pampa Blanca, Santa Clara, el Piquete.
- Se realizó la Campaña contra el **COVID19**, fumigando diariamente diferentes arterias de la ciudad (calles, cajeros automáticos, espacios públicos), Supermercados como también Edificios Públicos(Policía, Hospital “Dr. Guillermo Paterson”, Hospital de Campaña), Domicilios Particulares donde se declararon Casos Positivos; incluyendo Áreas Municipales.

OTRAS ACTIVIDADES ANEXAS

- **Denuncias por Maltrato Animal**, se realizan intervenciones dando emplazamientos y resolución a las diferentes problemáticas.

- **Control de Animales**, se llevó a cabo la Campaña de Concientización de tenencia Responsable: uso del bozal y correa en lugares como bicisendas y espacios públicos.

DIRECCIÓN DE COMPRAS SUMINISTROS

- ✓ MATADERO MUNICIPAL: Compra de un **contenedor de 40 pies para operar como cámara frigorífica y de una central de frío de 15 hp**. Reparaciones varias (elevador de reses, motores de camaras frigorificas, sierras electricas, calderas) y provisión elementos para el laboratorio. (valor aprox. \$ **3.933.688,35**).
- ✓ ALUMBRADO PÚBLICO: **Mantenimiento del alumbrado comunal** en todos los barrios de la ciudad y zonas rurales: inversión realizada en **lamparas de sodio, lamparas led, equipos de sodios, luminarias led para calles, reflectores, cables, herramientas y materiales de electricidad en gral.** (valor aprox. \$ **2.109.204,05**).
- ✓ OBRAS PÚBLICAS: Compra de hormigon H21 para pavimentacion de calles prolongación calle Paterson, calle Salomon Guerra, calle Sargento Mayo, puente acceso a la feria frutihorticola municipal.
Compra de **equipos de cemento y bituminoso para el “plan integral de bacheo”** (calle walterio leach, calle pedro goyena y playa de estacionamiento de colectivos en la terminal de omnibus). (valor aprox. De \$ **2.812.997,03**)
Compra de **1 martillo demoledor hexagonal 27 vc bosch** y diferentes herramientas (palas, picos, puntas, mazas, carretillas, tenazas, cucharas de albañil, baldes, fratachos, ruletas, cortafierros, manguera de nivel) (valor de inversión de \$ **496.096,70**).
- ✓ ESPACIOS PÚBLICOS: Compra de **9 desmalezadora stihl fs-450 - 4 desmalezadora stihl f280 - 1 motobomba honda explosión wl30x4**. Y herramientas varias (machetes, rastrillos, carretillas, palas y picos). (valor de inversión de \$ **992.919,92**)
- ✓ AUTOMOTORES: **Mantencion del parque automotor**: repuestos, reparaciones y servicie necesarios para la mantenimiento del parque automotor en general. (valor aprox. De \$ **4.039.947,91**).

Rectificación de 5 motores: camion Ford compactador (u 79), retroexcavadora Jhon Deere (u 55), retroexcavadora Astarsa (u 80), camioneta Nissan (u 66), camioneta furgón Fiat Ducato (u65). (valor de \$ 1.776.466,99).

Compra de neumáticos y para **camiones compactadores, camiones volquetes y maquinas viales** (valor aprox. De 3.977.800,00).

✓ SERVICIOS PÚBLICOS: Compra de bolsas de consorcio, cepillos barrenderos y guantes en forma mensual para el personal de recolección y barrenderos. (valor apox. De \$ 831.156,04)

✓ SERV. E INFR. DEL PORTAL DE YUNGAS - POLIDEPORTIVOS Y CAMPING JAQUE:

- Compra de un **tractor mtd 22 hp** para el arreglo y manteminiento del predio, compra de **3 electrobombas de 7.5 hp** e instalación del sistema de riego para las canchas de fútbol 1 y 2. (valor de inversión de \$ 516.087,16)
- Compra elementos y materiales para el mantenimiento de polideportivos de la ciudad
- Gestion y compra material necesario para el acondicionamiento del “complejo jaque” para el correcto funcionamiento de la temporada 2020/2021 (limpieza, restauración de juegos infantiles, asadores, bancos, arreglo de los baños, vestuarios, mantenimiento del parque aereo, etc).
- Compra de **2 toboganes, 6 electrobombas, elementos y productos el tratamiento de agua para las piletas.** (valor aprox. De \$ 1.691104,83).

✓ TALLERES DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- Gestion (concurso de precios) y compra de materiales para **71 puestos de comida** ubicados en la avda. H. Irigoyen, **9 puestos simples de comida y 2 puestos dobles de comida** ubicados en diferentes sectores de la ciudad.
- Compra de materiales para la construcción de 7 paradas de remises interjurisdiccionales (valor de \$ 214.480,00)
- Compra de **1 sierra sensitiva Dewalt 28720, 1 amoladora bosch 850 y herramientas** para la realización de los puestos de comida y paradas de remises (valor de inversión de \$77.584,18)
- Compra de **1 hormigonera de 400 lts, 1 maquina soldadora inverter de 270 amp, 1 amoladora de 4.5” y herramientas** para trbajos en la feria frutihorticola “el ramal” (valor de inversión \$ 314.085,56)

- ✓ SEGURIDAD VIAL: Compra para la construcción de **semaforos** e instalación de los mismos en diferente sectores de la ciudad, compra y service (calibración) de alcoholímetros y equipos para los controles viales (**valor aprox. \$ 1.290.550,74**).
Gestión y compra de **pintura amarilla para 800 postes de iluminación y semaforos** en la ciudad (**valor de \$ 428.800,00**).
- ✓ TRANSITO: Compra de materiales para la refacción y reacondicionamiento de baños, cocina, construcción de mesones y bancos para el uso de inspectores.
Reparaciones de motovehiculos para los recorrido, abastecimiento de elementos y materles para los diferentes controles viales (**valor aprox. De \$ 927.400,26**)
- ✓ Gestion y abastecimiento a los comedores infantiles que atienden aproximadamente 650 personas diarias.
Compra y abastecimiento para comedores nocturnos en apoyo y ayuda por la pandedia COVID-19.
- ✓ Gestion y abastecimiento del Hogar Ancianos "San José".
- ✓ Gestión de **concurso de precios para la compra de papel** (cajas de resma a4, oficio, 22x34 y resmas de colores)
- ✓ Provision de **elementos minimos** para la operatividad de todas las areas del municipio en su funcionamiento diario (toner, material oficina, elementos de limpieza, provision de bolsas de consorcio-guantes y lo necesario para la recoleccion de residuo, etc)
- ✓ **Ropa de trabajo**: gestión de compra de ropa y material necesario en la confeccion de ropa de trabajo a producirse en el taller textil, para diferentes areas operativas y administrativas del municipio (**valor aprox. \$ 3.062.240,00**)
- ✓ Compra para **campaña de castracion y vacunacion gratuita**, equipamiento y medicinas necesarias.
- ✓ PANDEMIA COVID-19:

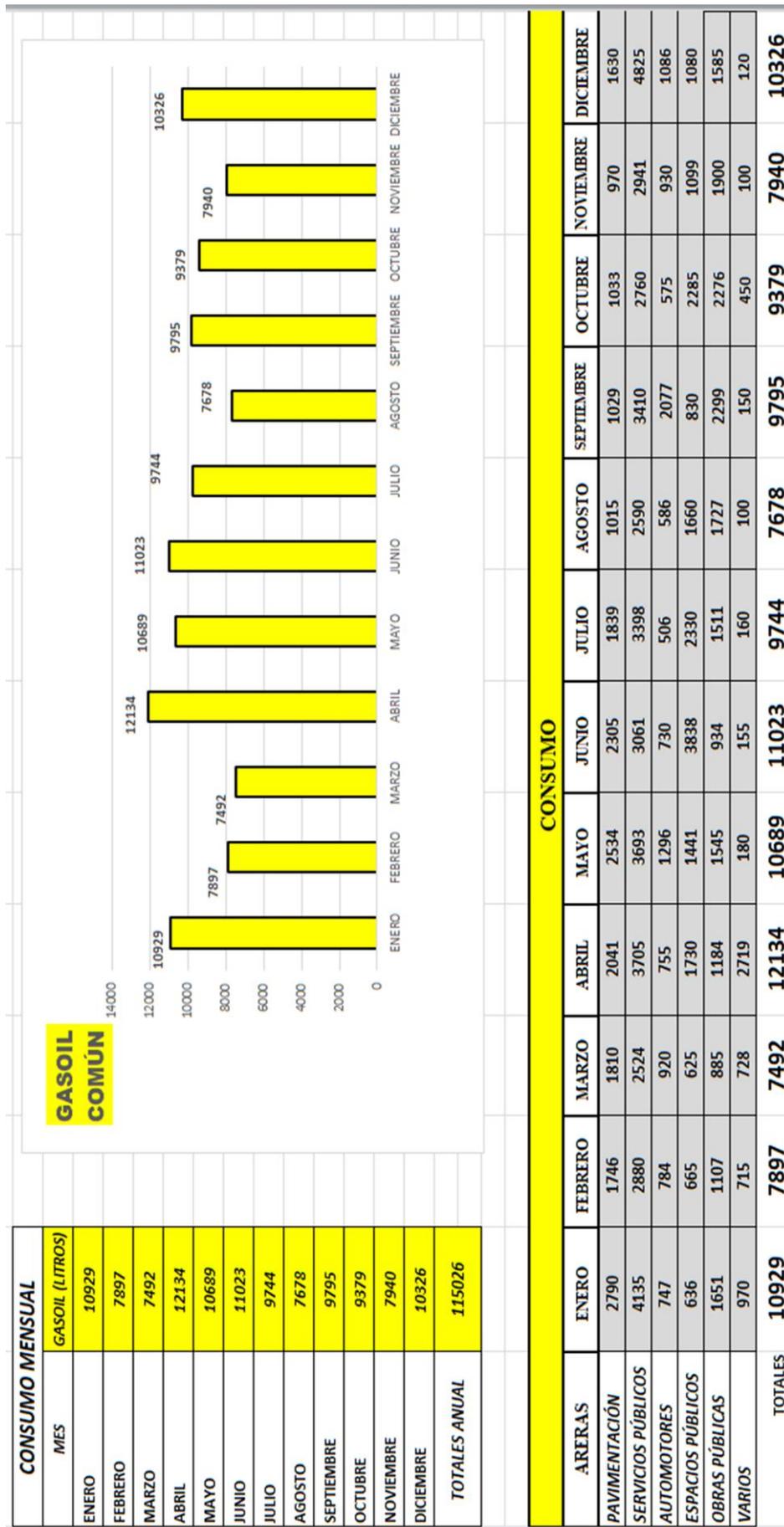
Refacción, instalaciones y reparaciones del "Hospital de Campaña".
Reparaciones y arreglos en general del "Hospital Guillermo Paterson".

Asistencia a familias de escasos recursos debido a la emergencia sanitaria COVID-19 y trabajadores golondrinas que cumplen el aislamiento social y preventivo.

Insumos y elementos de protección para los empleados municipales. Elementos e insumos para 16 enfermeros contratados p/asistir a familias con COVID-19. (valor aprox. \$ 2.219.747,59)



CONSUMO DE COMBUSTIBLE





SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO



SUBSECRETARIA DE DEPORTE

TEMPORADA DE VERANO 2020-2021

COLONIA DE ADULTOS MAYORES albergó **200 adultos mayores** que disfrutaron de actividades deportivas, recreativas, culturales, talleres de distintas temáticas, pileta, aquagym, realizaron viajes a distintos lugares de la provincia de Jujuy, jornadas en el camping municipal de Jaque. Y también participaron en una olimpiada interna.

COLONIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD La colonia se realizó apostando a la INCLUSIÓN. Los niños y niñas con discapacidad participaron de los diferentes núcleos distribuidos por los barrios de nuestra ciudad, participaron alrededor de 100 niños, niñas y adolescentes.

COLONIA PARA NIÑOS funcionaron 15 núcleos distribuidos por toda la ciudad no dejando a ningún niño sin disfrutar de las colonias gratuitas. La propuesta tuvo distintas actividades, entre ellas: Jaque, pileta municipal, paseos al aire libre, trekking, cine, conteniendo a **2000 niños**. También se trabajó en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia en un proyecto denominado “Escuelas de Verano” que funcionó en el centro vecinal de Barrio Patricios y en la zona Rural, más precisamente en Arroyo Colorado.

COLONIA MÓVIL desde que inició esta gestión se pensó en la **zona rural**, es por eso que se envió profesores a San Juan de Dios, Arroyo Colorado, El Acheral. Los niños de estos lugares disfrutaron de nuestro predio Jaque todos los días sábados. **400 niños** disfrutaron del mismo.

ESCUELAS DE NATACIÓN contuvo alrededor de **700 niños jóvenes y adultos** donde además de aprender este deporte, participaron de encuentros en los diferentes clubes de la ciudad, como así también en nuestra pileta municipal.

CLASES DE AQUAGYM: **250 personas** haciendo actividad física en el agua en diferentes turnos.

Pileta Libre y Gratuita: en horario de 14 a 16 la pileta municipal se abrió al público, donde las familias sampedreñas pudieron disfrutar de nuestro natatorio. Por día ingresaron alrededor de 300 personas.

El incremento de cantidad de niños, niñas, jóvenes y adultos en las diferentes actividades en nuestro natatorio municipal se debe a un trabajo realizado por el Intendente, de quitarle profundidad a nuestra pileta para aprovechar al máximo su capacidad.

En el verano entonces, se pudo brindar contención a más de 4.000 personas, recalcando la gratuidad de todas las actividades antes mencionadas.

Para la temporada de pileta del año 2021 proyectamos abrir nuestro natatorio en el mes de octubre y trabajar en conjunto con los clubes que también tienen piletas de natación, para coordinar con las instituciones escolares primarias y secundarias, con el objetivo de que desde las escuelas nuestros niños, niñas y jóvenes puedan aprender natación.

DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO

ÉPOCA DE PANDEMIA

Trabajamos de forma virtual con todas nuestras escuelas de iniciación deportiva, centro de adultos mayores, centro de deporte adaptado, por medio de grupo de whatsapp, facebook, radio municipal y el acompañamiento del canal 2 y RTV que transmitieron las clases para las personas que no tenían acceso a los medios virtuales.

El equipo actívate salió todos los días por la página de facebook de la municipalidad y de deportes dando clase de aerobico en vivo y 2 días por la pantalla de cable audio visión y RTV..

Se llevó a cabo el proyecto de capacitación regional-provincial a municipios por medio de plataforma zoom. Donde nuestro profesores disertaron sobre los siguientes temas:

- Enseñanza de los fundamentos básicos y reglamentación del juego en las diferentes disciplinas (fútbol, básquet, vóley, hockey, taekwondo, boxeo, atletismo, rugby)
- Arbitraje y planilla de juego de las diferentes disciplinas.
- La preparación física en las diferentes edades.
- La importancia de la actividad física en los adultos mayores
- Deporte y discapacidad.

- Fitness Grupal

Se trabajó con los diferentes profesores de Fitness y de iniciación deportiva para armar protocolo para las vueltas a las diferentes actividades.

Nos organizamos para brindarles la posibilidad de trabajar en espacios abiertos como: canchas de fútbol, polideportivos y plazas, para llevar adelante su trabajo cumpliendo las medidas de bioseguridad. La municipalidad acondicionó dichos espacios

ESCUELAS DEPORTIVAS

Cuando se flexibilizó la cuarentena abrimos **50 escuelas** deportivas abarcando **14 disciplinas** (básquet, fútbol, vóley, atletismo, box, taekwondo, hockey, rugby, ajedrez, hándbol, tenis de mesa, patín carrera, gimnasia deportiva, gimnasia infantil) llegando a cubrir por núcleos diferente barrios de la ciudad. Conteniendo alrededor de **4000 personas de diferentes edades, (desde los 2 años hasta adultos mayores)**

2021 vamos a crecer y sumar escuelas deportivas de beach fútbol, beach handball, beach rugby y beach vóley.

LIGAS MUNICIPALES:

Se crearon con el fin de que lo niños, niñas, jóvenes y adultos sean contenidos a través del deporte y la competencia los fines de semana:

LIGA DE FUTBOL 11 FEMENINO

Contuvo alrededor de **1000 mujeres** en sus 2 categorías libre y juvenil.

2021: Copa San Pedro de fútbol femenino con la participación de todas las localidades del interior de la provincia

LIGA DE FÚTBOL INFANTIL FEMENINO: es la primera liga de la provincia de Jujuy, se desarrolla los días lunes y martes en el centro vecinal del barrio Las Maderas, con la participación de 18 equipos en 3 categorías: pulguita, mini e infantil.

Conteniendo a 300 niñas, no sólo de San Pedro si no también de otras localidades aledañas como La Esperanza, La Mendieta, etc.

LIGA DE FÚTBOL 6 FEMENINO

Se desarrolla en el centro vecinal del barrio Las Maderas, todos los días con 22 equipos, conteniendo a más de **500 chicas**.

LIGA DE VÓLEY

Es la más grande de la provincia con **70 equipos**. Jugadores de distintas localidades de la provincia se dan cita en nuestra ciudad. Alberga a **2000 jóvenes y adultos**.

También organizamos encuentros de mini vóley donde participan más de 500 niños y niñas.

Para este año, realizaremos encuentros provinciales de mini vóley, divididos por categorías. Formaremos seleccionados para representar a San Pedro a nivel provincial y nacional, y organizaremos la copa San Pedro de Voley.

Durante la temporada de verano, se organizó desde el municipio el primer encuentro de beach vóley con la participación de 10 duplas, en las diferentes categorías y ramas.

LIGA DE HOCKEY INFANTIL

La creación de esta liga permitió que este deporte crezca en nuestra ciudad, convirtiéndose en un DEPORTE SOCIAL. Es la **primera liga municipal de la provincia**, asisten equipos no sólo de la ciudad de San Pedro sino de los alrededores con las categorías: sexta, séptima, octava, novena, décima, primera y mamis. Se contuvo alrededor de **2000 niños, niñas, jóvenes y adultos**.

En este año 2021: Formaremos seleccionados para representar a San Pedro a nivel provincial y nacional, y organizaremos la copa San Pedro de Hockey.

LIGA DE BÁSQUET FORMATIVA

Primera liga municipal de la que forman parte tanto las escuelas municipales como los clubes, albergando aproximadamente a **900 niños** en sus tres categorías.

2021: armar seleccionados para representar a San Pedro a nivel provincial y nacional, organización de la copa San Pedro de Básquet.

LIGA DE BÁSQUET:

En el año 2020 estuvimos en la organización de dicha liga que no pudieron participar en la asociación la cual pertenecen tomando la iniciativa para que los adultos y jóvenes pudieran competir en las diferentes categorías.

LIGA DE FÚTBOL INFANTIL:

Formaron parte **120 equipos de San Pedro y alrededores** con **4000 niños**, se incorporó categorías pre sexta y pre quinta como así también la categoría pulguitas.

2021: organización de la copa San Pedro.

LIGA DE FUTBOL 5 BARRIAL:

Destinada a los **adolescentes**, con la participación de 20 equipos del que participan alrededor de **400 jóvenes**. Tuvo lugar en los diferentes polideportivos de nuestra ciudad en **horario nocturno**.

2021: organización de eventos provinciales.

2021: organización de eventos provinciales.

2021 SE CREARÁN LIGAS MUNICIPALES DE LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS:

LIGA DE PAPI FUTBOL

Destinada a personas de más de 60 años que jugarán en horario de tarde noche.

LIGA DE HANDBALL

LIGA DE VETERANOS FÚTBOL 6

LIGA DE FUTBOL VETERANAS

LIGA DE BASQUET BARRIAL

LIGA DE MAXI BASQUET

LIGA DE NEWCOM

La creación de ligas no sólo significan más deportes, más salud y actividad física en la población; sino que constituyen una fuente laboral tanto para los árbitros, planilleros, entrenadores y para el comercio en general.

PROGRAMA "TU CLUB Y EL MUNICIPIO"

Trabajamos en forma conjunta y mancomunada con los clubes de nuestra ciudad. La municipalidad envió profesores de distintas disciplinas para que den clases en los Clubes y de esta manera garantizar que los mismos tengan constante movimiento de personas, y vuelvan a cumplir el principal objetivo de los clubes que es ser un centro de contención para los vecinos (especialmente para los jóvenes) de los diferentes barrios de la ciudad.

ÁREA: DEPORTE ADAPTADO

Área que viene creciendo, en el 2020 contuvo alrededor de **400 niños jóvenes y adultos con diferentes patologías** que realizan la práctica deportiva de atletismo, fútbol para personas con discapacidad, fútbol para personas con discapacidad intelectual, básquet en silla de rueda, bocha, natación.

Participaron en competencias locales.

Y lo fundamental es destacar que como consecuencia de la alta performance de nuestros deportistas, muchos de ellos fueron convocados para formar parte del **preseleccionado nacional**.

Este año crearemos la escuela de hockey adaptado. Participaremos en la organización de la copa Jujuy. También se creará la Liga del ramal de fútbol pc.

ÁREA: ADULTOS MAYORES

Contamos con alrededor de **300 adultos mayores**, que participan en el Centro de adultos mayores realizando actividad física, deportiva y recreativa como: baile, tejo, sapo, newcomb, tenis de mesa.

2020 Creación del primer Centro Deportivo y Cultural de Adultos Mayores. Donde los adultos tuvieron diversas actividades en el turno mañana y tarde para realizar de acuerdo a su interés tanto deportivas, recreativas y culturales.

2021: Organización de la Jubilantina con la participación de todos los centros de jubilados de la región, participación provincial en los diferentes encuentros deportivos y culturales. Organización de torneos de tejo, sapo, tenis de mesa.

ÁREA: SALUD Y BIENESTAR

Programa actívate alrededor de **2000 personas** concurren a las clases que se brindan en distintos centros vecinales y polideportivos de nuestra ciudad. Totalmente gratuitas.

Trekking San Pedro alrededor de **300 personas** caminan por nuestras yungas en distintos escenarios naturales que esta gestión municipal reabrió.

Gimnasio municipal concurren alrededor de **150 personas por día** en los diferentes turnos (mañana, tarde y noche)

Programa centro vecinal en movimiento

Permitió que las chicas de diferentes barrios de nuestra ciudad disfruten de las clases de aerobio, ritmo, etc

2021: Recorrer los diferentes barrios con el equipo del actívate.

2021: Programa actívate kids recorrer diferentes escuelas.

EVENTOS IMPORTANTES 2021

Organización de torneo interprovincial de todas las disciplinas deportivas (fútbol infantil, hockey, básquet, vóley, atletismo, tenis de mesa, taekwondo) denominado “Copa San Pedro”.

Organización:

- Maratón sobre Ruedas
- Maratón Corre San Pedro

- Regional del NOA en Rugby Femenino
- Organización de Velada boxística
- Boxeo Barrial
- Torneo Provincial de Power Lifting (levantamiento de pesas)
- Torneo de Fisiculturismo
- Biatlón
- Mountain Bike
- Trail Running
- Eventos en la arena (rugby, vóley, hándbol, fútbol, básquet)
- Torneo de crossfit
- Torneos de patín artístico
- Torneos de patín carrera

SUBSECRETARIA DE CULTURA y TURISMO

Desde el inicio de nuestra gestión municipal hemos aportado a la comunidad nuevas experiencias a descubrir, vivenciar y disfrutar, tanto en el campo cultural como en el turístico, brindando herramientas que generen oportunidades de crecimiento para el desarrollo de las personas.

La situación de pandemia nos obligó a reinventarnos para no privar a los ciudadanos de estas oportunidades. Por lo cual llegar a la comunidad, en el año 2020, a través de la virtualidad fue nuestro gran desafío.

CULTURA

Durante el año 2020, desde el MERCADO DE ARTES y OFICIOS se han dictado TALLERES de FORMACIÓN totalmente gratuitos. Desde el mes de abril hasta fines de septiembre los talleres fueron impartidos de manera virtual. En el mes Octubre, los mismos fueron presenciales respetando los protocolos de bioseguridad establecidos desde el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia, diagramando los días de asistencia según la terminación del DNI (par o impar) y los horarios

según la cantidad máxima de alumnos permitida en base al espacio físico disponible.

A pesar de la situación de pandemia, la cantidad de alumnos se ha visto incrementada en relación con el período 2019 en un 31% pasando de contener **1300 (2019) a 1704 (2020) alumnos.**

La variedad en la oferta educativa también fue incrementada, durante el 2019 se dictaron 35 cursos y **en el año 2020 alcanzamos a un total de 51.**

Talleres Anuales de Artes: Dibujo y Pintura, Canto, Coro, Teatro, Danza Folclórica, Danza Árabe, Danza Moderna, Danza Clásica y Contemporánea, Danza Urbana - Hip Hop, Ritmos Latinos, Bachata, Guitarra y Ukelele, Cerámica, Idioma y Alfarería Guaraní,

Talleres de Oficios: Maquillaje Diario, Artístico y Gala; Manualidades y Cotillón; Peluquería, Trenzas y Peinados, Manualidades en Cartón, Cerámica Utilitaria, Reciclado de Vidrio, Serigrafía, entre otros.

Talleres de Verano - Enero y Febrero 2021

- Recreativos en las colonias de vacaciones de Deportes
- Juguetes de Cartón: se dictó en los Centros Vecinales de barrio Güemes y barrio Sarmiento.
- Taller de cocina infantil - “Quiero ser Ratatoulli”: Jornadas de cocina destinada a la preparación de Loncheras Saludables y Divertidas.

OFERTA DE TALLERES 2021

Espacio Físico: Mercado de Artes y Oficios - Sede central

- Ritmos Latinos
- Bachata

- Guitarra y Ukelele
- Maquillaje y Peinados
- Reggaetón
- Manualidades Reciclables
- Tejido
- Cotillón
- Cerámica Artística
- Danzas Folclóricas
- Danzas Árabes
- Danzas Modernas
- Danzas Clásicas y Contemporánea
- Ritmos Urbanos - Hip Hop
- Tango
- Serigrafía Textil
- Dibujo y Pintura
- Aerografía
- Tallado de Madera
- Reggaetón

Espacio Físico: Centros Vecinales

- Salvador Mazza: Danzas Folklóricas - Manualidades - Dibujo y Pintura
- La Merced: Danzas Árabes
- San Martín: Danzas Folklóricas - Reggaetón - Dibujo y Pintura
- Providencia: Danzas Clásicas y Contemporáneas
- Sarmiento: Danzas Modernas y Tango
- Santa Rosa de Lima: Dibujo y Pintura
- Mina Puloy: Dibujo y Pintura
- Centro Deportivo y Cultural de Adultos Mayores: Danzas Modernas

En Instituciones Educativas:

- APREM : Danzas Folclóricas - Dibujo y Pintura
- NANO: Manualidades
- CASA del JUBILADO: Danzas Folklóricas
- ESCUELA ESPECIAL N° 5: Manualidades - Dibujo y Pintura

Espacio Físico: Instalaciones de U.C.I.P

Cursos con cupo disponibles:

- Teatro infantil y juvenil
- Canto y Coro infantil y juvenil

Espacio Físico: Museo Histórico, Arqueológico y de Artes

PABLO BALDUIN

- Modelado de Arcilla - “Embarrarte
- Muñeco Soft
- Guitarra
- Historieta de narrativa en cuadro
- Armado muebles de cartón
- Cotillón con goma Eva
- Cestería con papel
- Adorable Picasso
- Manualidades con fibrofácil
- Diseño y pintura sobre calzados
- Manualidades en reciclado
- Presencia de los Artesanos en el MERCADO DE ARTESANOS – REGION YUNGAS
.- Plaza Vilca - San Salvador de Jujuy - 12, 13 y 14/11- FELIPE SANTIAGO GUERRERO
- **Cine Móvil:** recorriendo distintos barrios de la ciudad.

En cuanto a RECREACIÓN a través del arte -CINE-, en el mes de febrero del 2021 pudimos reabrir las puertas de la Sala Hugo del Carril a la comunidad brindando tres funciones semanales totalmente gratuitas, respetando los protocolos específicos para salas.

PUESTA EN VALOR del MUSEO HISTORICO, ARQUEOLOGICO y de ARTES

“PABLO BALDUIN”

Durante todo el año 2020 se trabajó fuertemente para que nuestro Museo no sólo sea un lugar donde se conservan y exhiben bienes del patrimonio de la comunidad, sino que además sea un espacio en el cual se puedan generar innumerables actividades, un espacio abierto a todas las expresiones culturales.

En tal sentido, coordinados desde el Mercado de Artes y Oficios, se comenzaron a dictar distintos talleres de Artes y Manualidades, se realizaron encuentros y espectáculos.

A fin de brindar más confort a los asistentes se realizaron acciones en cuanto al mejoramiento de las instalaciones sanitarias, instalación de WiFi, restauración de muebles en desuso y reciclado de objetos, acondicionamiento de un espacio destinado al uso común del personal, reordenamiento del jardín generando mayor espacio para poder realizar actividades a cielo abierto.

Con el objetivo de mejorar la calidad de las visitas guiadas el personal se encuentra en continua preparación e investigando la procedencia e historia de muchos bienes patrimoniales de los cuales no se posee registro alguno. Se han colocado fichas identificatorias en cada sector y acondicionado una nueva sala en la cual se resguardan y exhiben bienes patrimoniales de gran porte realizados en madera y metal. Se procedió al rescate de libros de actas para exhibirlos por su valor de encuadernación.

Visitas Guiadas:

- Público en general: aproximadamente 1200 personas.

- Especiales:

Niños de las colonias de vacaciones: 230 niños.

Adultos mayores de la colonia de vacaciones: 30 adultos.

EVENTOS CULTURALES y PUESTA EN VALOR DE FIESTAS POPULARES

Si bien en los meses comprendidos entre abril y octubre, la Pandemia nos imposibilitó reunir de manera presencial a la familia sampedreña en los distintos eventos culturales y fiestas populares que se celebran en el año, algunos de ellos pudimos desarrollar compartiéndolos a través de las redes sociales, trabajando de manera conjunta con los alumnos de los talleres artistas independientes quienes realizaron, desde su hogar, distintas representaciones artísticas para brindar a la comunidad.

18 de MAYO - DIA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS: se realizó una producción fotográfica con textos informativos.

25 de MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: Video con los alumnos y profesores de los talleres de Coro y Teatro acompañados artistas invitados -FRANCISCO GARAY y FEDERICO SANTILLÁN-.

20 de JUNIO: En el año del BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. MANUEL JOSE JOAQUÍN DEL CORAZON DE JESÚS BELGRANO. - DIA DE LA BANDERA

- Video con dos alumnos del 4° grado para participar de la Promesa de Lealtad a la Bandera junto al Gobernador de la Provincia.

- Videos HOMENAJE al GRAL. M. BELGRANO: Zamba al Gral. Belgrano música y letra de SEBASTIÁN MATHEWS / FEDERICO CHAVEZ bailada por parejas de los ballet: NUEVA

TRADICIÓN - FUSIÓN ARGENTINA - SAN PEDRO - VIRGEN DEL VALLE

- SUYAY HUAYNA - SENDERO GAUCHO - ALMA HUAYNA.

Poesía: Belgrano en el éxodo cabalga hacia un destino de siglos -

Ernestina Acosta. Recitada por las profesoras de Lengua y Literatura -

MARIA ALEJANDRA NALLIM - CLAUDIA DEL ROSARIO CENTENO -

ROMINA SOLEDAD GUTIERREZ - PATRICIA MABEL VELAZCO

- Concurso Literario “El Legado de Belgrano al Pueblo Jujeño”, destinado a ESCRITORES SAMPEDREÑOS. Resultaron premiados - 1° PREMIO: EUGENIO ANDRES AVELLANEDA “Irremediable destino - Cuento” - 2° PREMIO: SANTOS NORBERTO CAZÓN “Herencia - Poesía”

- Concurso de Dibujo con reseña histórica, destinado a alumnos de 4 º grado “Belgrano y Nuestras Banderas” - Puesta en valor de los símbolos Patrios

SEMANA DE LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA JUJEÑA - del 13 al 20 Junio

Actividades con los alumnos de los talleres de arte

- Leyendas: Relatos de adultos mayores con ilustraciones de los alumnos de los talleres de Artes Plásticas.

Actividades con agentes culturales del sector privado

- 22 Entrevistas personalizadas a los ESCRITORES SAMPEDREÑOS

- 7 Catálogos virtuales de libros: Con la ayuda de la Biblioteca Popular

Domingo Faustino Sarmiento logramos recabar la información de la publicación de libros escritos por autores sampedreños, paso muy importante en cuanto al RESCATE DEL PATRIMONIO LITERARIO DE NUESTRA COMUNIDAD

- DÍA DEL ESCRITOR - 13 de JUNIO: En el acto celebrado el lunes 14, se brindó reconocimiento a todos los autores locales que publicaron su obra en el período JULIO 2019/JUNIO 2020. Ellos fueron: MARISOL DEL ROSARIO ALCARAZ “Poesía del Engendro” - VILMA GRIFFITH “Lógica del espacio geográfico de la Quebrada de Humahuaca” - VICTOR OCALO

GARCÍA “Ningún suceso que haya ocurrido de verdad tiene la misma importancia”
- NÉLLY RAQUEL MARTOS “Emociones Jujeñas” - DELICIA VALDEZ “Cantata a la almita Civila”

29 de JUNIO - FIESTAS EN HONOR AL SANTO PATRONO “SAN PEDRO”

- Concurso virtual para los alumnos de los talleres de Dibujo y Pintura.

Organizado por el Mercado de Artes y Oficios.

- Concurso de Cuento “Mi súper Héroe”. Organizado por el Museo Pablo Balduin.

- Video con los alumnos y profesores de los talleres de Coro y Teatro acompañados por artistas invitados -CRISTINA VERA - ALBERTO GONZÁLEZ - SUSANA CORRADO - RICARDO SAN ESTEBAN - IVANA SALAZAR - YULCA BAUTISTA-

12 de JULIO - DIA DEL TEATRO SAMPEDREÑO: Presentación virtual de la obra de teatro MEDIAS LIBRES DESDE CASA - Alumnas del Taller de Adultos de Teatro.

16 de AGOSTO - DIA DEL NIÑO: junto al área de Modernización, se realizó un programa audiovisual en el cual, a través de un guión en el que interactuaban locutores con actores, pudimos realizar una jornada especialmente dedicada a los niños con cientos de sorteos de juguetes, especialmente didácticos para jugar en familia en el hogar.

SEMANA DE LOS ESTUDIANTES - Setiembre

- CONCURSO VIRTUAL de DIBUJO y PINTURA - TEMA : La Primavera - TECNICA: Libre - DESTINATARIOS: Alumnos de los talleres de Dibujo y

Pintura del Mercado de Artes y Oficios

17 de OCTUBRE - V EDICIÓN del FESTIVAL FOLKLÓRICO – PEÑA COLORADA: desde nuestra área, se convocaron a participar en el evento a ballet de distintos puntos de país bailando una canción interpretada por cantantes sampedreños en escenarios que mostraban una belleza natural o patrimonial de su ciudad con el objetivo de estrechar, a través del Arte, lazos de amistad entre los pueblos. Participaron: NUEVA TRADICIÓN – FUSIÓN ARGENTINA – SAN PEDRO – VIRGEN DEL VALLE – SUYAY HUAYNA – SENDERO GAUCHO – ALMA HUAYNA – CENTRALISTA – ALMA (Salta) – BEMBA COLORÁ (Armstrong – Sta. Fe) – BA.FO.JO.NE (Sgo. del Estero) – EL BAGUAL (El Carmen) – PAREJA DE TANGO (Pergamino – Bs. As.).

Muchas ciudades no pudieron participar por su situación local de pandemia. Además, en adhesión al Festival, recibimos saludos de directores de ballet de distintas ciudades argentinas y países de Latinoamérica.

SEMANA DE LAS ARTES - del 10 al 15 de Noviembre

10-11 DIA DE LA TRADICIÓN: Junto a cantantes reconocidos del medio - IVANA SALAZAR y BETO ALZOGARAY - quienes brindaron su presentación, recorriendo la ciudad en un vehículo, realizamos una SERENATA MOVIL interpretando temas de nuestro folklore.

11-11 MUESTRA DE LOS TALLERES DE PINTURA: Los alumnos del Mercado de Artes y Oficios realizaron una muestra abierta de sus trabajos, en la Plaza Gral. Manuel Belgrano.

11-11 ARTISTAS PLASTICOS y SUS OBRAS: de manera virtual se realizaron entrevistas en las cuales los artistas contaron su trayectoria y mostraron sus obras de arte.

12-11 ... Y TUVE QUE ACEPTAR: Teatro virtual representado por actrices independientes - GABRIELA HERNANDEZ - NORA CORTEZ - CLAUDIA GUTIERREZ - JOSÉ MORA - ROSANA MORAN

12-11 LA NOCHE DE LOS MUSEOS: Con la presencia de artistas invitados y alumnos de los talleres se celebró la tradicional Noche de los Museos en el Museo Histórico, Arqueológico y de Artes "PABLO BALDUIN" en el cual se realizaron muestras de artes y espectáculos.

13-11 AUTOCINE: En el predio El Portal de las Yungas, conjuntamente con el ENTE organizador del Festival del Cine de las Alturas, se proyectó la película argentina "El motoarreatador" con entrada gratuita.

14-11 HEROES DESDE CASA y VOLVEREMOS A BRILLAR: Teatro virtual realizado por los alumnos de los talleres municipales de teatro, elenco infantil y juvenil

15-11 ARTE A MANO: Se realizó el cierre de la semana en la calle Gobernador Tello en la Feria ARTE A MANO acompañados por artistas independientes que le dieron brillo a la noche - JUSTINA VECHETTI - IVANA SALAZAR - FRANCISCO GARAY - MARIA ELENA SALVATIERRA - SUSANA CORRADO - RICARDO SANTIESTEBAN - GABRIEL ALEJANDRO NICOLAU (DJ)

HOMENAJE A SANTA CECILIA - 22 de Noviembre

RECOPILO DE ROCK NACIONAL: presentación virtual de los alumnos de los talleres municipales de Coro

ESPACIOS TEMÁTICOS NAVIDEÑOS

El día 8 de diciembre se llevó a cabo la inauguración de los ESPACIOS TEMATICOS NAVIDEÑOS, punto de encuentro que se ha vuelto tradicional para la familia sampedreña y para todos aquellos que visitan nuestra ciudad.

A estos espacios lo acompañan intervenciones artísticas generadas desde los Talleres Municipales de Teatro y Coro junto a agentes culturales del Sector Privado quienes se suman potenciando las propuestas

- EL EMBRUJO DE LA NAVIDAD - Obra de teatro navideña realizada en modalidad presencial en la Plaza Gral. M. Belgrano y virtual presentada en los medios municipales de comunicación. Interpretada por los alumnos de

los Talleres de Teatro

- ENCUENTRO CORAL: Taller de Coro Municipal, ATELIER JUSTINA VECHETTI y ATELIER TU VOZ de SUSANA CORRADO

- CONCIERTO NAVIDEÑO: Interpretado por la BANDA INFANTO JUVENIL de la POLICÍA DE LA PROVINCIA

VISITAS con ILUSIÓN:- PAPA NOEL: recorrido en distintos puntos de la ciudad (Terminal de Ómnibus, barrios, comedores, merenderos, Camping Municipal JAQUE)

- DIA DE REYES: Visita de los Reyes Magos a los distintos Pesebres barriales y espacios públicos.

DIA DE LA MUJER: Durante la semana que comprende al DIA DE LA MUJER

- 8 de marzo - se recorrió la ciudad homenajeando a la mujer de más años de vida de cada barrio brindándole, en su domicilio, una serenata interpretada por los profesores de canto y música de los talleres municipales de artes.

MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA

- SALA HUGO DEL CARRIL: Se renovó por completo la caja negra del escenario y el cortinado de la Sala.

- Se colocaron cortinas en la Planta Alta con el fin de disminuir la temperatura ocasionada por los rayos solares en los vidrios.

- Se adquirió una nueva consola de sonido de 36 canales.

- Mejoras sustanciales en el edificio a realizar por la Secretaría de

Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente - INICIO DE OBRAS previsto para el mes de Mayo de 2021.

MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL MERCADO DE ARTES y OFICIOS

- Colocación de luminaria en el frente del edificio

PROYECTO: "UNA VUELTA DE ROSCA"- 2021

En el mes de marzo se da inicio a un nuevo proyecto cultural denominado UNA VUELTA DE ROSCA con el fin de continuar acercando cultura a todos los barrios de nuestra ciudad y de la zona rural cuyos principales objetivos son:

- Contener a los niños y despertar su interés por el arte.
- Brindar a la familia sampedreña espacios de encuentro y recreación al aire libre.
- Posibilitar a los artesanos y emprendedores distintos puntos de venta de sus productos.
- Generar puntos de expresión a los artistas reconocidos y a los emergentes.

Las actividades que se realizarán durante todo el año son:

LUNES - MIERCOLES y VIERNES

PODEMOS CREAR "MI GRAN CIRCO": Tres jornadas de taller más una jornada de presentación artística (Magos - Malabaristas - Payasos -

Equilibristas - Bandas Musicales - Animadores y Ornamentación Temática)

MIERCOLES: ME ESPERA EL CINE - Cine Móvil en barrios

SABADOS: PEATONALES CULTURALES ITINERANTES

SHOW

- Presentación de la FUNCIÓN - MI GRAN CIRCO realizada por los niños
- Espectáculos con artistas reconocidos
- Espectáculos de artistas emergentes Invitados: Músicos, Cantantes, Ballet,

Talleres

PASEO de ARTESANOS y EMPRENDEDORES

BARES POR UN DÍA

- Emprendedores del barrio que brindan sus productos de gastronomía

ME TOMO EL DÍA

- Espacio dedicado a la mujer: Peluquería y maquillaje

EMBELLECER EL HOGAR

- Taller de Reciclado y Taller de Pintura en Vidrio

COLOREANDO EL BARRIO

- Intervenciones artísticas en postes y en arboles sin dañar la naturaleza

DOMINGOS: ACTIVIDADES en JAQUE

FERIA de ARTESANOS y EMPRENDEDORES

STAND de COMIDA REGIONAL

TALLERES ARTÍSTICOS:

- ABRAZO DE OSO: Taller de pintura artística sobre lienzo ecológico para colocar en árboles concientizando el cuidado del medio ambiente.

- NATURALEZA CREATIVA: Taller de confección de Atrapa Sueños -

Intervención con pintura en hojas secas - Adornos con naturaleza muerta

TREKKING a la Peña Colorada

TURISMO

Gracias a la fuerte promoción turística realizada desde el año 2016 en el cual se crea el área de Turismo dentro del Organigrama Municipal, nuestra ciudad ha aumentado significativamente la cantidad de turistas que la visitan ya sea para realizar actividades de TURISMO DE AVENTURA y DEPORTIVAS y o presenciar actividades DEPORTIVAS y CULTURALES.

La promoción se ha realizado en distintas ciudades del país y en medios de comunicación nacional. Durante el 2020 se ha llevado a cabo a través de los distintos medios de comunicación digital.

ACCIONES RELACIONADAS A LA PANDEMIA en ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA SEC. DE TURISMO DE LA PROVINCIA

Desde el mes de abril, el área de Turismo se abocó por completo a:

- Brindar asesoramiento a todos los jujeños que se encontraban fuera de la provincia y deseaban regresar a su hogar.

- Recepción de personas que debían cumplir la cuarentena obligatoria en los Hoteles asignados por el COE MUNICIPAL y PROVINCIAL, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad vigentes. A estas personas, desde el Municipio, se les brindó desayuno y almuerzo.
- En el mes de setiembre se supervisaron los domicilios particulares de personas que ingresaban a nuestra ciudad para cumplir con la cuarentena obligatoria dispuesta por el COE Provincial.
- En el mes de octubre se realizó el relevamiento de hoteles que estaban dispuestos a brindar servicios en función de la reapertura del turismo interno a nivel nacional.

PROGRAMA JUJUY PARA LOS JUJEÑOS - SAN PEDRO TE ESPERA

- DEPORTES: Presencia con stand de Promoción Turística en las actividades deportivas que se realizaron en Predio Tierra Brava.
- TREKKING en los diferentes circuitos turísticos que tiene nuestra ciudad.

LAS PICHANAS - PEÑA COLORADA - CERRO DE LA CRUZ.

- ARTE A MANO: En coordinación con el área de Cultura se generó un paseo de Artesanos, Emprendedores y Viveros Callejeros en la calle Gobernador Tello.
- OIT - OFICINA DE INFORMACIÓN TURISTICA: Brindó información de toda la oferta turística provincial que se desarrolló durante el programa JUJUY PARA LOS JUJEÑOS
- PROMOCIÓN en el CAMPING y BALNEARIO MUNICIPAL JAQUE
- Al inaugurarse el predio, el área de Turismo ha estado presente todos los días a fin de brindar asesoramiento de todos los servicios y atractivos que brinda el predio. Además se asignó un número telefónico a la página oficial de Jaque, para recibir consultas e inquietudes.
- Capacitación al personal de informantes turísticos afectados al predio.
- Capacitación al personal de todas las áreas que cumplen funciones en el predio.
- Capacitación de Primeros Auxilio y RCP al personal del departamento de turismo.
- En el mes de diciembre se realizaron acciones de promoción en las Localidades de Pampa Blanca, Calilegua, Caimancito, Yuto y Libertador

Gral. San Martín para brindar información de la oferta turística de nuestro predio.

ACCIONES CON OTROS MUNICIPIOS

Reuniones con los referentes municipales de Turismo de la Región Yungas a fin de realizar actividades de manera conjunta y promocionar a la Región.

TREKKING 2021

En el mes de febrero se comenzaron a realizar Trekking Nocturnos, en los diferentes circuitos turísticos que tiene nuestra ciudad. LAS PICHANAS - PEÑA COLORADA - CERRO DE LA CRUZ.

ARTESANOS - EMPRENDEDORES - GRUPOS MUSICALES

A través del área de Cultura, todos los domingos de la temporada de verano, se les dio participación en el predio de JAQUE a los vendedores de productos artesanales y manualidades. En el mes de diciembre se llevó a cabo un ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES cuyo producto era PAN y BUDIN NAVIDEÑO

El predio se inundó de alegría con la presentación artística musical de distintos grupos locales de cumbia y folklore.

ACCIONES de ASISTENCIA SOCIAL - COVID 19

- Videos de prevención COVID19 para niños
- Videos tutoriales de preservación de alimentos a largo plazo - actividad conjunta con la Coordinación de Comedores
- Seguimiento y construcción de árboles de contagio
- Asistencia a personas con síntomas compatibles con COVID 19 con teléfonos abiertos todos los días durante las 24hs. para brindar:

Asesoramiento y contención

Realizar trámites y/o compras

Ser intermediarios entre Salud y el individuo agilizando los tiempos de atención

- Seguimiento de los casos de COVID y/o sospechosos a través de controles periódicos junto a los enfermeros municipales.

- Preparación de desayunos y almuerzos para las personas que se encontraban en aislamiento preventivo en el hotel Bella Vista.

SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

ASISTENCIA DIRECTA

- AYUDA URGENTE POR INCENDIO: se asistió a 6 familias con: Heladeras, camas con colchones, mesa y sillas, módulos alimentarios, ropa, chapas de zinc, camas de 2 plazas, cuquetas, roperos.
- AYUDA URGENTE POR INUNDACIÓN se asistió a 4 familias afectadas se asistió con: chapas de zinc, camas de 1 plaza con colchones, frazadas, juegos de sábanas y módulos alimentarios..
- ASISTENCIA DIRECTA DE ATAÚD SOLIDARIO: se hizo entrega de **39 ataúdes** a familias sin cobertura de sepelio y de escasos recursos.
- ENTREGAMOS 398 módulos alimentarios a familias de escasos recursos, y también se entregó en los domicilios de familias aisladas por Covid 19.
- BRINDAMOS el servicio de CENA durante el periodo de TRES meses en los barrios más carenciados.
- ASISTIMOS A 3 ADULTOS MAYORES en situación de calle, brindándoles alimentos, vestimentas y un lugar donde permanecer.
- ENTREGAMOS alimentos no perecederos (leche, azúcar, cacao, sémola, fideos, puré de tomate, etc.) a diferentes Merenderos y Comedores barriales.

- REPARTIMOS MERCADERÍA 2 veces a la semana a los 34 Comedores-Merenderos que funcionan en diferentes barrios y a los que asisten entre 100 y 150 personas en cada uno de ellos.

TRABAJO SOCIAL

- Visitas sociales
- Familia Critica
- Informes sociales
- Encuestas Socio habitacionales
- Seguimiento de expedientes, creación de clave de seguridad social
- Turnos para el Anses, Registro Civil
- Asesoramiento en diferentes tipos de trámites

DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD

Desde el Departamento de Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Social se realizan las siguientes actividades diarias y especiales, como así también se lleva a cabo varios proyectos, todos ellos abocados a la inclusión de las personas con discapacidad.

- Campaña masiva sobre la **concientización de los trastornos generalizados del desarrollo**, en los carnavales 2020, con la participación de la institución Asperger Jujuy, y personas de Jujuy que tienen hijos con dicho trastorno. Se entregó lazos distintivos del trastorno de Asperger en la elección de reina del carnaval.
- Durante los meses de enero y febrero se trabajó con **visitas sociales a todas las personas o familias que necesiten un certificado de discapacidad- renovación de pases libres provinciales urbanos e interurbanos- como así también la renovación de los certificados de discapacidad**. Visitas que se continúan realizando ante la detección de nuevos casos de personas con discapacidad.
- Se llevó a cabo la **capacitación anual que permite que nuestros referentes locales de ésta área sigan teniendo la información necesaria respecto a todo lo que refiere a Discapacidad**, coordinando Junto a LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REHABILITACIÓN, para el otorgamiento y gestión de

turnos con la Junta Evaluadora del MINISTERIO DE SALUD, el fácil acceso de nuestros usuarios, evitando así la burocracia de dicho trámite.

- Se trabaja diariamente con el programa de ayudas técnicas de la Dirección Provincial de Rehabilitación (para la **provisión de silla de ruedas- bastones- audífonos- bipedestadores, camas ortopédicas, colchón anti escaras**, entre otros). Llevando y ejecutando de esta manera una de las políticas públicas a las que pueden acceder aquellas personas que no cuentan con obra social.
- Incorporación de nuevos beneficiarios, al programa de equipamientos y ayudas técnicas, otorgado por el Ministerio de Salud.
- En el periodo de marzo, se trabajó conjuntamente con las escuelas de educación especial de nuestra ciudad (de manera telefónica), **orientando a las personas con discapacidad a qué institución debería apuntar para su rehabilitación**. Acompañando de esta manera a todos nuestros beneficiarios.
- También se realiza desde el área el acompañamiento a los controles mensuales en el Hospital de niños, con el equipo de fisurados.
- Acompañamiento mensual a todas aquellas personas con turnos gestionados para asistir a junta evaluadora en el Ministerio de Salud. (San Salvador de Jujuy)
- Tramitación diaria (vía internet) de **solicitudes de pases libres nacionales**, a todas las personas con acceso a este beneficio total por día de 15 a 20 solicitudes
- Desde el Departamento se estableció el trabajo en redes junto a otras localidades, logrando que nuestro equipo de trabajo brinde diferentes talleres formativos e informativos en las localidades de La Mendieta -y La Esperanza, para la capacitación de personas con discapacidad y el trabajo en redes para un mejor acceso a los derechos - prestaciones y beneficios establecidos por ley para las mismas.
- Se trabaja conjuntamente con el corredor inclusivo de los Valles, en el cual se realizan reuniones de todos los Municipios a efectos de establecer redes de trabajo en conjunto para mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad.
- Préstamo a través de comodatos de sillas de ruedas, muletas y andadores para aquellas personas que necesiten de estas ayudas técnicas y que no posean obra social.
- Se llevó a cabo un relevamiento de la base de datos de personas con discapacidad, logrando detectar aquellos casos, en los cuales, algunas personas contaban con el certificado de discapacidad vencido.

- Se realizó en el edificio de Desarrollo Humano, juntas de evaluación de rehabilitación, con el objetivo de que el Ministerio de Salud y Bienestar asista a San Pedro para evitar que las personas con discapacidad viajen a San Salvador a realizar el certificado de discapacidad. Se realizaron en total 5 (cinco) juntas de rehabilitación, las cuales permitieron evaluar un total de 200 personas, comprendidas entre niños, jóvenes y adultos. De los cuales 5 de ellos estaban postrados en la cama, lo cual la junta de rehabilitación se trasladó a sus domicilios para realizar dicha evaluación.
- Debido a la pandemia, se trabajó con la junta médica del Ministerio, de manera virtual, otorgando a las personas con discapacidad, la facilidad de realizar el trámite para la obtención del CUD, desde nuestras oficinas o desde su domicilio, modalidad que se mantiene hasta el día de la fecha.
- Información, asesoramiento y entrega de documentación para el inicio de la pensión no contributiva por invalidez. Seguimiento de expediente.
- Trabajo de manera conjunta con el Ministerio de Salud, con el área de Pensiones, de manera virtual, otorgando a las personas con discapacidad, la facilidad de realizar el trámite para la obtención del CMO (certificado médico oficial), desde nuestras oficinas o desde su domicilio, modalidad que se mantiene hasta el día de la fecha.
- Gestión de recetas de incluir salud, retiro de medicación de farmacias autorizadas, entrega de medicación a los diferentes beneficiarios del programa.

DEPARTAMENTO DE COMEDORES MUNICIPALES:

La Municipalidad de San Pedro de Jujuy y la Secretaria de Desarrollo Humano, junto al Programa Provincial “Comer en casa” brinda a aquellas personas que atraviesan una situación económica vulnerable, un complemento nutricional, que consta: Almuerzo. El mismo es planificado por la Lic. en Nutrición con un menú programado de lunes a viernes según la Estación Primavera-Verano / Otoño-Invierno.

Asimismo, se planifica el menú diario que consta de desayuno, colación, almuerzo, merienda y cena para los 20 residentes del Hogar San José.

Se trabajó en conjunto con el Área de Niñez, Adolescencia y familia brindando desayuno a 150 niños que asistieron a las clases de apoyo dictado en los comedores desde el 3 de noviembre al 18 de diciembre.

Trabajo en conjunto con la dirección de Bromatología e Higiene, brindando el Curso de Manipulación de alimentos destinados a los elaboradores de productos alimenticios, permitiendo la obtención del carnet de manipulador de alimentos a nivel nacional, con duración de 3 años, avalado por Sunibron-INAL-ANMAT.

Los comedores municipales funcionan en los Barrios: LA MERCED, EJÉRCITO DEL NORTE, SAN MIGUEL, SNOPEK, CIC de la Nueva Ciudad, y el año pasado incorporamos al Barrio EVA PERÓN, en un trabajo en conjunto con la Iglesia.

El total aproximado de **beneficiarios** que asisten diariamente es de **1300**.

El 22 de Junio fue la reapertura de los **Comedores Nocturnos**. Estos comedores funcionaron tras la creación de un fondo solidario, con el aporte económico del intendente, funcionarios municipales, y concejales del bloque oficialista. En ellos asistieron alrededor de **1200 beneficiarios**. Y funcionaron durante un período de 3 meses.

PROYECTO VACA MECANICA:

En el mes de Diciembre, se logró concretar un proyecto gracias al aporte que realizó Rotary Club Perlas, junto a la Municipalidad. Se trata de la obtención de una máquina procesadora de soja llamada "Vaca Mecánica". La misma, permite elaborar múltiples productos naturales a base de soja, tal como bebida vegetal, albóndigas, hamburguesas, entre otros alimentos. La finalidad es abastecer a los comedores municipales. Es un refuerzo alimentario, cuyo aporte nutricional es alto en proteínas, minerales y vitaminas.

DIRECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Dirección de la Mujer y Equidad de Género, tiene como objetivo generar Políticas Públicas para erradicar la Violencia de género, crear acciones y brindar herramientas necesarias para luchar contra la violencia.

Como así también velar por los derechos y convivencia de la Comunidad LGBTIQ+

- La Dirección adhirió a la guía de actuación para farmacéuticos ante situaciones de violencia de género en contexto del **aislamiento social, preventivo y obligatorio “BARBIJO ROJO”** acción que se realizó entre el Ministro de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación y la Confederación Farmacéutica Argentina. Poniendo al servicio nuestras líneas de contacto para un rápido accionar al momento de presentarse una situación en las farmacias.
- Se implementó el número telefónico 103 de emergencia, por llamado de casos de violencia de género, habilitado los 365 días del año, las 24 hs.
- La Municipalidad, implementó junto a la Fiscalía de Investigación Penal Especializada en Violencia de Género, Juzgado de Primera Instancia de Violencia de Género N° 5, Ministerio de Seguridad Pública; la utilización del **BOTÓN DE EMERGENCIA**, a través de la creación de un *Protocolo De Articulación Integral Para La Implementación, Entrega Y Seguimiento Del Sistema De Alerta y Localización Inmediata Geo-referenciada en el Marco De Protección a Las Víctimas de Violencia de Género*.
- El equipo interdisciplinario de la Dirección, durante el 2020, recibió capacitaciones virtuales de la **Diplomatura Universitaria denominada “LEY MICAELA”**, con el propósito de implementar la capacitación en la Ley Nacional 27.499 (ley Micaela) en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, durante el año 2021.
- La Oficina, salió seleccionada en el proyecto Nacional denominado **“PROGRAMA GENERAR”**, para el fortalecimiento de la institucionalidad de género y diversidad, otorgando un subsidio de \$5000.000.

INTERVENCIÓN EN CASOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Casos Espontáneos:

- Desde esta Dirección trabajamos con mujeres víctimas de violencia de Género, **en total 131 casos por demanda espontánea**, recibieron asesoramiento y acompañamiento por parte del personal especializado por nuestra área.

Casos por llamada telefónica:

- Durante el periodo de aislamiento preventivo y obligatorio por el COVID-19, el equipo interdisciplinario, intervino en **32 casos** que denunciaron por el número operativo 103, por llamada telefónica al 3888-635654 y por Watsap 3888474087.

Casos derivados:

- Se recibieron en total **24 casos** derivados de diferentes ámbitos, como ser educativos, de salud y áreas municipales.

Casos Derivados de Tribunales:

- Desde nuestra Dirección, realizó el seguimiento mensual (visitas domiciliarias) a mujeres víctimas de violencia de género en total a **15 mujeres**, las mismas solicitaron la perimetral del agresor en los Tribunales.

Casos Botón de Emergencia:

- Se realiza el seguimiento del sistema de alerta y localización inmediata geo-referenciada a través del dispositivo botón de emergencia, a dos **3 mujeres** víctimas de violencia de género por el periodo de 180 días.

Femicidio:

- Se intervino en **2 casos de femicidios**, en coordinación con el Programa Provincial de Acompañamiento a Familiares Víctimas de Femicidio, desde esta Dirección, el equipo profesional compuesto por (trabajadoras sociales, psicóloga y abogado) brindó la contención y el acompañamiento, realizando gestiones necesarias para ayudar a los familiares víctimas de Femicidio.

SUBSECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

PROGRAMAS SOCIALES:

PLASONUP: Está dentro del Programa COMER EN CASA incluido en el Plan Social Nutricional (PLASONUP) del gobierno de la provincia. Consiste en la entrega de módulos alimentarios que tienen 10 productos, a beneficiarios que están registrados en un padrón único.

Actualmente cuenta con **dos mil cuatro ciento sesenta y siete (2.467)** beneficiarios.

Durante el tiempo de pandemia se organizó el operativo con la modalidad de entrega en domicilio para aquellas personas de riesgo (enfermedades específicas, adultos mayores y personas con discapacidad)

PLASONUP/ ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS CON CELIAQUÍA - Este Programa contiene a dieciocho (28) personas con diagnóstico de enfermedad celíaca que no cuenten con obra social y se encuentren en situación de

vulnerabilidad social y económica. El operativo de entrega es personalizada, se realiza en el domicilio de cada uno de los beneficiarios.

Cuenta con la entrega de alimentos libres de gluten y seguimiento por parte de la Trabajadora Social y acompañamiento médico.

TARJETA ALIMENTAR- Tuvimos a nuestro cargo la ENTREGA de este beneficio nacional destinado a todas las personas que cobran la AUH, que tenga hijos de hasta 6 años de edad o esté cursando el tercer mes de embarazo. Realizamos hasta el momento tres operativos de entrega a domicilio de cada beneficiario, visitando más de dos mil hogares.

CASA DE SAN PEDRO EN JUJUY: albergó a más de 40(cuarenta) personas que por razones de salud o tratamientos médicos prolongados necesitaron un lugar para vivir durante esos días. Y se atendió a más de 100 (cien) personas que concurrieron allí por trámites varios, a estudiantes, ingresantes al ejército argentino que disfrutaron de las instalaciones de la CASA DE SAN PEDRO en JUJUY.

Cuenta con actividades extras como Clases de Apoyo para nivel primario, secundario y terciario y también con un ropero comunitario que está a disposición de todas las personas que lo requieran.

HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN JOSÉ: Es el único centro de atención permanente a adultos mayores municipal en la provincia. Actualmente cuenta con veinte (20) residentes que reciben cuidado, atención y contención integral.

Se realizaron refacciones en el edificio; arreglo de los baños, techos, colocación de cerámico en la cocina, se cambió cableado de electricidad, se pintaron las paredes del comedor Principal, por las medidas de prevención de COVID 19 se adecuo el comedor para distanciamiento. Se adquirió nuevo mobiliario como sillones, sillas 24, luz de emergencia para mejor comodidad de los residentes.

Se realizaron actividades diversas con el acompañamiento del personal del área de deporte de adultos mayores, talleres musicales, clases de guitarra, juegos de mesa y paseos por nuestra ciudad.

Sin descuidar el aspecto emocional se festejan los cumpleaños de cada residente y todas las celebraciones especiales que acostumbramos a realizar. En cuanto a su salud reciben atención médica y controles de rutina, con una excelente comunicación con el Hospital Paterson de nuestra ciudad, y también con una muy buena atención desde PAMI para sus afiliados que son residentes en nuestro Hogar.

Contamos además con un menú diario elaborado por la Nutricionista de la Municipalidad, para garantizarles una alimentación saludable.

En este momento, todos los residentes del Hogar San José, como así también todas las personas que allí prestan servicios fueron vacunados con la primera dosis de la vacuna contra el CO-VID 19.

ÁREA TEXTIL: El Taller Textil dependiente de nuestro municipio trabajó en la confección de uniformes desde los meses de Enero y Mayo se confeccionaron uniformes que consisten en camisas y pantalones para distintas áreas del municipio. Durante los meses de Julio- Agosto-Octubre se confeccionaron 500 prendas (camisas, pantalones, batas, gorros, ambos, pañuelos de cabeza, chombas, mamelucos) para distintas áreas operativas del municipio que estuvieron trabajando en tiempo de pandemia.

Se confeccionaron más de 18.000 barbijos desde comienzo y durante tiempo de pandemia destinada para personal municipal, comedores y merenderos, tarea que se sigue realizando sobre todo para brindar al personal municipal.

Confeccionamos batas, gorros, botas, cubre camillas entre otras cosas, solicitadas por el Hospital Guillermo C. Paterson.

DIRECCIÓN DE JUVENTUD

Debido a la Pandemia que nos azotó a todos, esta área tuvo que adaptarse y realizar las tareas que fueron necesarias para ayudar en este caso a los adultos mayores de nuestra ciudad y a la población de riesgo.

CENSO ADULTOS MAYORES

Se realizó en los diferentes barrios de la ciudad para determinar la población de adultos mayores (mayores de 60 años) y calidad de vida de los mismos. Cruzando datos con APS para generar listas de personas vulnerables y actuar directamente desde la Secretaría de Desarrollo Humano. Pudimos censar al 90 % de los barrios de la ciudad.

Detectamos adultos mayores que eran trabajadores independientes y por razón de la pandemia no podían obtener sus ingresos diarios, asistimos inmediatamente desde la secretaría de desarrollo humano con módulos alimentarios y kit de limpieza.

También encontramos adultos mayores que sufrían violencia por parte de integrantes de sus familias, y actuamos dando respuesta urgente desde la dirección de la mujer.

VOLUNTARIADO ADULTOS MAYORES

Consistió en brindarles asistencia a los adultos mayores durante la cuarentena por la pandemia, la misma tuvo líneas de acción y gestión para cuidar la salud y seguridad de la población de mayores de 60 años quienes conformaban una franja vulnerable ante el coronavirus.

Se sumaron a este Programa más de 100 personas principalmente jóvenes, quienes recibieron una capacitación y también kits de bioseguridad para desempeñar esta loable tarea. El voluntariado se ejecutaba de dos modalidades: contención presencial y contención virtual.

En la primera los voluntarios asistían a los adultos mayores que se encontraban solos, realizando las compras de remedios, mercadería y otras asistencias que requerían.

Y la modalidad virtual consistía en brindar contención y acompañamiento por distintos medios virtuales a los adultos mayores que viven solos y que por la pandemia no podían encontrarse con nadie, para cuidar sobre todo la salud mental de los mismos.

MURAL PROMO 2020

El 31 de octubre se llevó a cabo la inauguración del mural con los chicos de la Promo 2020 con el fin de realizar actividades de contención y recreación a través del arte, ya que nuestros jóvenes también pasaron situaciones difíciles por la pandemia, la temática elegida por los jóvenes fue “Los Héroes de Pandemia y la Violencia de Género”.

BOOK DE FOTOS DE LA PROMO 2020

El día 14 de noviembre se llevó a cabo el book de fotos de la Promo 2020 con el fin de que la promo 2020 se lleve su recuerdo. Compartieron una jornada al aire libre y actividades recreativas en el camping municipal Jaque. Siendo uno de los pocos Municipios que pensamos la manera de contener a los jóvenes estudiantes y generar las actividades para que su último año de secundaria no pase desapercibido.

TREKKING DE LA PROMO

El mismo se realizó el 23 de Noviembre con un recorrido de 8 km en el circuito Tierra Brava, esta propuesta estuvo destinada a generar un espacio de contención, recreación al aire libre, dejando nuestros jóvenes mensajes de cuidado por el Medio Ambiente. E incentivando el deporte al aire libre.

JUEGOS RECREATIVOS

Se realizaron dos fechas de Juegos Estudiantiles con protocolos estrictos y cumpliendo todas las medidas de bioseguridad. Realizándose de manera simultánea en espacios abiertos (polideportivos) con hora prefijadas para cada escuela que participaba. Creándose un clima de compañerismo y competencia sana entre los colegios.

PASAJE DE EGRESADOS

El mismo se realizó en tres jornadas: lunes 14, jueves 17 y viernes 18, divididos por escuelas con un total de 1215 egresados. Para cuidar el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad realizamos un circuito cerrado donde solo podían

ingresar los egresados con su acompañante y tres familiares. Cabe aclarar que el Municipio de San Pedro fue el primero en presentar una propuesta formal y realizable con todas las medidas de bioseguridad y normas dictadas por el gobierno de la provincia al COE provincial que luego estas mismas medidas de protocolos fueron copiadas en distintas ciudades y localidades de la Provincia.

PIC NIC COSTO CERO

El mismo se realizó el sábado 19 de Diciembre en el predio del Camping Municipal de Jaque con un costo cero para los egresados, desde el municipio se le brindó el traslado y almuerzo gratis, teniendo acceso a todas las instalaciones de jaque gratis. Esto como alternativa a la tradicional fiesta de cena blanca que no se pudo realizar por la pandemia.

BEGUP

Es un beneficio obtenido por el Gobierno de la provincia que permite que los estudiantes que deben viajar a la ciudad capital a cursar sus estudios, lo hagan de manera GRATUITA.

Se trabajó con alumnos que renovaron el beneficio en los primeros días de marzo, quedando a mediados del mismo, el beneficio inhabilitado por motivos de cuarentena en la Provincia de Jujuy y retomando la atención al público en el mes de Noviembre y principios de Diciembre por razones de que la modalidad de clases volvieron a ser presenciales, respetando el protocolo con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social necesarios impuestas por el Gobierno de nuestra Provincia.

PROGRESAR

Se inscribieron a más de 300 jóvenes terciarios y universitarios con modalidad presencial pero a través de turnos previos ya que muchos jóvenes no cuentan con recursos tecnológicos en sus hogares.

BOLETO ESCOLAR MUNICIPAL (BEM)

Es un beneficio obtenido en nuestra gestión municipal para que los estudiantes universitarios y terciarios de nuestra ciudad viajen de manera GRATUITA.

Por motivos de Pandemia de Covid19 e inicio de cuarentena en Jujuy en el mes de Marzo, no se pudo dar inicio del beneficio para los alumnos del nivel Terciario y Universitario de nuestra Ciudad.

DISPOSITIVO INTEGRAL DE ABORDAJE INTEGRAL TERRITORIAL *DIAT*.

Desde el dispositivo Integral de Abordaje Integral Territorial *DIAT*, se abordan los consumos problemáticos de sustancias teniendo en cuenta riesgos y urgencias en relación a otros padecimientos que pueda estar atravesando el sujeto. Es también un abordaje interdisciplinario ya que hay un equipo integrado por psicólogos, asistentes sociales, abogados, talleristas, profesores, etc. Que trabajan día a día para que las personas puedan realizar un tratamiento adecuado.

Además se actúa en conjunto desde la Municipalidad, Gobierno Provincial (Ministerio de Salud) y Gobierno Nacional.

Gracias a la gestión Municipal y Provincial hoy contamos con un espacio físico en donde los usuarios pueden recibir un tratamiento íntegro desde tempranas horas de la mañana hasta la noche.

En el periodo **2020** tuvimos las siguientes atenciones:

<i>Asesoramiento (1era vez)</i>		67
<i>Asistencia psicología</i>	<i>Atenciones presenciales (turnos programados)</i>	103
	<i>Atenciones</i>	85

INFORME DE GESTIÓN

	<i>Remotas (intervención telefónica)</i>	
<i>Oficios</i>	30	
<i>Referencias Hospital</i>	12	
<i>Referencias OPD</i>	5	
<i>Talleres</i>	<i>Trabajadores Sociales</i>	57
	<i>Psicoeducativo</i>	62
	<i>Deporte</i>	10
	<i>Carpintería y reciclaje</i>	89
	<i>Salud integral</i>	55
	<i>Circo Social</i>	30
	<i>Residuos sólidos</i>	30
	<i>Panadería y pastelería</i> <i>*iniciado el 9/12</i>	20
<i>Atenciones remotas de equipo interdisciplinario (telefónicas: vía whatsapp, celular, fijo y Messenger facebook)</i>	<i>Trabajo Social</i>	126
	<i>Educación para la salud</i>	15
	<i>Área jurídica</i>	35

INFORME DE GESTIÓN

	<i>Acom.Terapéuti co</i>	32
<i>Asistencia total</i>		863

- Actividades de Abordaje Territorial, Preventivas y Sociales con Equipo general, Técnico y los usuarios del dispositivo:

<i>Mes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo</i>
<i>ENERO</i>	“Visitas a la Colonias de Vacaciones”	Colonias de vacaciones para los usuarios del dispositivo (pileta-juegos-recreativos) en la dirección de deportes del municipio
<i>FEBRERO</i>	Campaña de Prevención: “Cuidat tus límites”	En el marco del carnaval en la ciudad se trabajó con los jóvenes a través de la prevención en el circuito de los carnavales.
<i>MARZO - ABRIL - MAYO</i>	Se trabaja con GUARDIA MINIMA	Se trabajó con un grupo reducido de usuarios y parte del equipo. Se realizaron atenciones remotas y visitas domiciliarias a los usuarios y familias de los casos existentes y las nuevas demandas.
<i>JUNIO-JULIO-AGOSTO</i> <i>FASE 1 COVID-19</i>	*“DIAT en tu frecuencia” *inicio de talleres grupales	*Segmento radial por fm municipal- los jueves a las 10hs *solo con usuarios específicos con requerimiento de un acompañamiento en particular. * Se realiza y hace la entrega la cartilla de actividades para los

INFORME DE GESTIÓN

	<p>* se prepara cartilla para usuarios</p>	<p>usuarios trabajan en su domicilios para reforzar en tratamiento.</p>
<i>SEPTIEMBRE</i>	<p>*GUARDIA MININA</p> <p>*INICIA REUNIONES PRESENCIALES CON EQUIPO TECNICO</p> <p>*PARTICIPAMOS AL PROGRAMA MUNICIPAL LA MUNI EN TU BARRIO</p>	<p>*cada 7 días se realizo reuniones grupales con el personal técnico del dispositivo</p>
<i>OCTUBRE</i>	<p>* SEMANA DE LA SALUD MENTAL</p>	<p>* Se realizo trabajo de concientización con los usuarios y comunidad (talleres y radio).</p>
<i>NOVIEMBRE</i>	<p>*DIAT EN TU FRECUENCIA</p> <p>*DIAT EN LA TRINCHERA</p> <p>*REUNIONES DE EQUIPO TECNICO Y GENERAL</p>	<p>* Segmento radial por fm municipal- los jueves a las 10hs</p> <p>*reunión con mesa intersectorial Zona la Merced</p> <p>Para diagramar actividades y organizar los espacios.</p>
<i>DICIEMBRE</i>	<p>*"DIAT EN TU</p>	<p>Segmento radial por FM</p>

	<p>FRECUENCIA”</p> <p>*DIAT EN LA TRINCHERA</p> <p>*ALMUERZO NAVIDEÑO</p> <p>*CIERRE ANUAL DE ACTIVIDADES</p> <p>*VISITA A JAQUE CON USUARIOS</p>	<p>municipal- los jueves a las 10hs</p> <p>**reunión con mesa intersectorial Zona San Miguel.</p> <p>*Se prepara almuerzo el 23 al medio día con personal del equipo y los usuarios.</p> <p>*se realiza una exposición de los productos elaborados con los usuarios en los diferentes talleres en plaza central de la ciudad.</p> <p>*pasamos un día recreativo en el camping Municipal Jaque con el equipo y los usuarios.</p>
--	---	---

El trabajo red institucional

Organismo	Área	Acciones desarrolladas
Juzgado de Violencia de Genero N°5 Secretaria Civil y Familia. Centro Judicial San Pedro	Género	Articulación por casos y espacios comunitarios. Asistencia Psicológica. Visitas Domiciliarias.

INFORME DE GESTIÓN

		Seguimientos.
Ministerio Publico de la Defensa Civil de Jujuy	<i>Judicial</i>	Articulación por casos y espacios comunitarios. Asistencia Psicológica. Visitas Domiciliarias. Seguimientos.
Hospital Dr. Guillermo C. Paterson. Unidad de Salud Mental	<i>Salud</i>	Articulación por casos y espacios comunitarios. Asistencia Psicológica. Visitas Domiciliarias. Seguimientos.
Policía De Jujuy. Comisaría Seccional 52 B° La Merced	<i>Judicial</i>	Articulación por casos y espacios comunitarios. Asistencia Psicológica. Visitas Domiciliarias. Seguimientos
O.P.D.N.N.A. Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia	<i>Niñez</i>	Articulación por casos y espacios comunitarios. Asistencia Psicológica. Visitas Domiciliarias. Seguimientos
POLICIA De Jujuy. Comisaría Seccional 48 B° Patricios.	<i>Judicial</i>	Articulación por casos y espacios comunitarios. Asistencia Psicológica. Visitas Domiciliarias.

		Seguimientos
Participación en colonia de vacaciones Deporte Adaptado Adolescente y Familia Municipalidad de San Pedro.	<i>Deporte - Cultura-</i>	Desarrollo de Actividades Recreativas, deportivas y culturales con diferentes colonias de vacaciones. Concurrencia al natatorio municipal. Actividades al aire libre.
Hospital Dr. Vicente Arroyabe (Monterrico)	<i>Salud</i>	Articulación y derivación de pacientes que requiere internación para deshabitación del consumo

DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

La dirección funciona en el CIC de la Nueva Ciudad. Se divide a su vez en 4 equipos, que trabajan coordinadamente:

- ❖ C.D.I Municipal: “Pasitos de Vida” ubicado en B° La Nueva Ciudad - “Pinceladas de amor” ubicado en el B° la Merced.
- ❖ C.I.C (Centro Integrador Comunitario)
- ❖ Oficina de Trabajo Social
- ❖ Dirección de Niñez.

C.D.I (Centro de Desarrollo Integral)

Se desarrolla dentro de un programa denominado “Plan de Primera Infancia” que tiene como objetivo: *garantizar el desarrollo integral, apuntando a reforzar los valores, la autonomía, permitiendo la evolución psicomotriz adecuada del niño que se encuentren en situación de vulnerabilidad, desde los 45 días hasta los 4 años de edad*”.

Es un espacio gratuito al que acuden familias de escasos recursos, padres jóvenes que necesitan salir a trabajar o estudiar, dejando a sus niños en la Institución que proporciona un cuidado integral del niño.

El año 2020 se contó con una matrícula considerable de alumnos, alcanzando un total 140 niños de *niños en “Pasitos de Vida”* y *en “Pinceladas de Amor”* un total de 70 niños, distribuidos en según la edad, en salas: maternal 1 - 2 - 3 -4 años de ambos turnos.

A pesar de la Pandemia del Coronavirus, las clases no perdieron su continuidad, porque se dictaron de manera virtual. Los niños lograron de esta manera desarrollar, cada etapa del periodo escolar: realizaron trabajos manuales, participaron en actos escolares, aprendieron nuevas canciones, fueron protagonistas de videos caseros mostrando avances en sus aprendizajes.

C.I.C (Centro Integrador Comunitario)

Las actividades se realizan durante todo el ciclo lectivo, de Enero a Enero con una amplia concurrencia de la población en general, el CIC suele ser el lugar elegido por diferentes Instituciones del área de salud, poder judicial, educación, municipios, seguridad pública, programas nacionales, para realizar: talleres, cursos, charlas, conferencias, actos escolares, entre otros.

Las actividades se suspendieron con la pandemia, y se reanudaron paulatinamente en el mes de Octubre del año 2020, y siguiendo el protocolo de seguridad volvieron los diversos cursos en el salón.

Oficina de Trabajo Social

Las trabajadoras sociales abordan situaciones de niños, niñas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Durante el año 2020 la dirección intervino en 130 **casos**, a los que se les brindó asistencia, acompañamiento y contención.

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia

La emergencia sanitaria modificó en cierto modo el rumbo de nuestras actividades; para el año 2020 se realizaron tareas destinadas a: atención de la línea 103, trabajos en diferentes barrios con la función de “Manzaneros”.

Cuando pasó lo peor de la pandemia, nos concentramos en brindar desde el municipio apoyo escolar en los sectores más vulnerables.

- ✓ Clases de apoyo nivel primario en los comedores de los barrios: La Merced, Eva Perón, San Miguel, Ejercito del Norte, Snopek, Güemes, San Miguel.



SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS CICLO 2020

➤ OBRAS CIVILES

_Muro de Contención en Barrio Paterson: ubicado sobre el Pasaje 17 de agosto se realizó allí la construcción de 20,00 metros lineales de muro por un Alto de 6,00 metros y otro tramo de 14,00 metros lineales por un alto de 0,70 metros. Dicha obra se realiza en convenio con los vecinos del lugar colaborando con material y la mano de obra municipal. Cabe mencionar que esta obra se realiza lentamente debido a las condiciones del lugar en donde los equipos viales no pueden ingresar así que los trabajos se realicen de forma manual.

_Canalización de afluente en Barrio San Roque: con motivo de encausar un arroyo que atraviesa el sector para evitar el acumulamiento de basura y el estancamiento de agua que da lugar a muchas enfermedades y a la propagación del Dengue, es así que se realizó la construcción de 110 metros líneas de canalizado el cual cuenta con las siguientes dimensiones. En su base cuenta con 40cm de salida, un alto de 70cm y un ancho en su parte superior de 80cm. Para estos trabajos se ocupó la cantidad de **120 Bolsas de cemento**. Lo realizado en este periodo 2020 corresponde a un 60% de la obra.

_Base y cercado perimetral en el Hospital Guillermo Paterson: con motivo de ampliar la capacidad de oxígeno se realizó la construcción de una base de Hormigón armado de 4,00 metros de ancho por 4,00 metros de largo por 20cm de alto con una armadura de doble malla de hierro torsionado de Ø6. Se complementó con el cercado perimetral de esta base con estructura metálica de caños, ángulos y mallas, dejando así listo para la instalación del tanque de oxígeno por parte de una empresa privada.

_Palacio Municipal: se realizó la reparación y limpieza de los techos, se tapó grietas y se cubrió con membrana las uniones de los techos con la mampostería de las secciones de contaduría y tesorería.

_Parque Lineal 1: Ubicado entre Barrio Libertad y Barrio Cosentini se llevó a cabo el hormigonado de 70 Metros Lineales de cordón cuneta entre la Primera y Tercera Boca calle.

_Terminal de Ómnibus: se realizó el recambio y reparación de 40 metros cuadrados de calzada de piedras redondas en la salida del estacionamiento de los vehículos particulares.

_Mejoramiento de veredas: Tras un Proyecto presentado bajo expediente por parte del Sr. Miguel Ángel Bravo se realizó la reconstrucción de veredas y cordón en la intersección de av. Perón y Av. Brasil correspondiente al predio de cancha San José, mejoramiento del paso por platabanda en av. Perón y apertura de rampa y construcción de vereda en esquina de alma fuerte y av. Brasil.

_Feria Frutihortícola: se realizó la unión del puente construido para el acceso vehicular y peatonal con la calzada de Av. 9 de julio con una dimensión de 20,00 metros de largo por 2,00 metros de ancho y una altura del hormigón de 0,18 mts.

En dicho puente también se realizó la ampliación de los muros de contención hacia los laterales del mismo con una dimensión de 3,00 x 0,90 x 0,30 metros.

_Cordón Cuneta en Barrio El Milagro: Durante este periodo se realizó la construcción de 100,00 metros lineales de cordón cuneta en la manzana AP32 de dicho barrio.

_Matadero Municipal: con la compra de la nueva cámara de frío para dicho establecimiento se procedió a realizar la base de fundación para la instalación de la misma. Para esto se llevó a cabo el relleno de 75,00 metros cúbicos de tierra donde iba a ser ubicada la cámara, además en consecuencia se debió construir un muro de contención en el lateral derecho de 7,50 metros de largo por 2,00 metros de alto y 30 centímetros de ancho. Para la base se realizó un sistema de vigas de fundación de 36,00 metros lineales como estructura principal de 25 x 25 centímetros. Posteriormente se montó la platea con malla de hierro Ø 6 de una dimensión de 12,40 x 2,70 x 0,15 cubriendo así 34,00 metros cuadrados.

También se realizó el piso y la base para los motores con motivo de ampliar la sala de máquinas.

_Pileta de la dirección de Deporte: se llevó a cabo la construcción de un nuevo piso para dicha pileta disminuyendo la profundidad, para esto se llevó a cabo el relleno manual de la misma para llegar al nivel deseado de 48,00 metros cúbicos de material, luego se realizó el hormigonado del piso con malla de $\varnothing 6$ como armadura para esto se utilizó Hormigón Elaborado. En Total se elaboró 160,00 metros cuadrados de piso nuevo.

_Plaza Manuel Belgrano (Plaza Principal de la Ciudad): Se proyectó el recambio del piso de las cuatro Diagonales que tiene nuestra Plaza. Se encaró la primera diagonal que va desde el centro de la plaza y da a la esquina de calle Alsina y Mitre. Esta diagonal presenta 150,00 metros cuadrados de contrapiso y colocación de mosaicos a realizar. Para ello se ocupó **78 Bolsas de Cemento. 764 mosaicos rojos y 896 mosaicos grises. Y 20 Bolsas de Hercul.**

_ Barrio Snopek: con motivo de realizar el asfalto frío sobre calle Cabo Guerra se necesita previamente la construcción de cordones, cunetas y badenes para la protección del asfalto.

Se trabajó durante este periodo sobre el lateral derecho de las siguientes intersecciones:

-Cabo Guerra y Tomas Corbacho—Cabo Guerra y José Veliz—Cabo Guerra y Ignacio Parada.

Se utilizaron 115 Bolsas de Cemento abarcando 106,00 metros cuadrados de suelo cubiertos por hormigón.

_Barrio Roberto Sancho: Se realizó el cambio de cañería e instalación domiciliaria para los departamentos que no contaban con la provisión de la red de agua potable.

_Barrio Belgrano: Se colaboró con la construcción de un pequeño muro de contención en esquina de Neuquén y Formosa debido a que por las grandes lluvias en dicha intersección llega un gran cumulo de agua ingresando y deteriorando la vivienda de un vecino.

_ Desarrollo Humano: Se realizó la reparación del Revoque, Pintura e instalación eléctrica en el Hall de acceso al edificio y se cambió la escalera de acceso por una rampa para mayor accesibilidad. Se Cambiaron las chapas del sobre techo en la oficina 5 debido a que las existentes presentaban filtraciones hacia las oficinas. También se realizó una carpeta de protección sobre la loza de la galería interna ubicada en el pasillo exterior y se reparó el revoque en zonas del cielorraso de la misma.

➤ BACHEO EN LA CIUDAD

_Se realizo el proyecto de recambio de Paños en el Playón de la Terminal de Ómnibus. Para esto se utilizó **600 Bolsas de Cemento**. Se cambiaron 39 Paños de Hormigón cubriendo una superficie de 550 metros cuadrados utilizando así 100,00 metros cúbicos de Hormigón.

_ Bacheo Integral en calle Pedro Goyena: se Proyectó la reparación de las zonas más dañadas de dicha Calle abarcando desde calle Manuel Conta hasta Calle Miguel Araoz. Durante este periodo se trabajó sobre la calle pedro Goyena desde Manuel Conta hasta calle Alsina, solamente se pudo trabajar en estos sectores debido a que al presentarse en el lugar se tuvo que modificar los trabajos a realizar incrementando los paños a cambiar modificando lo proyectado ya que al levantar los señalados nos encontramos con un terreno dañado que produciría un sedimento de los paños unidos. Durante el 2020 en esta calle se ocupó **288 bolsas de cemento** lo cual equivale a un 50% del total de la obra.

_Bacheo Integral en Calle Walterio Leach: está obra dio inicio en el mes de noviembre la cual abarca la reparación de esta arteria desde calle Gorriti hasta Calle Gobernador Tello la misma consiste en el recambio de 650,00 metros cuadrados de Calzada a lo cual en este periodo se realizó un 18% de la obra utilizando así **124 Bolsas de cemento** y cubriendo un área de 111,00 metros cuadrados de calzada reparada.

_A continuación se expresa un cuadro de Bacheos Realizados en diferentes sectores de la ciudad que no se encontraban planificados:

INFORME DE GESTIÓN

Barrio	Calle o Ubicación	Entre calles
Centro	Rogelio Leach Boca Calle	Miguel Araoz y Rogelio Leach
	Mitre	Serapio Soria y Gdor. Tello
	Mitre	Gdor Tello y Alsina
	Mitre	Alsina y Sarmiento
	San Martin	Miguel Araoz y Paterson
	Serapio Soria	9 de Julio y Alberdi
	Sarmiento	Mitre y Rogelio Leach
	Sarmiento	Rogelio Leach y Alberdi
	Güemes	Salta y Paterson
	Bolivia	Av. Irigoyen y 9 de Julio
	Mitre	esquina con Aristóbulo del Valle
	9 de Julio	Aristóbulo del valle y Sarmiento
	Tucumán	Paterson y Salta
	Salta	Tucumán y Jujuy
	Salta	San Martin y Fascio
	Fascio	Paterson y Miguel Araoz
	Alsina	Alberdi y rogelio Leach
	Alsina	Rogelio Leach y Mitre
	Alberdi	Sarmiento y Aristobulo del Valle
	Alberdi	Aristobulo del valle y Miguel Araoz
Paterson	San Martin y Fascio	
Paterson	Jujuy y Tucuman	
Albornoz	Santa Fe	Av. San Luis y Santa Barbara
Roberto Espinoza	Suipacha	Las Piedras y San Gabriel
Esteban Leach	Av. Balduin	Raul Alfonsin y Av. Prlongacion Paterson
San Francisco	Cabildo	Claveles y Dean Funes
Providencia	Av. Acacias	En esquina con Raul Galán
Roberto Espinoza	Urquiza	9 de julio y Av. Berutti
Belgrano	Chaco	Neuquen y Entre Rios

_En Sumatoria para el Bacheo durante el Periodo 2020 se Ocupo la suma de **2200 Bolsas de Cemento** abarcando un Area de **2040,00 metros cuadrados** de calzada reparada lo cual equivale a un volumen de **367,00 metros cúbicos** de Hormigón.

➤ Ayudas Comunitarias

Fecha: 18/04/2020

Nota Policía Federal de la ciudad de San Pedro de Jujuy - Solicita ayuda con mano de obra - P/colocación de membrana en dicha Dependencia.

Estado: La obra fue ejecutada el día 20 de abril del 2020 por el personal dependiendo de Obras Públicas. Se entregó la misma el día 22 de abril, las medidas no se expresan debido a que el trabajo realizado fueron remiendos de diferentes dimensiones no simétricas.

Fecha: 05/05/2020

Nota Solicitud de ayuda comunitaria - Para el Sr. Edgardo Valdiviezo - mano de obra p/ terminación de revoque, contrapiso e instalación de luz de una habitación para poder trasladarse a ella debido a que no posee los recursos necesarios.

Estado: Obra Ejecutada - se atendió al pedido solicitado con inicio de ejecución el día 11 de mayo del 2020 y finalizó el 22 de mayo del 2020. Se realizó el revoque grueso y fino de 39,00 metros cuadrados, un contrapiso de 10,50 metros cuadrados, y la instalación eléctrica básica de un dormitorio (una lámpara central y 2 bocas de tomacorriente).

Fecha: 07/05/2020

Nota Solicitud de Ayuda comunitaria - Para la Sra. Daniela Bustos - Plomero para la reparación de las cañerías del baño.

Estado: Trabajo ejecutado - el mismo se realizó desde el 11 de mayo del 2020 terminando el 15 de mayo del 2020 a demás se añade que en complemento a lo solicitado se realizó el arreglo del inodoro (desagüe y fijación) y el arreglo del lavatorio de mano.

Ayuda Comunitaria sin Nota de Pedido:

- Se Realizó la ayuda para la construcción del Cordón cuneta en el domicilio del Sr. Méndez Oscar ubicado en C^º Santa Cruz Esquina Misiones del barrio Belgrano.

_Se realizó la construcción de 14,50 metros lineales de cordón cuneta para el cual el sr. Compró 8 Bolsas de cemento y esta dirección colaboró con 4 bolsas de cemento para la conclusión de la obra. La misma se llevó a cabo desde el 13 al 15 de julio del año 2020.

➤ **Entrega de Bloque de Hormigón (fabricados en obras públicas)**

FECHA	DESTINO	CANTIDAD
03/01/20	Flia.: Albarracín B°48 viviendas M:14 L:12	144
14/05/20	Plaza y Parque	200
03/06/20	Plaza y Parque	100
17/06/20	Plaza Y Parque	100
19/06/20	Flia. Aurelio Zambrano	128
29/06/20	Plaza y Parque	100
24/07/20	Flia. Rojas B° Loteo Parapeti M:5 L:8	210
24/07/20	Plaza y Parque	150
03/08/20	Flia. Rojas B° Loteo Parapeti M:5 L:8	200
10/08/20	Flia. Rojas B° Loteo Parapeti M:5 L:8	150
12/08/20	Flia. Rojas B° Loteo Parapeti M:5 L:8	140
26/08/20	Cementerio	30
03/09/20	Flia.: Balcázar Clemente	100
28/09/20	Flia.: Balcázar Clemente	100
19/12/20	Flia. Rementería	270
TOTAL		2.122

OBRAS CONJUNTAS ENTRE TERCEROS

- Se realizó el Bacheo completo de una cuadra y media con la reparación de dos reductores de velocidad de hormigón, donde anterior mente habían roto el pavimento para la reparación de las cañerías rotas de la Red de Agua.

En Calle Claverie B° Bernachi.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes en 2 cuadras de Asentamiento Undiano.

Instalación de Red de Agua.

- Excavación y calzada de cuatros cámaras de inspección.

Excavación e instalación de cañerías con sus respectivos chicotes en instalación de Red de Cloacas. En 5 cuadras.

En B° Presidente Perón.

- Excavaciones e instalaciones de cañerías con sus respectivos chicotes y colocación de los gabinetes a cada familias.

Instalación de Red de Agua.

En Avenida Kennedy.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes y colocación de gabinetes para cada familia.

Instalación de Red de Agua.

En todas las manzanas de Asentamiento Güemes.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes y colocación de gabinetes para cada familia.

Instalación de Red de Agua.

En dos cuadras de B° Consentini.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes en 2 cuadras de Asentamiento Undiano

Instalación de Red de Agua.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes en 2 cuadras en Bajo San Martín.

Instalación de Red de Agua.

- Reparación de roturas de cañerías de la Red de Agua en las calles Salta y Güemes.

- Trabajos de Reparación en válvula maestra en avenida Siria.

Red de Agua.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes y colocación de gabinetes en 1 cuadra en Asentamiento Uruguay.

Red de Agua.

- Excavación e instalación de cañería de Red Agua en el SAME.
- Excavación e instalación de cañerías con chicotes y excavación y calzada de cámaras de inspección en B° Presidente Perón.

Red de Cloacas.

- Excavación e instalación de caños y conexiones domiciliarias en B° Juan Pablo II.

Red de Agua.

- Excavación e instalación de cañerías con chicotes en una cuadra en B° 23 de Agosto.

Red de Cloacas.

TALLER DE SECRETARIA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

AYUDA COMUNITARIAS.

- Trabajo de plomería.

SRA. MARIA LOPEZ B° SANTA CECILIA LOTE 5 MANZANA 6

COLOCACION DE LA RED DE AGUA DESDE CALLE HASTA DOMICILIO

- Trabajo de plomería.

BAÑO DE DESPACHO DE INTENDENCIA

ARREGLO DE CAÑERÍA- FUELLE Y PERDIDAD DE AGUA

- Trabajo de albañilería.

FAMILIA HIRADES B° SOLEDAD

CONSTRUCCION DE DOS PIEZAS, UN BAÑO Y 40 M2 DE PISO FRETACHADO

- Trabajo de albañilería.

SRA. AMALIA PEREZ B° PTE. PERON

REBOQUE DE BAÑO,PIEZA Y FRENTE (GRUESO Y FINO) - COLOCACION DE CERAMICO Y EMPASTINADO

- Trabajo de albañilería.

SRA. JORGELINA GARELLI B° COSENTINI MANZANA 7 LOTE 14

CONSTRUCCION DE PARED 22 M2- COLOCACION DE VIGA AEREA - TECHADO-ENCADENADO 7 ½

- Trabajo de albañilería.

SRA- VERONICA MONTIAL B° 1° DE AGOSTO MANZANA 2 LOTE 20

PARED 8 x8- ENCADENADO Y COLUMNAS

- Poda de árboles.

ESCUELA DIFERENCIAL N° 5

- Desmalezamiento.

B° CENTRO TERRENO BALDIO. 9 DE JULIO. FLIA LOBO

- Trabajo de plomería y albañilería.

FAMILIA BARRAZA B° SAN ANTONIO MANZANA 7 LOTE 10

ROMPIMIENTO DE PISO - ARREGLO DE DESAGUE -PISO FRETACHADO

Trabajo de electricidad (completo) y albañilería (reboque).

- CENTRO VECINAL B° 9 DE JULIO

Trabajo de plomería y albañilería

- Trabajo de albañilería.

SRA. EBELIA CALLE 23 DE AGOSTO

REPARACION GRAL DE TECHO., Y COLOCACION DE MEMBRANA

- Comedor B° Ejercito del Norte.

Trabajo de soldadura y albañilería.

Piso fretachado de 8x4.

Techado completo. (TINGLADO PARA EL COMEDOR)

- *Trabajo de albañilería.*

Fliia. Hernaez, Claudio Alejandro. B° Esteban Leach Mza 26 Lote 7.

Salón 5x4.

Levantamiento de pared y techado.

- *Trabajo de albañilería.*

Fliia. Portal, Analia Verónica, B° Pte. Perón Mza AP3 LOTE 3.

Pieza 4x4.

1 baño.

- *Escuela puerta verde.*

Se realizó el pintado total de la escuela abarcando todos los cursos, pasillos, baños, sala de computación y salón. También se realizó el arreglo de pisos de cuatro cursos y salón.

- *Trabajo de plomería.*

Fliia Diaz, Raquel, B° tupac lote 15 manzana D.

Se realizó la conexión a la red de agua potable y la clausura de un caño que se encuentra en la parte exterior de la vivienda.

- *Trabajo de albañilería y plomería.*

Fliia. Tejerina, Cintia. B° Libertad Mza 2 Lote 7.

Se realizó el cavado de pozo ciego, calzado y tapa del mismo.

Trabajo de albañilería.

Revoque fino y grueso del baño.

Rompimiento para instalación de cañería de luz y agua.

Techado.

- *Trabajo de plomería y albañilería.*

Flia. Hernandez, Claudio. B° esteban leach lote 26 manzana 7.

Se realizó la conexión de cloaca y agua desde la calle hasta el interior con construcción de cámara y baño completo, con levantamiento de pared, revoque y colocación de grifería.}

- *Trabajo de plomería.*

Flia Aponte, Federico. B° Presidente Peron lote 23 mza 2.

Se realizó la conexión de cloaca desde la calle hasta la entrada al domicilio.

- *Trabajo de albañilería.*

Flia. Loreto, Arana. B°mina puloy lote 1 manzana 1.

Se hizo el arreglo de techo con levantamiento de pared y posterior arreglo de desnivel del techo.

Obras institucionales

- *Trabajo de pintura*

1^{ra} ETAPA : OFICINA DE TRANSPORTE

2^{da} ETAPA : JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL Y FRENTE

- FERIA MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN GRAL DEL SECTOR DE LOS ROPEROS.

- Trabajo de pintura

DIRECCIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD (BAÑO)

- Arreglo de cerraduras

OFICINAS DE ARQUITECTURA PRIVADA

- Trabajo de soldadura. (CEMENTERIO)

OFICINAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

FABRICACIÓN DE REJAS Y COLOCACIÓN.

COLOCACIÓN DE DIVISORIOS DE PRECAUCIÓN.

- REPARACIÓN DE TECHO. (TRANSPORTE)

Limpieza y colocación de membrana en transporte.

- Acceso Sur. Garita del Arco.

Reparación de techo:

- ✓ Colocación de membrana.
- ✓ Trabajo de soldadura.

- Girsu - reciclaje.

Colación de motor trifásico.

Arreglo de tablero en gral.

- Trabajo de plomería EN OFICINA DEL DIAT.

Reparación de pérdida de agua en diferentes partes del baño.

- Trabajo de plomería en el Mercado municipal.

Reparación de los caños de agua en puestos de comida.

Cambio de artefactos en el tanque de agua.

- *Predio Portal de las Yungas (Mielera). (baños)*

Remodelación gral. de baños.

Colocación de duchas y calefones.

Reparación de techo.

Trabajo de pintura gral, en el sector de los baños y vestuarios, para el uso del personal de enfermería. (pandemia)

- *Hospital de Campaña.*

Trabajo de durlock:

Se realizó la construcción de dos oficinas:

Sala de enfermería

Sala de observaciones.

También se hizo la división de piezas entre varones y mujeres.

Construcción de dos piletones.

Colocación de puerta.

Instalación eléctrica.

Colocación de cielo raso.

- *Hospital Paterson.*

Trabajo de durlock:

División de sala de covid y sala común.

Arreglo de ventanas en sala de covid.

Arreglo de filtración de agua en sala de covid.

- *APS.*

Trabajo de pintura en gral.

Trabajo de durlock:

División de piezas, entre sala común y covid.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RECOLECCION

- Se realizan trabajos de limpieza en su totalidad de las calles céntricas, en el turno de Hs. 03:00 y los días domingo en la mañana.-
- También se realiza limpieza a Hs. 5:00 en los diferentes Barrios: 23 de Agosto, 14 de Abril, Belgrano, Providencia, Sta. Rosa, Las Maderas, ingreso a barrio Patricio, ingreso a La Nueva Ciudad, acceso a la Terminal de Ómnibus, playones de los Barrios San José y Salvador Mazza, todas las Av. Principales: (Brasil, 9 de Julio, Siria, Venezuela, Tarcos, S. Bustamante, San Luis, etc.)
- Mantenimiento de las Ferias: Gimnasia, Estación, Agricultores y Feria Mayorista.-
- Contamos con cuadrillas de personas en los turnos mañana y tarde; los cuales recorren los diferentes barrios para realizar limpieza diagramada con herramientas: Rastrilletas, Pala y Escobillones.-
- De manera periódica se limpia y mantiene la Ruta Nacional 34, como así también los diferentes canales y acequias de la ciudad.-
- En función a la recolección se realiza en 3 turnos diferentes: Hs. 06:00 (Centro, Sarmiento, Snopeck, Nueva Ciudad, Ejercito del Norte, La Merced, 25 de Mayo, Mina Puloy) Hs. 13:00 (Patricios, Eva Perón, Tupac, Kirchner, Soledad, San Martin, Paterson, 9 de Julio, San Miguel, Santa Ana) Hs. 19:00 (Centro, 23 de Agosto, 14 de Abril, Santa Rosa, Jardín, Illia, Bernachi, Guzmán, Zarzoso, Las Maderas, San Cayetano, Providencia, Güemes, Belgrano, Primavera, San Francisco Albornoz).-
- Así también se realizan levantamiento de ramas, hojas y montones de basura, en 5 recorridos de lunes a sábados, 1 Camión Zona Centro a Hs. 4:00, 2 Camiones Zona Sur a Hs. 7:00 y 2 Camiones Zona Norte a Hs. 13:00.-

- Se realizan los días Sábados en la mañana y tarde operativos de levantamiento de microbasurales por toda la ciudad con Maquinas y Camiones.-

DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES

1. Se adquirieron durante el año 2020 **dos(2)** nuevas unidades **OKM**:

- UN **MINI TRACTOR** (MTD) A DISPOSICION EN EL PORTAL DE LAS YUNGAS(PARA LAS TAREAS INHERENTE AL PREDIO DEPORTIVO)
- UN **CAMION IVECO** TECTOR QUE SE LE REALIZO LA COLOCACION DE UN VOLQUETE CON EL PERSONAL DE ESTA DIRECCION.

2. Cabe destacar que seguimos trabajando en distintos barrios de la ciudad y dejando en condiciones las Maquinarias para el trabajo de pavimentación y enripiado en este nuevo periodo.

3. En este momento con estas nuevas adquisiciones el Parque Automotor asciende a **101 UNIDADES**, puestas al servicio de la comunidad sampedreña, DESTACANDO QUE **25** DE ELLAS FUERON COMPRADAS POR ESTA GESTION DE GOBIERNO.

4. Se dispone de **1 Camión Aguatero** para proveer de líquido elemento al Barrio Juan Pablo II este mismo ya cuenta con agua potable por red desde el 22 de diciembre de 2020 , como así también en caso de emergencia lo hace en la localidad de Arroyo Colorado, El Acheral y San Juan de Dios.

5. Asimismo contamos con **12(DOCE)** vehículos particulares contratados destinados a las diferentes tareas y servicios para la comunidad.

6. En la Planta **Girsu** se trabajo al **100%** durante toda la pandemia conjuntamente con la dirección de Servicios Públicos en la recolección de residuos y los mismos fueron depositados en la planta sobre la ruta 34 y trasladados todos los días al centro de disposición final en la ciudad de Pálpala.

7. Cabe mencionar que también que todo el parque Automotor de esta Dirección presta servicios durante cada situación de emergencia ante inconvenientes

climáticos como también este año nos enfrentamos al **COVID19** una pandemia global que nos llevo a trabajar conjuntamente con el **COE**, para traslado de los pacientes al hospital de campaña, el control exhaustivo en los domicilios particulares, el traslado de desayunos y almuerzos, como así también el retiro del alcohol del Ingenio la Esperanza para distintas reparticiones.

Finalmente como es de su conocimiento las tareas que se realizan en la Dirección Municipal de Automotores son de vital importancia para nuestra comunidad.

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Trabajos realizados por esta Dirección en el transcurso del año 2020.

Avda. Hipólito Irigoyen; desde calle Sarmiento hasta Gorriti. En la misma funcionarán:

- *Terminales de Remises interjuridiccionales.*
- *Feria de la Estación.*
- *Paseo de los Artesanos.*
- *Paseo Irigoyen.*

Se colocaron:

Avda. Yrigoyen entre A. del Valle y Gorriti se colocaron 20 Columnas y 10 Brazos con luminarias LED de 150wts, 6.500K y de 16 mil Lúmenes.

En la Platabanda entre A. del Valle y Gdor. Tello de la misma Avda. se acondicionaron 9 Brazos doble Pescantes y se colocaron 18 Luminarias LED de 150wts. de 6.500Kde 16 mil lúmenes ,

Cabe destacar que el armado de las columnas de la Avda. y los brazos que van ensamblados en las ménsulas fueron diseñados y armados en el taller, por el personal de Alumbrado Público de la Municipalidad, efectuando además la colocación y montaje de los mismos en la Avda.

Plazoleta 23 de Agosto: se realizó un recambio de luminarias con lámparas y Equipos de sodio 150wts.por modernas farolas LED DE 125 WTS de 6.500 K y 16mil Lúmenes, mejorando la iluminación de este espacio Público para seguridad de los vecinos, debido que allí se produjeron diversos hechos de inseguridad.

Predio Ubicado en Irigoyen entre S. Soria y Gorriti: se colocaron 2 Torres con 7 Reflectores que están destinados a la feria que funciona en dicho sector, reflectores con tecnología LED 200WTS.y 22 mil Lúmenes.

Predio Portal de las Yungas (Mielera): se iluminó el sector donde fue construido el Hospital de Campaña, colocando 13 reflectores LED de 200w. También se realizaron trabajos eléctricos en el mencionado hospital.

En el periodo de la Pandemia se trabajó en forma diaria atendiendo los reclamos y emergencias que fueron surgiendo en diferentes Barrios de la ciudad.

Es importante mencionar y agradecer la colaboración y la responsabilidad con la que afrontaron los diversos trabajos en esta época de Pandemia, a todo el Personal de Alumbrado Público.

SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

PLANTA DE COMPOSTAJE

- Desmalezamiento general del predio.
- Finalización de construcción de Biofiltro.
- Extracción y plantación de 150 plantas de Totora en Biofiltro.
- Toma de muestra y análisis de funcionamiento de Biofiltro.
- Elaboración de informe.

MATADERO

- Elaboración y presentación del proyecto de Fosas Sépticas para el tratamiento de residuos rojos del matadero ante el Ministerio de Ambiente.

- Identificación de terrenos, Limpieza y Nivelación de terreno de disposición de fosas.
- Construcción de cartel de identificación del predio
- Apertura de 7 Fosas Sépticas e Inicio de disposición final de residuos rojos del matadero
- Elaboración de informes y presentación ante el Ministerio de Ambiente.
- Renovación del certificado ambiental del matadero por un periodo de 2 años (por primera vez).

LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA

- Se realizó el trampeo y captura de mosquitos Aedes en 12 lugares de la ciudad con trampas de hembras grávidas durante 7 días y se instalaron 8 trampas para hembras adultas las cuales se instalaron durante 3 meses todos los miércoles y se retiraron los jueves.
- Se realizó la pintura del Laboratorio de Entomología.
- Se realizó la instalación de Electricidad del Laboratorio y Aire acondicionado.
- Se realizó la instalación del Ultrafreezer e instalación eléctrica especial.
- Se realizó la construcción del mobiliario para el laboratorio (mesadas y extractor de aire)
- Se realizó el equipamiento completo del laboratorio y se adquirieron los insumos necesarios para su operación
- Se realizó la Capacitación del Personal del Área de Medio Ambiente para la realización de labores en el Laboratorio y se elaboraron trampas nuevas.
- Se dictó el taller sobre control de Aedes dirigida para Funcionarios de municipios de la Provincial mediante plataforma virtual Zoom.

PODA Y EXTRACCION AREA OPERATIVA 1/1/2020 al 15/3/2020

- Se realizó la poda de la totalidad de las avenidas principales de la ciudad.
- Se realizó la eliminación de más de 12 árboles caídos por tormentas.
- Se realizó la extracción de 15 árboles correspondientes a solicitudes gestionadas.
- Se realizó la poda de más de 20 solicitudes gestionadas.
- Se realizó poda preventiva en el Predio de Jaque.

- Se realizó la poda completa del Macro Centro de la Ciudad, levantamiento de copa y despeje de luminarias.
- Se realizó la poda completa de plazas de la ciudad (levantamiento de copa, despeje de luminarias y podas sanitarias), Plaza Gral. Güemes, Plazoleta Agricultor, Plazoleta Integración, La Mielera, Ciclovía, Plazoleta de Providencia, Terminal de Ómnibus, etc.
- Se realizó la campaña de autorización de podas y levantamiento de ramas en la ciudad.

PODA Y EXTRACCIÓN TRÁMITE

- Se realizó la gestión de más de 250 trámites de poda y extracción, con inspección en domicilio, elaboración de informe, autorización, presupuesto, autorización de EJESA.

RESERVA LA PICHANA

- Se realizó el relevamiento del estado ambiental de la reserva por caminos principales y picadas.
- Se realizó el relevamiento inicial de puesteros de la zona
- Se realizó la toma de posesión de garita de acceso, se realizó la limpieza, lijado y pintado de la misma, desmalezamiento y limpieza completa del ingreso.
- Se realizó el relevamiento de situaciones conflictivas en la reserva y se procedió a denunciar las mismas desde el área de loteo.
- Se realiza la custodia del ingreso al predio de lunes a viernes de 7 a 13 hs y recorridos mensuales por accesos principales, se realiza el registro de toda persona ajena que ingrese al predio por el portón principal.
- Se realizó recorrido general junto a personal de la Dirección de Bosques de la Provincia para que tomen conocimiento de la situación.

PLANTA DE RECICLAJE

- Se realizó la eliminación de 7 Tn de Botellas de Vidrio que se encontraban acopiadas en la Planta de Reciclaje
- Se realizó la limpieza y desmalezamiento completo de planta

- Se realizó la venta de \$ 5371, \$ 5927, \$ 13.312, \$ 4878, \$ 3772, \$ 14.776, \$ 5400, \$ 4512, \$ 5255, \$ 4760, \$ 7770 recaudándose un total de \$ 75.733 durante el 2020 proveniente de la recolección diferenciada de Escuelas, Comercios, Grandes Generadores y domicilios particulares que nos clasifican.
- Se realizó la fabricación de 250 lts de Jabón Líquido que fue repartido entre las distintas reparticiones del municipio, Hospital Paterson y Hospital de Campaña.
- Se realizó el Fraccionamiento de 600 lts de Alcohol y fueron entregados a Desarrollo Humano para su repartición.
- Se realizó la limpieza del Canal detrás de Otito, realizándose el reciclaje del material y la desobstrucción del canal de riego.
- Se realizó el reciclaje en la vía pública sobre calles prolongación Paterson, Ciclo vía hasta Monumento San Pedro.
- Se realizó el relevamiento e inscripción de comercios e inicio de recolección diferenciada sobre calle Alberdi de manera diaria.
- Se dio inicio a la Recolección diferenciada permanente durante 1 mes de reciclables en Barrios: 23 de Agosto, 14 de Abril, Santa Rosa, Jardín, Bernacchi, Guzmán, Zarzoso y CEDEMS, mediante el puerta a puerta con entrega de bolsas, folletos y concientización.

OFICINA CENTRAL Y MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

- Se realizó el desmalezamiento, limpieza y reforestación de Av. Pablo Balduin.
- Se realizó la búsqueda y provisión de postes de Eucaliptus para la construcción del parque aéreo de Jaque.
- Se realizó el inventario de tazas disponibles en el centro de la ciudad para reforestación.
- Se trabajó en conjunto con los comedores nocturnos y en Control de casos activos de COVID 19.
- Se realizó el Censo Barrial de casos de Covid - Dengue.
- Se colaboró con el desmalezamiento general de GIRSU SE:
- Se trabaja en conjunto a GIRSU SE mediante la Operación de la Estación y transferencia de residuos de San Pedro.
- Se elaboró y presento el plan GIRSU Municipal

ARQUITECTURA PRIVADA

La oficina de Arquitectura Privada, en el periodo del año 2020 ha realizado el tratado de los siguientes Exptes:

- 313- Expte de habilitaciones comerciales.
- 4 -Expte de adjudicación y escrituración de lote.
- 28- Extes de Medición de Terreno.
- 4- Expte de denuncias
- 5- Expte de eximición de Impuestos

Además de la entrega de formularios para conexiones domiciliarias, como así también la liquidación, y resolución de los mismos. Se intenta articular con la Dirección de Rentas, la posibilidad del cobro en un solo espacio físico: pago de libre deuda y liquidación de rotura y reparación de calzada, para evitar el traslado de los usuarios y agilizar un trámite que debiera ser más sencillo.

Con respecto a la presentación de documentación técnica, se continuo con la promoción de planos: para construcciones nuevas, pago de contado un 50% de desc. en el pago del derecho de construcción, y en viviendas existentes ,sin pago de multas, (vigente hasta el 31 de marzo del año 2021)

MES	PLANOS PRESENTADOS	PLANOS APROBADOS	MONTO RECAUDADO
ENERO	16	27	\$ 236.479,13
FEBRERO	8	7	\$ 81.047,17
MARZO	3	3	\$ 17.445,02
ABRIL	2	0	\$ -

INFORME DE GESTIÓN

MAYO	8	6	\$ 64.428,30
JUNIO	15	12	\$ 231.831,05
JULIO	6	6	\$ 51.232,56
AGOSTO	7	5	\$ 35.490,18
SEPTIEMBRE	10	12	\$ 111.826,18
OCTUBRE	11	12	\$ 98.832,80
NOVIEMBRE	8	6	\$ 54.203,31
DICIEMBRE	17	16	\$ 151.850,24
TOTAL			\$ 1.134.665,94

En la lucha contra el mosquito dengue, se realizaron 249 actas, por terrenos abandonados o en viviendas con chatarras o malezas, que podían contribuir a la proliferación de la enfermedad.

Así también se realizan la inspección en varios sectores de la ciudad, donde se realizan notificaciones a construcciones irregulares, multas por escombros y áridos en la vía pública.

DIRECCIÓN DE LOTEOS Y CATASTRO

I. GESTIONES

a) TRÁMITES EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

- ✓ Se puso en conocimiento Al Coordinador de Despacho General (dependiente de La Secretaria de Ordenamiento Territorial) con el que se trabajó en conjunto por denuncia efectuadas por el encargado regional del

Sector El Acherál: referente a ventas de lotes provinciales que estaban realizando particulares

- ✓ Se realizó informe del funcionamiento y titulares de la zona parque industrial La Urbana, con la finalidad de proyectar micro emprendimientos (POR LA FALTA DE FUNCIONAMIENTO DE ALGUNOS)
- ✓ Se elevaron diferentes notas de titulares, solicitando la "REACTIVACIÓN DE EXPEDIENTES DE ADJUDICACIÓN DE LOTE FISCAL PROVINCIAL"
- ✓ Se elevaron "ACTAS DE INSPECCIÓN" por verificación de ocupación de adjudicatarios, de distintos barrios de esta ciudad.
- ✓ Pedidos de Informes del estado en que se encuentran los trámites de sus lotes en los diferentes Barrios. (La Muni En Tu Barrio)

b) TRÁMITES EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INMUEBLES

- ✓ Se dio continuidad y seguimiento los Expedientes Municipales.
- ✓ Se gestionaron pedidos de requisitos, para la desocupación de la Vía pública del Sr. Mansilla Hugo.
- ✓ Se gestionó pedido de informe digitalizado y actualizados de Propietarios.
- ✓ Se actualizo los datos de "La Urbana", con la obtención de Planos e informes parcelarios.

c) TRÁMITES EN LA DIRECCIÓN DE LOTEOS Y CATASTRO DE SAN PEDRO

- ✓ -Entrega de constancias de servicio de gas -barrio Snopek.
- ✓ Se realizaron entrega de lotes en San Juan de Dios
- ✓ Se rinde DECLARATORIA TESTIMONIAL en FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PENAL N° 12 -CENTRO JUDICIAL San Pedro de Jujuy Caso El Acherál (Estado Provincial c/Antonio Poley)
- ✓ - Entrega de ESCRITURACIONES MUNICIPALES del B° Santa Rosa

- ✓ - Entrega de Adjudicaciones en los Barrios La Merced
- ✓ Entrega de Adjudicaciones en los Barrios Snopek.
- ✓ Entrega de Adjudicaciones en los Barrios San Francisco
- ✓ Entrega de Adjudicaciones en los Barrios Ejercito del Norte

II. INFORMES

- ✓ Se confeccionaron 275 informes, sobre cambio y actualización de propietarios, titulares, nuevos contribuyentes, sub división administrativa y Postulantes de viviendas del IVUJ, elevados a la Dirección de Rentas Municipal.

III. NOTAS

- ✓ Se dieron curso a más de 90 notas, a distintas Áreas Municipales y Organismos Provinciales como ser Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub-Secretaria. De Relaciones Comunitarias, Rentas, Asesoría Legal de Procuración, Dirección de Instituciones Intermedias, Dirección de Rentas, Escribanía Municipal, Consejo Deliberante, Dirección de Viviendas, Dirección de Informática, Secretaria de Asistencia Social, Habilitaciones Comerciales entre otros Región Cuarta, Delegación Fiscal N°2, División Anti Drogas.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

INGRESO / EGRESO DE EXPEDIENTES MUNICIPALES

- Ingresaron un total de 458 Expedientes, por diferentes trámites de habilitación comercial, denuncias, solicitud de adjudicación de lote, escrituración entre otros.

- Egresaron un total de 468 Expedientes.-

IV. LLENADO DE PLANILLAS CATASTRALES

- Se completaron un total de 530 “Planillas Catastrales”, por trámites de: Aprobación de Planos, Conexión de luz, Agua, Gas y Cloacas.

V. ACTIVIDADES

- VI. Se hicieron más de 90 notificaciones, sobre los lotes en estado de abandono en distintos barrios de esta ciudad(Dengue)

- VII. Se hicieron más de 400 asistencias, en distintos barrios de esta ciudad(COVID)

- VIII. Se efectuaron aproximadamente más de 900 actuaciones, en relación a *notificaciones, inspecciones, verificaciones, censos, relevamiento, actas de inspecciones.*

IX. CENSO

- Se realizaron censos en los Bº Snopek, Parque Industrial, Ivuj en los Programas 35, 60, 50 y 50 viviendas (en el sector Ex Tupac) colindante con Barrio Patricios.

DIRECCIÓN DE TIERRA Y VIVIENDA

A través del equipo técnico se realizó Inspecciones en los distintos Asentamiento de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, para constatación de los estados de los terrenos y, en algunos casos, la continuidad de su residencia. Por año aproximadamente se realizan más de 1.400 inspecciones sin contar los relevamientos

Diariamente se emiten Constancias para que, los que habitan en los diferentes Asentamientos de nuestra competencia, realicen la correspondiente conexión, tanto del tendido eléctrico como la de la red de agua. Todas estas constancias se

efectúan previa inspección del grupo competente de nuestra área en la cual se incluyen fotografías de dichos lotes para mejorar gráficamente la situación. Donde también se refuerza la constatación con el cruce de datos enviados por provincia e inspecciones anteriores para confirmar el titular y la continuidad de su arraigo en el lote.

Se entregaron en el mes de Enero: 122 Constancias de Ocupación Precarias se entregaron que van desde la N° 3621 al N°3745.- En Febrero: 98 Constancias de Ocupación Precarias del N°3746 al N° 3093.- Marzo: 40 Constancias de Ocupación Precaria N° 3094 al N° 3184.- mes de Abril: 11 Constancias del N° 3185 al N° 3196.- Mayo: 40 Constancias N°3197 al N° 3240.- Junio: 81 Constancia del N°3241 al N° 3306.- Julio: 20 Constancias del N° 3307 al N° 3326.- Agosto: 12 Constancias N° 3328 al N° 3338.- Septiembre: 28 desde N° 3339 al N° 3367.- Octubre: 70 N° 3369 al N° 4438.- Noviembre: 44 N° 4439 al N° 4483.- Diciembre: 37 Constancias de Ocupación Precarias se entregaron que van desde la N° 4484 al N° 4522.-, teniendo un total de constancias entregadas de N°884, habiendo un total de N°17 Constancias que fueron anuladas por distintos motivos de corrección.

Se estuvo recibiendo documentación para inscripción por un lote llegando a cerrar la inscripción con un total de N° 945 inscriptos nuevos para participar en un próximo sorteo.

Para nutrir el funcionamiento de esta dirección se realiza atención diaria al público. Evacuando inquietudes y proceso de los trámites que se llevan a cabo en esta dirección.

Se envió a la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Vivienda, al área correspondiente, notas detallado la situación de cada lote y manzana de los Asentamientos Nuevo Loteo Libertad, y Nuevo Loteo La Esperanza- 15 Hectáreas. Se detalló específicamente la situación de los lotes sin habitar, incluyendo en estado de construcción sin avance de obras, como también, los lotes que están completamente baldíos y se remitió el listado de los nuevos beneficiarios de esos lotes sin ocupar. Por otro lado, se enviaron 113 INFORMES SOCIALES con motivos Solicitando la Adjudicación de terrenos.

Se estuvo trabajando en la digitalización del último relevamiento que se hizo en el Barrio Presidente Perón de esta manera agilizar la atención de las personas que viven en este sector y evacuar las dudas de cada habitante y que se realicen con

mayor precisión los informes a la Dirección de Rentas Municipal para el pago del Convenio de Conexión de Cloaca.

Además, se realizaron relevamiento en los asentamientos Los Lapachos, Nuevo Libertad - 48 Viviendas, Las 15 Hectáreas, Presidente Perón, Nuevo Loteo Presidente Perón, San Roque y 24 de Febrero.

A través de esta dirección se gestionó en la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Vivienda de la Provincia 80 Actas de Pre-adjudicación para las familias que fueron reubicadas en los distintos asentamientos de esta Ciudad. Se gestionó el material para la realización de 6 casas en el Barrio 48 Viviendas - Libertad que serán destinadas 3 al DIAT (Dispositivo Integral de Abordaje Territorial) y tres para familias carenciadas.

En articulación con el Ministerio de Educación, se consiguió el espacio para la construcción de tres establecimientos escolares de distintos niveles.

La Dirección de Tierra y Vivienda otorgo a la banda de Policía de la Provincia un terreno en el mes enero, lo cual permitió después de más de 40 años solucionar el problema de hábitat de dicha institución.

Para ir concluyendo cabe destacar que se contestaron expedientes por Habilitaciones Comerciales, Medición de Terreno y/o los relacionados con asentamientos que se encuentran bajo nuestra competencia. También se contestan oficios de denuncias realizadas en la Comisaria 48 Bº Patricio. Se realizaron contestación de distintas notas, informes certificando la titularidad de los lotes a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos para los que solicitan mano de obra y por último se envía a la Dirección de Rentas informes de nuevos Contribuyentes para el pago de Barrido y Limpieza y por conexión de cloacas.

Para finalizar se presentó 30 beneficiarios para el **Programa Federal de Obras, Viviendas e Infraestructura de Emergencia "ARGENTINA CONSTRUYE"** destinado para **Núcleos Sanitarios (Construcción de Baños)**.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Y SECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

	BARRIO / INSTITUCIÓN	PROYECTOS
1	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	PROYECTO DE REMODELACION , Y MEJORAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO. PRESENTACION DE PLANO Y PRESUPUESTO GENERAL. MEJORAS DE ACCESIBILIDAD , EJECUCION DE RAMPA EN ACCESO PRINCIPAL A LA SECRETARIA.
2	INTERVENCION URBANA	PROYECTO DE APERTURA Y PROLONGACION DE CALLE ARISTOBULO DEL VALLE, PROYECTO DE MEJORAS Y PAVIMENTACION CALLE SANTIAGO A. M. MOYA DISEÑO DE ESPACIO PUBLICO , AREA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO SOBRE CALLE MOYA
3	SOSP	DISEÑO Y PROTOTIPO DE PUESTOS DE VENTAS CON GALERIAS Y NUCLEO SANITARIO. PRESENTACION DE PROYECTO INCLUYENDO PRESUPUESTO
4	SOCIEDAD PARAGUAYA	INFORME Y PROYECTO DE ARREGLO DE VEREDA Y CORDON CUNETAS
5	FERIA SOCIEDAD TIRO Y GIMNASIA	PROYECTO DE REMODELACION , Y MEJORAS DE LA FERIA SOCIEDAD TIRO Y GIMNASIA
6	BARRIO SAN FRANCISCO	DISEÑO DE ESPACIO PUBLICO , PROYECTO DE RAMPA DE ACCESO COMUNICANDO BARRIO PRIMAVERA CON BARRIO SAN FRANCISCO.
7	ARGENTINA HACE II	PRESENTACION DE PROYECTO OBRA:“BULEVAR DE AGUA SECTOR AV. 25 DE MAYO” INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO SOBRE EL CANAL 25 DE MAYO , DESDE AV. SIRIA , A AV. URUGUAY.
8	ARGENTINA HACE II	PRESENTACION DE PROYECTO OBRA:“CANAL SAN PANTALEON ” INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO SOBRE EL CANAL SAN PANTALEON, PARA MEJORAS DE DESAGUE PLUVIAL. DESDE AV. URUGUAY HASTA BARRIO LIBERTAD.
9	CASA DE LA CULTURA	INFORME Y PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS VARIOS A REALIZARSE EN CASA DE LA CULTURA
10	CIC	INFORME DE TRABAJOS DE REPARACIONES MINIMAS, EN SECTOR HALL DE ACCESO
11	FERIA FRUTIHORTICOLA	PROYECTO INTEGRAL Y FINAL DE FERIA FRUTIHORTICOLA EN EL ACCESO NORTE DE NUESTRA CIUDAD

INFORME DE GESTIÓN

12	BARRIO 48 VIVIENDAS	AYUDA COMUNITARIA ELABORACION DE INFORME SOLICITA PIEZA Y NUCLEO SANITARIO SR .MORINIGO RODRIGO AMADEO MANZANA 8 LOTE 4
13	BARRIO 48 VIVIENDAS	DISEÑO Y PROYECTO DE SALON AULAS Y BAÑOS , SOLICITADO POR LA BANDA DE MUSICA
14	BARRIO SAN FRANCISCO	AYUDA COMUNITARIA ELABORACION DE INFORME SOLICITA ARREGLOS EN PAREDES DE ADOBE , PELIGRO DE DERRUMBE SRA.ROSALIA OLIVERA CALLE BUSTAMANTE 965
15	MIELERA	PROYECTO DE DELIMITACION DEL PORTAL DE LAS YUNGAS , LISTADO DE MATERIALES DE CERCADO PERIMETRAL
16	MIELERA	PROYECTO GENERAL E INTEGRAL MIELERA I , II Y III
17	MIELERA	PROYECTO Y PRESUPUESTO DE CANCHA DE BEACH VOLEY
18	MIELERA	PROYECTO Y PRESUPUESTO DE CANCHA DE HOCKEY CON SUS RESPECTIVOS BAÑOS Y VESTUARIOS
19	MIELERA	DELIMITACION DE CANCHAS DE PROFESIONALES Y VETERANOS
20	MIELERA	PROYECTO DE COMUNICACIÓN DE ACCESO DE SANITARIOS AL HOSPITAL DE CAMPAÑA
21	BARRIO 17 DE AGOSTO	AYUDA COMUNITARIA ELABORACION DE INFORME PROYECTO Y LISTADO DE MATERIALES GARCIA LILIANA BEATRIZ , MANZANA 10 LOTE 26
22	INTERVENCION URBANA	DISEÑO Y PLANO DE REUBICACION DE GRUTA EN SAN EXPEDITO UBICADA EN INTERSECCION PATERSON . DE BARRIO 17 DE AGOSTO Y DIVINO NIO JESUS
23	PUESTOS DE VENTAS	PROYECTO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADOS PARA LA EJECUCION DE PUESTOS DE VENTAS. MODULOS SIMPLES Y DOBLES
24	AV. HIPOLITO IRIGOYEN	PROYECTO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADOS PARA LA EJECUCION DE PUESTOS DE VENTAS.
25	CONSEJO DELIBERANTE	PROYECTO DE PUENTE EN PARQUE LINEAL II
26	MATADERO MUNICIPAL	PROYECTO DE AMPLIACION DE BASE Y CERAMIENTO DE SECTOR DE MOTORES.
27	MATADERO MUNICIPAL	UBICACIÓN Y PROYECTO DE BASE DE PLATEA DE HORMIGON ARMADO DE CONTEINER, PARA LA UBICACIÓN DE LA NUEVA CAMARA FRIGORIFICA
28	MATADERO MUNICIPAL	PROYECTO CON PLANO DE RELEVAMIENTO Y PROPUESTA DE LOTEEO RURAL

INFORME DE GESTIÓN

29	NATATORIO MUNICIPAL	PRESENTACION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO DE SALON DE DEPORTE ADAPTADO.
30	PLAZA BELGRANO	PRESENTACION Y PROYECTO EN EJECUCION DE PLAZA BELGRANO, RECAMBIO DE PISO Y REMODELACION DE LA FUENTE
31	FERIA MARABU	PRESENTACION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE ASFALTO EN FRIO EN TODO EL PREDIO , CONTEMPLANDO LOS DESAGUES PLUVIALES
32	PATRICIOS	PRESENTACION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO DE PUENTES PEATONALES SOLICITADOS DESDE EL CONCEJO.
33	B° DIVINO NIÑO JESUS	PRESENTACION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA LA REMODELACION Y MEJORAS DE LA PLAZA PALESTINA
34	EVA PERON	PRESENTACION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA LA REMODELACION Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIO VERDE UBICADO SOBRE LA AV. DEL TRABAJO
35	TUPAC	PRESENTACION DE PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA LA REMODELACION Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIO VERDE UBICADO SOBRE LA AV. DEL TRABAJO
36	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	AYUDA COMUNITARIA ELABORACION DE INFORME PROYECTO Y PRESUPUESTO BAÑO DE DISCAPACITADO BARRIO LIBERTAD
37	CASA DE CULTURA	PROYECTO DE EXPOSICION DE LIBROS Y PROYECTO DE REJAS DE SEGURIDAD
38	CASA DE SAN PEDRO	INFORME GENERAL Y PRESUPUESTO DE ARREGLOS GENERALES DE TODO EL ESTABLECIMIENTO
39	CENTRO MONITORES	PROYECTO Y PRESUPUESTO DE CENTRO DE MONITOREO A UBICARSE EN PLANTA ALTA DE LA TERMINAL
40	JAQUE	PROYECTO DE UBICACIÓN DE TOBOGANES ACUATICOS EN LA PILETA NUMERO II
41	JAQUE	PROYECTO Y UBICACIÓN DE BAÑOS Y VESTUARIOS EN PREDIO JAQUE
42	JAQUE	PROYECTO DE ARREGLOS GENERALES Y ACCESIBILIDAD
43	JUVENTUD	PLANO DE PROTOCOLO DE PASAJE DE EGRESADOS
45	17 DE AGOSTO	PROYECTO DE CENTRO VECINAL , CONTEMPLA SALON DE USOS MUTIPLES, BAÑOS Y VESTUARIOS

INFORME DE GESTIÓN

46	BARRIOS PATRICIOS	RELEVAMIENTO DEL CENTRO VECINAL DE BARRIOS PATRICIOS , PARA PRESENTACION DE PLANOS
47	VIRGEN DE ACCESO	PROYECTO Y PRESUPUESTO DE INTERVENCION
48	ESTABLECIMIENTO PA DEL CRILLON	PROYECTO DE REMODELACION DE OFICINA UBICADA EN PLANTA ALTA DEL CRILLON PARA LA UBICACIÓN DE PRENSA PARA UBICACIÓN
49	BARRIO PATRICIO	PROYECTO E INFORME DE MEJORA DE POLIDEPORTIVO DE BARRIO PATRICIOS.
50	ALUMBRADO PUBLICO	PLANO DE INTERVECION Y ALUMBRADO , BARRIO JUAN PABLO II AV. LIBERTADOR
51	SAN FRANCISCO	LAVANTAMIENTO PLAZOLETA VIRGEN DE LUJAN PARA CONSTRUCCION DE RAMPA
52	48 VIVIENDAS	LOTEO Y ESTAQUEO ESPACIO VERDE MZ A P 5
53	LA MIELERA	RELAVAMIENTO MIELERA 1 - 2 Y 3 MARCACION DE CANCHA - RELEVAMIENTO Y DEMARCACION DE CANCHA DE BEACH VOLEY - MENSURA PARA VIVERO - NIVELES PARA AGUA DE TANQUE - MENSURA GENERAL MIELERA
54	17 DE AGOSTO	NIVELACION PARA PAVIMENTACION Y PUENTES EN ACCESO PATERSON A LA NUEVA CIUDAD
55	BARRIO SARMIENTO	LAVANTAMIENTO Y NIVELACION PARA CALLES MOYA Y MAYOR AGUILERA / LAVANTAMIENTO PARQUE LINEAL 2 Y 3 PARA ARBOLADO
56	BARRIO PATRICIOS	RELEVAMIENTO, PROYECTO PUENTE PEATONAL, PARA APERTURA DE CALLE COSTANERA MZA 411, LEVANTAMIENTO Y ESTAQUEO PARA CORDON CUNETTA COSTANERA // LEVANTAMIENTO DE ESPACIO VERDE FRENTE A ESC. AERONAUTICA ARGENTINA// LEVANTAMIENTO Y NIVELACION PUENTE PATRICIOS , SOBRE CALLE ZAFRERO// PASARELA SOBRE CALLE MORENO Y LA TUPAC .
57	CAMINO VECINAL	LEVANTAMIENTO CAMINO VECINAL ,DESDE MINA PULOY HASTA BARRIO LA MERCED. LEVANTAMIENTO CANAL MINA PULOY
58	FERIA FRUTIHORTICOLA	NIVELACION PARA CORDON CUNETTA Y ROPEROS . LEVANTAMIENTO Y CURVAS DE NIVELES SECTOR NORTE DE LA FERIA . LEVANTAMIENTO TERRENO FRENTE A MARABU.
59	JAQUE	RELEVAMIENTO COMPLETO Y MENSURA DE PREDIO JAQUE
60	BARRIO 25 DE MAYO	PLANO DE LOTEO , MANZANA AP 5
61	BARRIO 24 DE FEBRERO	MARCACION Y APERTURA DE CALLE
62	BERNACHI Y HORACIO GUZMÁN	RELEVANTAMIENTO DE ASENTAMIENTO SOBRE CALLE UNDIANO

SECRETARIA DE MODERNI- ZACIÓN



FERIA DEL RAMAL

Durante estos últimos 4 años se viene trabajando en forma conjunta Municipalidad y Cooperativa de Feriantes Frutihortícola del Ramal. Colaborando mutuamente para poder ver concretado el sueño de mejores condiciones, condiciones que fueron postergadas muchos años; teniendo en cuenta que nuestra ciudad fue la primera en la provincia de poder contar con una feria y en ella los trabajadores incansables que a su vez también generan trabajo. Se finalizó la construcción de un patio de comida, el cual cuenta con nueve locales terminados y en pleno funcionamiento; de los cuales cuatro son dobles y uno individual. Cocinas que se encuentran completamente equipadas cumpliendo todas las normas de higiene, se está trabajando para la conexión a la red de gas natural; esto llevará tranquilidad, no solo a los comensales, sino a la gente que trabaja en el lugar viendo que las condiciones climáticas no van a limitar su desempeño. En el sector suroeste de este predio continúa un gran avance de obra de nueve comedores más, que en éste año se planea terminarlos y antes de fin de año estén funcionando. De esta manera se ampliaría éste sector del patio de comida; habiendo más opción de degustación, más comodidad y más gente trabajando seguros que el mal tiempo no incomodará su función. En el mismo sector descripto con antelación, se encuentra en plena construcción nuevos baños para hombre y mujeres, más amplios y adaptados para personas con discapacidad. Se procedió a la construcción de un puente, no solo para vehículos sino también peatonal, y colocación de un portón amplio para facilitar el ingreso desde la avenida 9 de Julio, evitando que el tumulto de vehículos ingresen por el barrio palomar; de esta manera los vecinos de ese sector no se ven perjudicados por el constante ruido que los vehículos de gran porte ocasionan, evitando posibles accidentes y rupturas del pavimento. Para una mejor y ordenada circulación vehicular sobre avenida 9 de Julio se incorporó el funcionamiento de semáforo en la zona asegurando a los conductores el ingreso a la feria. En el lado Este de nuestro predio están en pleno funcionamiento veintitrés locales de ropa. Sobre el mismo sector y hacia el norte se está avanzando en las obras de construcción más locales de roperos que irán funcionando acorde se vaya terminando cada local. Para el año en curso se ha proyectado la construcción de la tercera nave, para comodidad de los feriantes y nuevos vendedores de diferentes sectores de la provincia que han demandado poder participar de nuestra feria viendo el desempeño y organización de la misma. Contamos con sereno del lugar y con personal para la parte administrativa por cualquier trámite que haya que realizarse. De esta manera una organización para

poder continuar con el trabajo en conjunto que venimos haciendo, municipio y cooperativa. En ello el Municipio cuenta con la Dirección de tránsito que regula y ordena el transitar vehicular dentro y fuera del predio. Indicando el sector de estacionamiento de los moto vehículos y el sector de los de mayor porte. Y la ubicación para el desempeño de los remises que trabajan en el lugar. Nuestro predio viene funcionando los días martes, jueves y sábado desde las 5 a 15 horas, organizado de la siguiente manera: 5 a 8 de la mañana solamente venta de mayoristas y de 08 a 15 venta al menudeo. De esta forma de trabajo tanto vendedores y consumidores tienen la posibilidad de no aglomerarse evitando un rápido y ágil abastecimiento de todos los interesados. Cabe acotar que no solamente tenemos compradores de nuestra ciudad, ya que nos visitan de diferentes localidades como Palma Sola, Vinalito, Santa Clara, Fraile Pintado, Libertador, La Esperanza, La Mendieta etc. Logrando de esta manera abastecer no solamente a la ciudad, sino, también a toda la región; y por qué no decir a una buena parte de la provincia. No estamos ajeno el golpe que hemos sufrido por la pandemia todo el año 2020, y gracias a la organización Feriante y Municipio es que se puede resaltar el trabajo ininterrumpido que se ha desarrollado durante todo este tiempo. Para el buen servicio el feriante toma todos los recaudos para la atención al público, la implementación de uso de barbijos, alcohol en gel o en spray solicitando a la gente mantener la distancia correspondiente. El Municipio puso a disposición todas sus áreas para el buen desempeño y asegurando que las familias; no sólo del departamento San Pedro sino también de una buena parte de la provincia, pueda ingresar a comprar en nuestra feria con la seguridad de ser cuidados. Tenemos personal apostados en los sectores claves de ingreso del predio para que saniticen y tomen temperatura para prevención. La dirección de Defensa Civil dispuso de personal para cualquier emergencia que ocurra en nuestra feria. La Dirección de Tránsito y Dirección de Seguridad Vial controla dentro del predio la correcta circulación respetando el sentido de las calles internas que se ha designado. También se ha dispuesto destinar sectores de estacionamiento de los vehículos de porte mayor y motovehículos. Estos logros, y en la gran mayoría, sueños concretados por el trabajo en conjunto y el diálogo constante que viene haciendo el Intendente Dr. Julio César Bravo y la comisión de la cooperativa. Una feria que hizo de punta de flecha para que nacieran otras ferias a lo largo y ancho de nuestra provincia. Que por falta de diálogo, y más aún, falta de interés de ver progresar a la gente trabajadora han dejado soslayar tan grande oportunidad. Una vez más se ve vislumbrar lo que puede hacerse con el interés común, la visión de progreso y la constante preocupación de los que quieren ver salir adelante a una ciudad y tendiéndose una mano unos a otros. Gente que vivía

trabajando en la incomodidad, con fuertes lluvias, fuertes vientos y el agobiante calor que sufrían y hoy en día se puede decir que hay un gran progreso y pueden trabajar con más comodidad y tranquilidad.

DIRECCIÓN DE ACCIÓN COOPERATIVA

Informe de Actividades, Acciones y Planificación de la Oficina de Acción Cooperativa, área dependiente de la Secretaria Modernización. (Año 2020)

- Desde la Oficina de Acción Cooperativa se realiza la coordinación del Programa plan de contingencia a 43 cooperativa de las cuales hace un total de 338 personas insertas en distintas áreas de la municipalidad de San Pedro. - Secretaria de Desarrollo Humano-Secretaria de Modernización-Secretaria de Obras Servicio Público y Medio Ambiente.
- En lo que fue el año 2020 las Cooperativas de Construcción realizan obras de baños, habitaciones, pisos, techados y medianera a familias en estado de vulnerabilidad, pedidos realizado a través de la Secretaria de Desarrollo Humano en distintas zonas de la ciudad. (dichas obras se encuentran en proceso debido a la suspensión de las mismas por la pandemia).
- Se llevó cabo la articulación con los bancos Nación, Banco Macro y Banco de Desarrollo para la atención y colocación de sillas a jubilados durante toda la pandemia en el distanciamiento social y los protocolos establecido por el COE Municipal.
- Se realizó la colaboración en los distintos operativos de re empadronamiento realizado por la SU.CE. PI en los meses de Febrero, Septiembre y Noviembre.
- En el marco del Plan de Contingencia, Contención y Salario Social Complementario se conformó un grupo de personas destinadas a la Feria de la Estación para que asistan a los concurrentes a través de la atención según las normas del protocolo y distanciamiento Social dispuesto por el COE Municipal.
- Se trabaja en una Planificación y coordinación con las distintas Cooperativas en las Instituciones Educativa de nuestra ciudad y zonas rurales tanto en mejoras edilicias y mantenimiento como así también personal para distintas tareas. (cocinera, portera, mantenimiento y administrativo).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Se realizaron 2 jornadas de capacitación vía Streaming, con ministerio de la producción de la Nación, sobre cómo desarrollar y presentar proyectos de financiamiento para el programa PAC - PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETIVIDAD, LINEA REACTIVACION PRODUCTIVA, de la Incubadora de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, con más de 130 participantes.
- Se realizó una Jornada, taller para la difusión y promoción de líneas de financiamiento asociativo, GIRSAR, PROCANOR, PISEAR, conjuntamente con la SECRETARIA DE AGENCIAS DE DESARROLLO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY, y con la presencia de todos los municipios y Comisionados Municipales que integran el departamento San Pedro.
- Se realizaron asesorías y asistencia técnica y un plan de capacitación de 8 jornadas taller A 10 ex empleados del supermercado DIA, para la formulación de planes de negocios y como detectar y aprovechar oportunidades de negocios.
- Nos encontramos trabajando en el desarrollo de una plataforma de educación a Distancia de la Municipalidad de San Pedro, para poder cargar en ella cursos de las distintas áreas de la Municipalidad, como así también cursos organizados con otras entidades educativas de San Pedro para el dictado de cursos de formación Profesional, que los ciudadanos podrán descargar desde cualquier dispositivos y cursar de manera online.
- Se realizaron charlas a modo de taller con diferentes centros vecinales de nuestra ciudad (La merced, Ejercito del Norte, Primavera, bernacchi, providencia, soledad, Néstor Kirchner, Eva Perón, 23 de agosto, entre otros..) en un trabajo coordinado con nuestra Dirección y el Ministerio de Producción de la Provincia de Jujuy, sobre elaboración de Proyectos, Líneas de Financiamiento y micro finanzas.
- Se desarrolló con 14 comercios el acuerdo escolar 2021 para el inicio del presente ciclo lectivo, acordando con estos comercios el no aumento de precios de una cartera de productos esenciales de la canasta escolar, hasta el 30 de abril del corriente con el objeto de atenuar el efecto inflacionarios en los precios.

- Acciones de Capacitación vía Streaming, en nuestro canal municipal, con la Asociación Mieles de San Pedro para nuevos productores apícolas, con la participación de 34 emprendedores.-

PROYECTOS DESTACADOS

- Con el Inicio de la pandemia conjuntamente con la Dirección de Cómputos de la Municipalidad se desarrolló la aplicación VOY YA, para darles a los comercios de San Pedro una Herramienta que les permita vender con la Modalidad de Delivery a toda la ciudad, con la adhesión de 81 comercios. Participamos en el desarrollo de arquitectura del sistema y capacitación a todos los comercios para su uso, en la actualidad el sistema funciona y permitió a los comercios mantener su nivel de ventas a pesar de la pandemia.
- PARQUE INDUSTRIAL DE SAN PEDRO: Se Cargó el proyecto del Parque industrial de san Pedro vía TAD, el la Dirección de Parques Industriales de la Nación, solicitando el Registro Nacional de parques Industriales. Destacando que el Parque Industrial de San Pedro se encuentra dentro de los dos proyectos de establecimientos industriales de mayor importancia para la provincia de Jujuy.-
- Trabajamos conjuntamente con el INTI JUJUY, y la Secretaria de Desarrollo Social, ROTARY SAN PEDRO un plan de Negocios para la puesta en marcha de una mini sala de industria para la producción de leche, harina y derivados de soja y oleaginosas, a través de máquinas (vacas Mecánicas) recibidas en comodato por el ROTARY.-
- Se dio asistencia Técnica a 12 emprendedores de la ciudad que presentaron proyectos en el programa PAC emprendedor de nuestra incubadora Municipal, nos encontramos a la espera de la aprobación de los mismos.-
- Se desarrolló y presento ante el Ministerio de Producción de la nación; en la Secretaria de Modernización un proyecto trabajado en conjunto entre el Ministerio de desarrollo económico y producción de la Provincia de Jujuy, el grupo Budeguer, quien compro el ingenio la esperanza y la empresa Concesionaria de Maquinas Agropecuarias CASSE de Tucumán, para la formación de maquinistas de máquinas cosechadoras y tractores automatizados con el propósito de generar mano de obra calificada en San Pedro de Jujuy.
- Se desarrolló el proyecto “ La ciudad está de Fiesta”, trabajo conjunto con la Subsecretaria de Cultura y Turismo, en el marco del programa Fiestas Argentinas, del Ministerio de Cultura de la Nación, con el objeto de lograr

financiamiento para realizar nuestras fiestas patronales en honor a San Pedro para el corriente año vía Streaming.-

➤ EL ACHERAL

- Se trabajó durante gran parte del año pasado y lo que va de este año en la Zona del Acherál, tanto con los productores como con toda la sociedad, ya que esta zona viene sufriendo innumerables problemas hídricos de diferentes índoles:
- En primer lugar con la la Dirección de Recursos Hídricos se reconstruyo 80 metros del canal principal de riego que había sufrido, una gran rotura por el avance del Rio Lavayen y los productores se veían imposibilitados de regar sus cultivos, también se realizaron obras significativas con dos máquinas retroexcavadoras en ambas márgenes del rio para protección de los campos de varios productores.
- Por otra parte se constituyó el primer consorcio de riego del acherál y se consiguió la personería jurídica del mismo agrupando a todos los productores regantes del Acherál.
- Se está trabajando entre el Ministerio de Infraestructura y Ministerio de desarrollo económico y producción del gobierno de la provincia de Jujuy en el desarrollo de un plan integral de riego, desagües y drenajes para dar una solución definitiva a los grandes problemas de inundaciones y acceso al agua de toda la zona del Acherál ya que nunca se hizo tal planificación.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Durante el año 2020 se trabajó arduamente en una Planificación que contemplo prioritariamente en la consecución de políticas públicas orientadas a la población mayoritariamente vulnerable y desocupada, administrando y trabajando con programas Nacionales que dependen de la órbita del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de Nación como así también la articulación con otros Ministerios de competencia provincial en un marco de reciprocidad, convenios y protocolos. Cabe mencionar que en dicho periodo la Oficina de Empleo Local se destacó por Cuarto año consecutivo en ser la 1º Oficina a nivel Provincial en desarrollar y ejecutar los programas alcanzando a mayor grupo de beneficiarios vulnerables y desocupados., a pesar del contexto de emergencia sanitaria, (COVID - 19) y las consecuencias que esta trajo , desde el área se puso énfasis en el

cuidado de todo el recurso humano, como también en cumplir todos los protocolos de bioseguridad, por lo que se trabajó en una planificación estratégica que tuvo como eje la atención virtual, turnos online, la creación de plataformas digitales y el acceso de aplicaciones y sobre todo a la capacitación en los cursos de manera virtual, utilizando todas las herramientas tecnológicas a nuestro alcance, Punto Digital, MI Argentina. Cuidar, Billetera Virtual, de hecho se desarrolló en la mayor parte del año el programa implementado llamado, “SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO EN CONTEXTO COVID- 19”

Se detalla a continuación todas las actividades, acciones y logros alcanzados en las metas fijadas en la Planificación de la Oficina de Empleo periodo 2020 en el contexto Covid- 19.

- Capacitación en Talleres Virtuales: se capacitaron virtualmente a 300 beneficiarios de la Población del Programa Seguro de Capacitación y Empleo (Violencia Domestica, Trans, Prostitución, Trata, Adiciones) y Promover - Talleres -Apoyo a la Búsqueda de Empleo (ABE), Orientación Laboral (OL) y Orientación al Trabajo Independiente (OTI).
- Capacitación en el Curso de Gestión Empresarial y Presentación de Proyectos: se aprobaron 2 Curso de Gestión Empresarial Mixto , Virtual y Presencial ,con beneficiarios población (PJMYMT- SCYE- PROMOVER-) cumpliendo los protocolos que establece el Comité de Emergencia (COE- SAN PEDRO) , con la Presentación de 30 proyectos de Negocios Aprobados, presentados y desarrollados por la Oficina (Área Proyectos y Emprendimientos Productivos) los montos establecidos en el Programa de Empleo Independiente con un Incentivo Económico por cada Proyecto de (\$ 63.900), algunos se hallan en el proceso de la puesta en marcha de sus respectivos proyectos, su habilitación y lo concerniente a la apertura del negocio, en total se encuentran 8 trabajando con regularidad , los demás están con la dificultad en ponerlos en marcha , desde la oficina se articulara con el Honorable Consejo Deliberante la posibilidad de declarar estos proyectos de negocio como de interés Municipal.
- Capacitación en Cursos Virtuales: Se realizaron en total 44 Cursos con un total de 1200 beneficiarios del PJMYMT (Programa Joven con Mas y Mejor Trabajo),los Cursos dictados son CIT (Curso de Introducción al Trabajo), CEJ (Club de Empleo Joven), y Seis (Empleabilidad e Integración Social).El Área de Empleo Joven cuenta con 6 capacitadores que realizaron la planificación , los contenidos modulares con las nueva aplicaciones y

herramientas , como Plataforma Meet, Zoom, , actividades en Power Point, PDF, Videos tutoriales, formulario Google, Whatsapp, etc., además realizan las consultas , entrevistas , carga de nuevos postulantes , adhesiones , actualización de la base de datos del Programa y toda la tarea administrativa.

- Capacitación en Cursos Virtuales de Oficios: Se articuló con Instituciones para el dictado de cursos virtuales con la participación de 48 beneficiarios del PJMYMT , Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) brindo un Curso Auxiliar de Cuidados Gerontológicos, Centro de Innovación Virtual Para la Educación y el Trabajo (CIVET) brindo siete curso de Economía del Conocimiento , entre ellos Programación Java, introduccion a la Impresión 3D, Diseño e Interacción Web , Autocad, Gestión de Herramientas Financieras, Competencia Digitales en Entornos Colaborativos, Cursos de Finanzas Digitales
- Programa Entrenamiento Privado: Se realizaron 64 proyectos dentro del Programa de Entrenamiento Privado donde se entrenaron 133 personas de la Población (PJMYMT, Progresar, etc.), estos beneficiarios realizaban su entrenamiento en negocios de distintas actividades de la ciudad , por un tiempo de entre 4 a 6 meses de permanencia, en total de negocios que apostaron a entrenar a estas personas para su inclusión laboral son 64 comercios
- PORTAL DE EMPLEO

Es una APLICACIÓN WEB, que funciona como una guía de servicios laborales en donde se pueden encontrar distintos tipos de perfiles profesionales, y técnicos, a los ciudadanos y empleadores. Accediendo a la página de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy www.sanpedrodejuy.gov.ar.

Durante el periodo 2020 se registraron 159 currículum de personas desocupadas, los cuales figuran en el Portal de Empleo, como oferentes de sus servicios.

La funcionalidad de la web para poder compartir los currículum por Whatsapp, se registraron un promedio de 300 visitas mensuales a la Pagina y a la APP para celulares.

“SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN CONTEXTO COVID- 19”

Dentro de este programa implementado por la Oficina de Empleo, Se realizaron la carga de los siguientes trámites gratuitos por todo el Equipo técnico de la O.E,

Elaboración de:

- Constancia de CUIL. 250 - Certificación Negativa 300.- Clave Social.945 - Consulta de expedientes. Pensiones 102 - jubilaciones 21 - Seguro por Desempleo 112 (ANSES)
- Turnos on line para distintos Tramites de Anses - Atención Virtual (pensión, discapacidad, Créditos - Sabanas de Aportes. 373 (ANSES)
- Turnos para distintos Bancos. 620 Permisos de Circulación. 100- Ingreso Familiar de Emergencia IFE 268
- Registro de Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (Población MTEYSS) 398
- Turnos en el Registro Civil. 84
- Inscripción en Progresar 264

Articulación con Otras Áreas del Municipio, Provincia y Nación

Con Orgullo podemos decir que la O.E. Trabajo en concordancia con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación ,Centro de Referencia de la Provincia (CDR) y el Municipio Local (Secretaria de Desarrollo Humano, Área Juventud) en el concurso nacional “ POTENCIAR JOVENES “ se facilitó , capacito, asesoro, guio a los jóvenes en toda la etapa de presentación de los proyectos , resultando 7 jóvenes ganadores de los distintos kid de herramientas que estipulaba el mismo y también a los primeros 150 ganadores se le entrega una Tablet o celular, se hace mención que sobre 8500 participantes en el país , Jujuy , se ubicó 2ª con 40 proyectos ganadores y San Pedro con 12 y 6 entre los primeros 150, además los jóvenes donaran y colaboraran con Instituciones de la ciudad , por nombrar una , el Hospital Guillermo Paterson.

Se articuló con áreas del Municipio, particularmente con la Dirección de Bromatología y Cooperativismo, la capacitación Brindada por el Equipo Técnico de la O.E. en lo referido al trabajo del Registro de Trabajadores de la Economía Popular (RENATEP) en la preparación y actualización de Datos de todos los vendedores ambulantes, independientes que posee la Dirección de Bromatología,

Como así también Trabajadores de la construcción que integran las cooperativas registradas en esa Dirección , trabajo que relevaran sus equipos técnicos.

Se trabajó de manera conjunta con la Secretaria de Desarrollo Humano, en la colaboración para el Registro Nacional de Merenderos y Comedores (RENACOM), Se actualizaron y se confecciono la base de datos de los que trabajan en los 8 Comedores Municipales. Un padrón de aproximadamente de 40 personas que se hallan contenidas en el Programa Nacional Potenciar Trabajo, así mismo la Secretaria realizaría su inscripción en el RENATEP y los Proyectos Socio - Comunitarios

Con el área Diversidad y Genero, Se capacito en el llenado del Renatep, para la confección de la Base de datos de todas las personas Trans y las mujeres Víctimas de Violencia Domestica.

DIRECCIÓN DE INFORMATICA

Sistemas de Cajas:

Módulo de Transito: Cobros de Boletos Terciarios y Universitarios

Liquidaciones

Se actualizó el sistema de cálculo de antigüedad

Se genera el Archivo que contiene los datos de la liquidación Mensual que se tiene que enviar a Unidad de Gestión de la provincia.

Asistencia en la Liquidación de Sueldos

Introducción

Se desarrolló un Sistema para el cobro del impuesto de Introducción, mediante este sistema, se realiza el pago de todo lo que se ingresa a nuestra ciudad

Informes

Declaraciones Juradas Pagadas, Declaraciones Juradas Emplazadas, Declaraciones Juradas Pagadas y Emplazadas

Patrimoniales

Se desarrolló un sistema de compras y suministros, registraciones de órdenes de compras, realiza el control de stock de Registraciones de Productos y movimientos de entradas y salidas de los mismos.

Alumbrado Público

Se desarrolló un sistema de control de Stock de Registraciones de Productos y movimientos de entradas y salidas de los mismos.

Automotores

Se desarrolló un Sistema para Automotores, el cual Registraciones los Repuestos que se ponen en cada una de las unidades y control de stock del Pañol movimientos de entradas y salidas de repuestos.

Desarrollo Social

Se desarrolló un sistema para la secretaria de desarrollo social, registraciones de personas y entregas de mercaderías, y otros requerimientos.

Se desarrolló un Sistema de Comedores.

Aplicación Web

Se desarrolló una Pagina Web, para que los contribuyentes puedan consultar los impuestos y poder imprimir lo que desean pagar, con esta factura impresa se podrá pagar en Rentas Municipal y las Bocas externas de pagos, para la implementación de esta página se está esperando que se realicen las tratativas con el Banco Macro para que el contribuyente tenga también la opción de poder pagar por medio del Home Banking o Mercado Pago, se está pensando en realizar una página llamada Pagina Impositiva de la Municipalidad en donde se puedan pagar todo tipos de Tasas Municipales.

Aplicaciones APP, para teléfonos celulares:

Se está trabajando en una aplicación para la administración de boletos estudiantiles.

Esta App consiste en dos aplicaciones:

Una para el alumno, en esta se cargara por medio del sistema de boletos que actualmente funciona en tránsito. La cantidad de boletos que comprara el mismo, se podrá usar con el teléfono o se puede imprimir un carnet que contiene un código "QR", con cualquiera de estas dos opciones el alumno debe pasar el código

por el celular del chofer del transporte y de esta manera se descontara el boleto del alumno y se sumara al chofer.

La otra es para el Chofer del transporte, en esta cuando el alumno pase el celular o el carnet como ya se explicó antes, se sumara al chofer y se descontara del alumno.

Los informes de estas operaciones se podrán sacar en el sistema de boletos que actualmente funciona en tránsito.

Informes:

Boletos que deberá cobrar el chofer, expresado en Cantidad y Pesos.

Boletos que entrego el alumno a los móviles, expresado en cantidad y en pesos.

APP, para el control de las obleas de “Estacionamiento de Motos”, la aplicación está conectada en forma online con la base de datos que maneja este impuesto, entonces la información está en tiempo real, es decir que cuando el contribuyente paga, se actualiza en el acto la aplicación.

APP, Botón de Emergencia: la misma está compuesta por dos aplicaciones una Web y otra Móvil, se está trabajando con el Poder Judicial y la Policía de la Provincia.

El poder Judicial usa la aplicación de monitoreo (Aplicación Móvil), se encarga de informar de las persona que está en riesgo así se le instala el botón de emergencia (aplicación móvil).

La policía es la encargada de realizar el monitoreo e ir en ayuda de la persona ante algún suceso, la policía usa la aplicación Web para monitorear.

APP, Delibery “VoyYa”, esta aplicación se desarrolló para poder realizar servicios de delivery de distintas índoles tales como: gastronómicos, cadetería (pagos de servicios y transporte de bultos), fletes, taxis y remises, también poder consultar el portal de empleo y todo tipo de compras en comercios de distintos rubros de la ciudad.

APP, consulta de choferes de los remises, la aplicación está conectada en forma online con la base de datos que maneja este impuesto, entonces la información está en tiempo real, es decir que cuando se produce alguna actualización en transporte, se actualiza en el acto la aplicación.

APP para el Control de los dos últimos Escrutinios (Elecciones)

APP Botón de Pagos: Se desarrolló esta aplicación para el pago de los distintos impuestos, esta aplicación ya está funcionando en primer lugar con los cedulones que fueron realizados para contribuyentes que se encuentran al día y ofrecerles el pago del 2021 con el 20% de descuento, seguidamente se ira poniendo cada uno de los impuestos antes nombrados, también me permite consultar los movimientos de los expedientes municipales de trámites y de egresos.

Se pretende que por medio de esta aplicación, se puedan realizar controles de tránsito, en donde se pueda consultar la deuda del impuesto de patentes y así también poder pagar en el momento del control.

De la misma forma hacer que mediante esta aplicación se realice lo mismo para el Impuesto de barrido, que inspectores visiten domicilios y puedan cobrar con esta aplicación.

Hacer un sistema web para el control de turnos para todas las direcciones que tienen atención al público, inclusive los contribuyentes que puedan sacar turnos cuando se presenten en alguna repartición similar a los bancos, el instituto del seguro, para así poder acomodar mejor la atención al contribuyente.

Ya empezamos a trabajar con programación web, se empezaron a pasar los sistemas a esta plataforma.

Instalación de Fibra

Se contrató un nuevo servicio de internet, el cual nos permitió reemplazar algunas antenas que conectaban las distintas reparticiones con el Palacio Municipal, este nuevo servicio la conexión es con Fibra Óptica.

Las Dependencias conectadas son: Secretaria de Obras y Servicio Públicos, Dirección de Obras Públicas, Secretaria de Desarrollo Humano, Terminal de Ómnibus, Juzgado de Faltas, Transporte, Transito, las Garitas de Acceso Norte y Sur, Matadero y Alumbrado.

Todas estas dependencias se interconectaron con el palacio por medio de Fibra Óptica, también se conectó Internet con esta tecnología.

Estas conexiones nos permitieron ganar en Velocidad de los Sistemas Informáticos, y confiabilidad en el transporte de los datos que generan cada una

de las áreas y que se almacenan en los servidores que se encuentran en la Dirección de Informáticas.

Servicio Técnico

Se realizan diariamente trabajos de mantenimiento, reparación, formateo e instalación de Sistemas Operativos en las PC, se realizan mantenimientos y arreglos de Impresoras y distintos Equipos del Palacio Municipal y de Todas sus dependencias.

Se realizan constantemente optimizaciones de equipos en todas las áreas del Municipio acordes a las necesidades requeridas

Se realizan Asesoramiento constante a todas las áreas.

Implementación del sistema de cámaras para los controles de algunos eventos que realiza el Municipio.

Implementación del sistema de cámaras para el control de los Carnavales

Mantenimiento y control de las Cámaras de la Ciudad

Mantenimiento y Control de las Cámaras que se instalaron en el Palacio Municipal, Terminal de Ómnibus, Obras Públicas, Secretaria de Obras Públicas, Matadero, Desarrollo, Transporte, el Diat, Medio Ambiente, Transito, Galpón de Transito.

Instalación y mantenimiento de Equipos, Antenas y Cámaras de Seguridad Urbana en el Centro de Monitoreo (Terminal de Ómnibus).

Implementación de un Sistema de Correo Interno a través de Internet y la Intranet Municipal.

Conexión de Internet en el C.I.C. para distintas eventos tales como, estado en tú Barrio, Entrega de Bolsones, etc.).

Servidores

Mantenimiento y supervisión de los Servidores que son los encargados de administrar el software y sistemas que se desarrollan en esta dirección, como así también se encuentra almacenada la información que generan los sistemas que funcionan en este municipio.

Estos puntos sumados a las tareas y o sistemas que se desarrollan para dar soluciones a eventos tales como: El Estado en tu Barrio, La Elección de la Reina, Los Cómputos de las Elecciones etc.

Equipamientos

Equipos de Computación (PC)	293
Impresoras	114
Switch	54
Router	28
Antena + Antenas de País Digital (Plaza Belgrano)	31
Relojes Biométricos	13
Cámaras Externas (Ciudad)	7
Cámaras IP	11
Cámaras DVR	42
Equipos DVR (controlan las Cámaras)	7
Servidores	3

Equipos eventuales que están a cargo de esta dirección y que hay que mantenerlos funcionando en perfectas condiciones, más los Sistemas Informáticos que aparte de mantener sus funcionamientos sufren modificaciones constantes, más dos servidores que manejan el funcionamiento de estos sistemas y resguardan la Información que se genera en todo el Palacio y sus dependencias.

DEPARTAMENTO DE APP MOVILES “VOYYA”

Según lo solicitado oportunamente, y a través de una breve síntesis, daremos cuentas del trabajo realizado por el departamento de Aplicaciones Móviles “VOYYA” durante el periodo 2020 detallando a continuación información y tareas consideradas como las más relevantes;

6. Lanzamiento de la aplicación el día 10 de Julio del 2020.
7. Comenzó con 10 cadetes totales, quienes luego fueron divididos por turnos de manera permanente.
8. Hasta el 31 de diciembre del 2020 realizamos un total de 9778 servicios de cadeteria.
9. Hasta el 28 de febrero del 2021 llevamos un total desde el inicio acumulando 12459 servicios de cadeteria.
10. Trabajamos en las distintas actualizaciones para mejora del sistema y prestación de servicio.-
11. A la fecha estamos ultimando detalles para la actualización de la plataforma
12. Los cadetes cuentan con seguro, casco y todo aquello exigido por el marco legal vigente.-
13. Se trabaja de lunes a domingos en horario de 8:30 a 12:30
14. VOYYA posee redes sociales así como fan page, Instagram, etc.
15. Se implementó un numero de whats app para mejorar el servicio de cadeteria, el cual fue de gran importancia para la mejora del servicio y llegada a la población.-
16. Actualmente contamos con 104 comercios adheridos a nuestra plataforma, de distintos rubros.-

Estamos a la espera de la actualización que se señala en puntos anteriores, para la mejora en la estabilidad y servicios que presta nuestra APP, siendo ella de un gran potencial para seguir trabajando.-



SUBSECRETARIA DE MODERNI- ZACIÓN



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PUNTO DIGITAL

ACTIVIDADES QUE SE REALIZÓ DESDE ENERO DEL 2020 A LA FECHA:

- ❖ Talleres de Word y Excel para adolescentes, adultos y adultos mayores.
- ❖ Capacitación a personal del ministerio de educación(educación no formal)
- ❖ Tareas con el área de deportes con la participación de los chicos de deporte adaptado donde se trabajó en la estimulación, utilizando la sala de entretenimiento y el cine.
- ❖ Proyección en vacaciones (se coordina con cultura y otras áreas para promocionar el cine en nuestro punto digital)
- ❖ Jornada con personal del Ministerio de Educación (EDUCACIÓN NO FORMAL), para la carga de formularios online.
- ❖ Carga de actividades en la plataforma online de Nación semanalmente.
- ❖ Capacitaciones realizadas con Nación de forma online a través de la plataforma del Punto Digital.
- ❖ Carga de Circulación, Alumnos, Planificación, Certificados en la Plataforma de cada Punto Digital.
- ❖ Talleres de operador de pc turno mañana articulado con el ministerio de educación.
 - Redacción y planillas laborales
 - Presentación y Publicación comerciales
 - Las tecnologías, en trabajos de oficinas
 - Diseño del Currículum Vitae actual

- Búsqueda y entrevista laboral
- ❖ Talleres de operador de pc turno tarde articulado con el ministerio de educación
 - Word
 - Excel
 - Publisher
 - Acces point
 - Power point

ACTIVIDAD WEB/PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD

- ❖ Se agregó a la página web del municipio nuevos servicios como atención ciudadana, boletín oficial, tramites, servicios, cursos online, etc.
- ❖ Se implementó el desarrollo de un sistema de turnos online para diferentes áreas
 - Turnos licencia de conducir
 - Turnos transporte
 - Turnos juzgado de faltas
 - Turnos rentas
 - Turnos habilitación comercial
 - Turnos hacienda para las inscripción de feriantes
 - Turnos desarrollo social
 - Turnos defensa del consumidor

- Turnos loteo y catastro
- Turnos tierra y vivienda
- Turnos turismo
- ❖ Carga, mantenimiento y actualización de diferentes plugins necesarios para el buen funcionamiento.
- ❖ Inscripciones online para sorteo del día del niño.
- ❖ Se implementó un sistema de sorteo de premios para el día del niño
- ❖ Sistema de ventas online(bono contribución) para el Festival de la Peña Colorada
- ❖ Se implementó un sistema de sorteo de premios para el Festival de la Peña Colorada
- ❖ Desarrollo y programación página web para colaborar con el comunicador Alejandro Monteros, donde se implementó un sistema de ventas online para pagar con diferentes medios el bono contribución.
- ❖ Se implementó un servicio de descargas de documentos para comerciantes y ciudadanos por el tema de la pandemia.
- ❖ Se implementó un sistema para realizar la carga de información que se realizaba en atención de las líneas telefónicas por la pandemia.
- ❖ Se desarrolló y programo un sistema web (COESIS), para realizar el seguimiento de personas con algún problema de Covid-19 - Dengue, el cual es manejado por manzaneros, funcionarios, médicos, empleados y asistentes sociales.

- ❖ Se adaptó COESIS para todas las áreas del municipio y poder cargar los diferentes beneficios que se brinda al ciudadano y tener una base de datos unificada entre todas las áreas con una gran cantidad de información ya que al día de la fecha tenemos más de 10000 registros cargados con datos actualizados.
- ❖ Se brindó capacitación a funcionarios, empleados de la municipalidad y médicos para el manejo de COESIS.
- ❖ Se desarrolló y programo un sistema web (SISINTEGRAL), para realizar la carga, inspecciones y pagos de todas las ferias de San Pedro de Jujuy, en el cual se trabajó con diferentes áreas para poder implementar el mismo.
 - Hacienda (carga de feriantes)
 - Bromatología(carga de inspecciones, sanciones, actas, etc)
 - Habilitación Comercial (carga de inspecciones, sanciones, actas, etc.)
 - Rentas (agregar pagos, consultas de estado de cuenta corriente, comprobantes de pagos, envíos vía online de informes y comprobantes de pagos efectuados, liquidación por cajeros, diferentes tipos de reportes de control y estadísticas). (ETAPA FINAL DE DESARROLLO).
- ❖ Se desarrolló una nueva web para diferentes eventos municipales pagos (eventosmunicipales.sanpedrodejujuy.gob.ar), en la cual en estos momentos por medio de la misma se agregó el sistema de pagos online para el camping municipal Jaque (entradas, quinchos, atracciones, etc.).

- ❖ Se desarrolló un sistema para el área de rentas, para poder controlar e imprimir o descargar reportes de las ventas de Jaque realizadas por la web, y así tener en tiempo real el ingreso de cualquier venta.
- ❖ Se creó una cuenta de MERCADO PAGO para el municipio, la cual se utiliza para diferentes eventos de la municipalidad y poder cobrar de forma online con cualquier medio de pago desde la web de eventos.
- ❖ Creación de la biblioteca digital deportiva (donde se puede descargar material deportivo en general de forma gratuita desde la web del municipio.
- ❖ Se actualizo el sistema de ordenanzas municipales.
- ❖ Se implementó una sección en la web del municipio para dejar denuncias por violencia de género, la cual son re direccionadas al área encargada de las mismas.
- ❖ Se está trabajando en la actualización de la APP VOY YA.

GESTIONES EN PROCESO

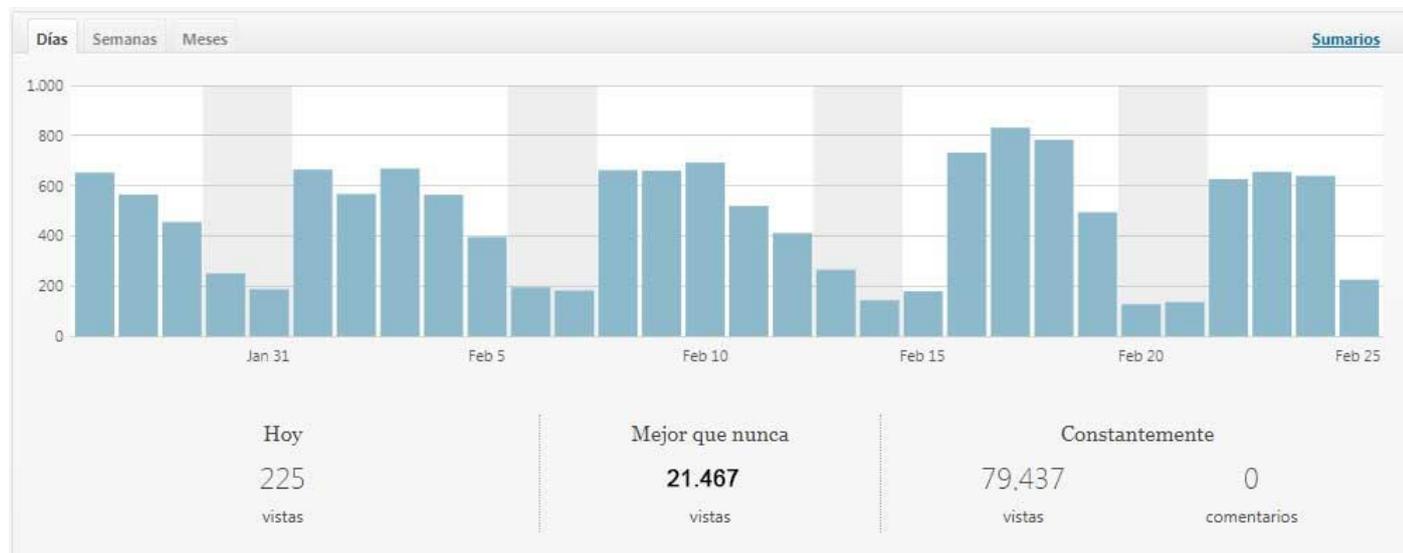
- ❖ Trabajo articulado con Nación y Provincia para el dictado de cursos online por medio de una plataforma virtual desarrollada por nación.(Inicia las inscripciones la primera semana de abril)
- ❖ Sección web para solicitar reservas de la casa San Pedro el cual todos los pedidos se redireccionan a la encargada de la misma.
- ❖ Sección web para los interesados en la compra de puestos en las nuevas naves de la feria del palomar.

- ❖ Desarrollo de una plataforma virtual para la realización de capacitaciones al público en general como así también a empleados municipales y por áreas de los distintos trabajadores del municipio.
- ❖ Gestión para un nuevo punto digital y cinco puntos wifi.
- ❖ Junto a Nación y diferentes áreas de la Municipalidad estamos trabando en la confección del Expte. Digital, lo cual sería presentado en la visita del Sr. Presidente de la Nación en éste año.



ESTADÍSTICAS WEB MUNICIPALIDAD

POR DIA



POR SEMANA

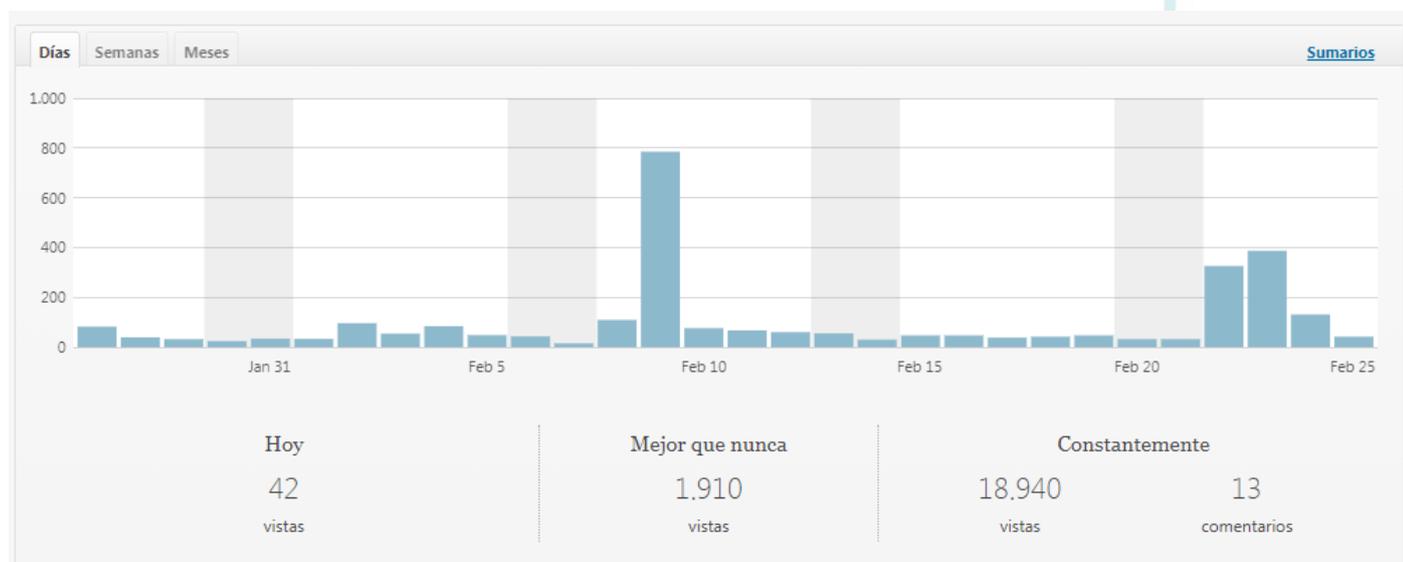


POR MES

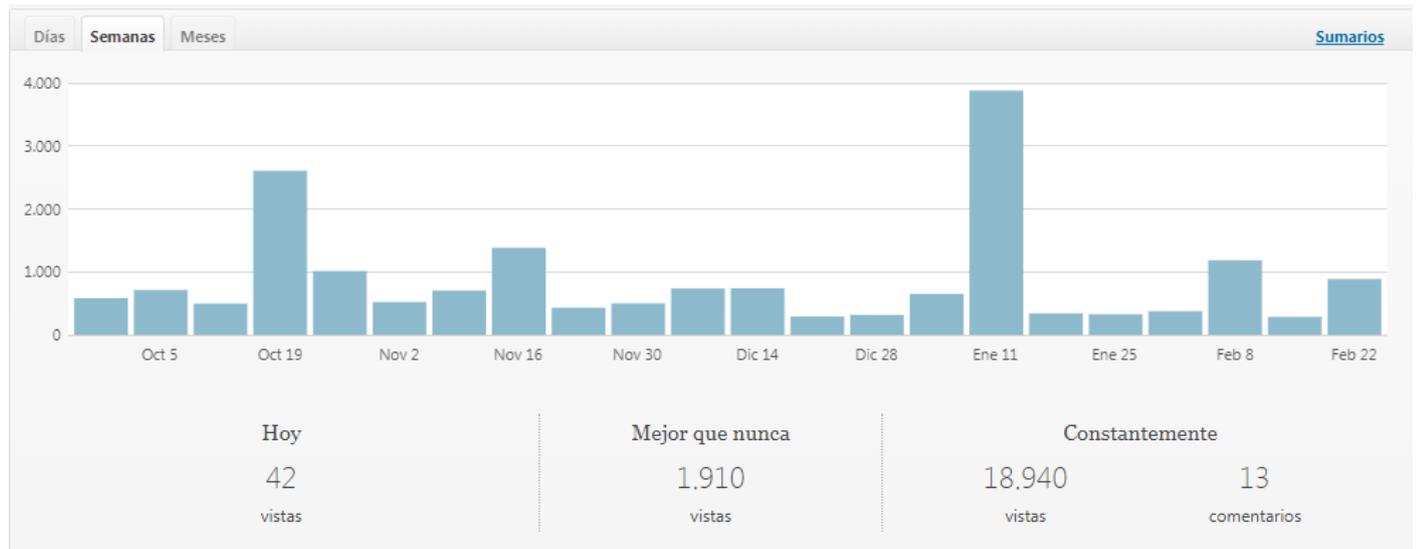


ESTADÍSTICAS WEB MUNICIPALIDAD

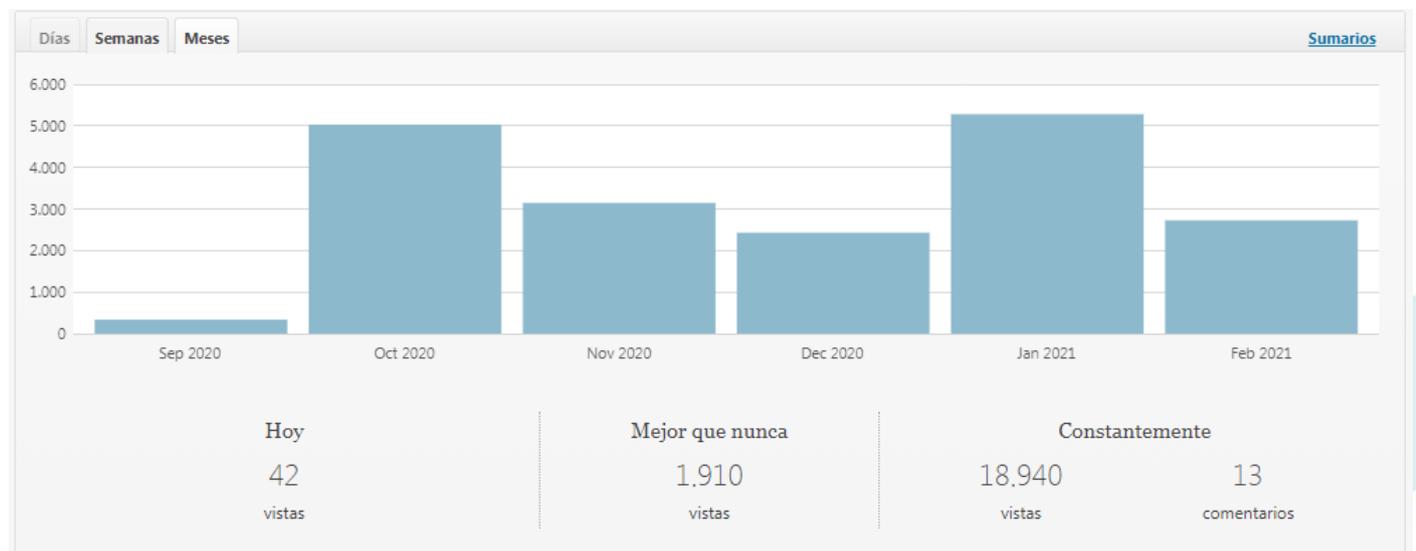
POR DÍA



POR SEMANA



POR MES



DIRECCIÓN DE PRENSA, CEREMONIAL Y PROTOCOLO

ÁREA CEREMONIAL:

- Organización de los actos oficiales.
- Organización conjuntamente con ceremonial y protocolo del Gobierno de la Provincia y sus respectivos ministerios. Audio y conducción.
- Colaboración en la organización con todas las instituciones intermedias, educativas, centros vecinales, jubilados y pensionados, deportivas, etc. que lo solicitan. Audio y conducción.
- Audio y conducción en los diferentes eventos y ceremonias organizadas por las distintas áreas municipales.

ÁREA PRENSA:

- Envío y recepción de partes de prensa entre las secretarías, Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy.
- Cobertura de las actividades organizadas por las diferentes áreas, lo que implica grabación, fotografía, filmación, notas periodísticas, edición de audios, videos, redacción de notas periodísticas.
- Elaboración de spot radiales y televisivos a cargo de un equipo externo de profesionales que se dedican a plasmar los contenidos requeridos en soporte audiovisual, cuyo material luego es enviado a las diferentes radios y canales de televisión de la ciudad y la provincia.
- Cobertura de las actividades que lleva a cabo el intendente Julio César Bravo, durante los recorridos que realiza en los barrios de la ciudad, eventos que se llevan a cabo en la Municipalidad, firmas de convenio, entre otras actividades.
- Se ha observado que en esta nueva era digital, la comunidad de San Pedro de Jujuy se intercomunica a través de redes sociales como Twiter, Facebook, Instagram, entre otras, por lo que se ha decidido realizar la formulación de estrategias comunicacionales que permitan visibilizar las acciones que se llevan a cabo por parte de las diferentes áreas del municipio y erradicar las situaciones negativas que se presenten.
- Es de destacar que la página de Facebook de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy, actualmente tiene mayor interacción y un gran número de publicaciones.

COMUNICACIÓN EXTERNA:

- Envío de partes de prensa emitidos por esta dirección a diferentes medios de comunicación radiales, escritos, audiovisuales y digitales.
- Invitación por medio de mensajes de texto, WhatsApp y llamadas telefónicas a los periodistas de los diferentes medios de comunicación, sobre las actividades programadas por las áreas del municipio.
- Posterior distribución del material de redacción a los diarios impresos y digitales de la ciudad y la provincia, también distribución del material audiovisual a los medios de comunicación que lo requieran.

PLATAFORMA VIRTUAL “MUNI TV”

Adecuándonos a los avances tecnológicos y a la nueva tendencia comunicacional orientada a las redes sociales y las plataformas virtuales, es que iniciamos el proceso de un canal digital, que es solo producir programas, televisar eventos, con la estructura que ya tiene la municipalidad, atento que no tienen costos el uso de las mismas, como Facebook, Youtube o Twitch.

Además de ser un servicio para los usuarios de las redes, fuimos generadores de señal para los diferentes medios que tomaron las transmisiones como:

- NOTICIERO ACTUALIDAD MUNICIPAL (EMISIÓN DIARIA)
- PROGRAMA "LA YUNGA" (CON PERSPECTIVA DE GENERO - EMISIÓN SEMANAL)
- PROGRAMA DE ENTREVISTAS "TRAYECTORIAS" (EMISIÓN SEMANAL)
- TRANSMISIÓN DE CORSOS 2019 EN VIVO / 2020 EMISIÓN ESPECIAL VIRTUAL
- TRANSMISIÓN FINAL DE BASQUET
- TRANSMISIÓN FINAL DE VOLEY
- TRANSMISIÓN PASAJE DE EGRESADOS 2020
- TRANSMISIÓN DE LA SANTA MISA
- TRANSMISIÓN FIRMA DE CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS. AS.

- TRANSMISIÓN ESPECIAL DESDE EL FUERTE DEL PROGRAMA "SENDERO ARGENTINO"
- LA MUNI EN TU BARRIO (Bº SANTA ROSA)
- DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL - EDICIÓN VIRTUAL
- EMISIÓN DEL C.O.E. SAN PEDRO
- ESPECIAL "DÍA DE LA PRIMAVERA"
- PREVIA SHOW DE LA CANTADA, QUE REALIZARON EVENTO SOLIDARIO .
- ESPECIAL "QUEDATE EN CASA"
- ESPECIAL "DÍA DEL NIÑO"
- EMISIÓN VIRTUAL DEL "FESTIVAL DE LA PEÑA COLORADA"

Se proyecta incorporar productos de prevención, educativos, deportivos y todo lo que sirva para entretener, informar y servir a los vecinos de la ciudad.

MUNICIPAL FM

Nuestra radio se convirtió en el verdadero contacto directo de los vecinos con sus necesidades y las diferentes áreas de la municipalidad. La respuesta es inmediata al pedido que muchas veces se convierte en solución.

En pandemia la radio oficial, fue la principal forma de informarse con datos oficiales, con mensajes, no solo informativos sino también instructivos con respecto al COVID.

El deporte sin dudas, es la manera de trascender y llegar a otras regiones, trayendo a la audiencia sampedreña todo lo que en el deporte local, provincial y nacional sucede.

Los segmentos de las diferentes direcciones municipales fueron muy valoradas por los oyentes como micro de salud, adultos mayores, diat, nutrición.

En la presente temporada tendrán espacios nuestros adultos mayores, deporte adaptado, espacios para las prácticas de los alumnos de la carrera de comunicación del i.e.s. nº 9.

Nos adecuamos a las nuevas tecnologías, por ello, creamos nuestro diario digital, www.jujuyinforma.com . Para allí informar de las noticias que genera la radio, fuera de lo oficial, como policiales, culturales por ejemplo. Sumado a la redes sociales, donde se replican noticias y se transmite en vivo algunas entrevistas relevantes.

Además escuchar la radio por aire, se la puede escuchar a través de la web de la Municipalidad o bajar la App para el celular.



Julio C. Bravo